



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias de la Comunicación

BIBLIOTECA OSCAR GARAT

**CONSUMOS CULTURALES SEXUALES Y LA LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL:
UNA MIRADA DESDE LES ADOLESCENTES**

María Valentina Busi

María Paz Fernández Mundet

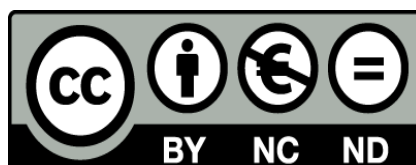
Cita sugerida del Trabajo Final:

Busi, María Valentina; Fernández Mundet, María Paz. (2023). "Consumos culturales sexuales y la ley de educación sexual integral: una mirada desde les adolescentes". Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inérita).

Disponible en Repositorio Digital Universitario

Licencia:

Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional





Universidad
Nacional
de Córdoba



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

**“CONSUMOS CULTURALES SEXUALES Y LA LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL
INTEGRAL: UNA MIRADA DESDE LES ADOLESCENTES”**

AUTORAS

BUSI, MARÍA VALENTINA - 41.127.389

valentbusi@mi.unc.edu.ar

FERNÁNDEZ MUNDET, MARÍA PAZ - 41.297.609

marpazfernandez@mi.unc.edu.ar

DIRECTORA

CAMILA ROQUÉ LÓPEZ

CODIRECTOR

FACUNDO BOCCARDI

Córdoba, Argentina

2023

Agradecimientos

A mis xadres, Juan y Cecilia, por su amor, dedicación y compañía durante todo este proceso. Sin ustedes no lo hubiese logrado.

A Tomás, por tu compañía en los momentos más difíciles.

A mi abuela Silvia, por creer en mí.

A Tommy y Boris, que me motivaron a seguir en las largas noches de estudio.

A mis xadres, María Inés y José, por haber estado en todos los momentos que les necesité y por haberme dado la confianza para ir por lo que me propongo.

A mis hermanes, Nicolás y Daniela, por acompañarme, escucharme y aconsejarme.

A mi familia por siempre estar cuando les necesito y por el amor que me regalan.

Agradecemos a cada una de nuestras amigas, por su amor, apoyo incondicional y por sacarnos una sonrisa siempre que la necesitamos.

A nuestra directora y codirector, Camila y Facundo, por su guía y ayuda durante este proceso.

A la Universidad pública y a la Facultad de Ciencias de la Comunicación por habernos formado durante este largo camino.

Al colegio, que nos brindó el espacio para realizar nuestra investigación.

ÍNDICE

1. ABSTRACT	3
2. INTRODUCCIÓN	4
2.1. Objetivos de investigación	9
2.2. Pertinencia al campo de estudios comunicacionales	9
2.3. Antecedentes	10
3. MARCO TEÓRICO	15
3.1. Adolescencia	15
3.2. Industria Cultural y Bienes Culturales	16
3.3. “Mundialización de la Cultura”	18
3.4. Consumo Cultural	19
3.5. Acciones frente al consumo cultural	19
3.6. Medios digitalizados	20
3.6.1. Páginas webs	20
3.6.2. Redes sociales	20
3.6.3. Plataformas vía streaming	20
3.6.4. Aplicaciones para libros y revistas	21
3.7. Sexualidad	21
3.8. Ley de Educación Sexual Integral	23
3.9. El sentido y el Capital Simbólico	24
3.10. Campo y habitus	25
4. ABORDAJE METODOLÓGICO	26
5. ANÁLISIS DE DATOS	33
5.1. Primer acercamiento	33
5.2. Taller de Educación Sexual Integral	34
5.2.1. Afectividad	36
5.2.2. Género	36
5.2.3. Cuerpo y salud	37
5.2.4. Diversidad	39
5.2.5. El derecho a una Educación Sexual Integral	39
5.3. Descubriendo sus consumos sexuales	40
5.3.1. Medios digitalizados	41
5.3.1.1. Páginas web	41
5.3.1.2. Aplicaciones de libros y revistas	42
5.3.1.3. Redes sociales	43
5.3.1.4. Plataformas vía streaming	44
5.4. Segundo encuentro: 5to “B”	46
5.4.1. Caracterizando a la muestra	47
5.4.1.1. Familia	47
5.4.1.2. Tiempo libre	47
5.4.1.3. Género y sexualidad	48

5.4.1.4. Ley de Educación Sexual Integral	49
5.4.1.5. Consumo cultural	50
5.5. Segundo encuentro: 5to "A"	51
5.5.1. Caracterizando a la muestra	51
5.5.1.1. Familia	51
5.5.1.2. Tiempo libre	51
5.5.1.3. Género y sexualidad	52
5.5.1.4. Ley de Educación Sexual Integral	54
5.5.1.5. Consumo cultural	55
6. ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ENTRE ESI Y CONSUMO ADOLESCENTE	55
6.1. Análisis sobre Educación Sexual Integral	55
6.2. Análisis de los bienes culturales	64
7. CONCLUSIÓN	104
7.1. Últimas consideraciones	113
7.1.1. ¿Cómo consumen?	113
7.1.2. ¿Por qué consumen lo que consumen?	115
7.1.3. ¿Cuál es el fin de sus consumos?	115
7.1.4. Interpretación final de la investigación	116
7.2. Importancia de la investigación	117
8. BIBLIOGRAFÍA	118
9. ANEXO	128
9.1. Entrevista a preceptora y encargada del despacho de alumnos	128
9.2. Presentación utilizada en el taller de Educación Sexual Integral	139
9.3. Tarjetas utilizadas en el juego "crear la figura"	139
9.4. Verdadero y falso del juego "cuerpo y salud"	140
9.5. Conceptos utilizados en el juego "diversidad"	155
9.6. Actividades resueltas por los alumnos	156
9.6.1. 5TO "A"	156
9.6.2. 5TO "B"	156
9.7. Encuesta sobre frecuencia de consumo sexual	156
9.8. Tabulación de datos	156
9.8.1. Plataformas consumidas	156
9.8.2. Consumos dentro de cada plataforma	157
9.9. Revistas y folletos sobre ESI dadas a los alumnos	169
9.10. Guía de preguntas estimativas: Entrevista con los alumnos	1



ABSTRACT

1. ABSTRACT

El trabajo final se basa en una investigación científica sobre el sentido que les adolescentes, de 16 a 18 años de Córdoba Capital, le atribuyen al consumo de bienes culturales sexuales en relación a la Ley de Educación Sexual Integral, en octubre y noviembre del año 2022. El estudio se realizó en un Instituto Provincial de Educación Técnica (I.P.E.T.), con una muestra de treinta y ocho alumnos de 5to año. En él, se abordan nuevos medios de comunicación digitalizados y la institución educativa, ya que forman las identidades de los adolescentes. Entonces, el estudio es relevante en el campo comunicacional porque expone la manera en la que los jóvenes conciben a la sexualidad, a partir de lo que consumen en los medios digitalizados y de la ESI que les es dada. Por consiguiente, el trabajo parte de los conceptos de Adorno y Horkheimer sobre la industria cultural y los bienes culturales, limitando a estos últimos a los “bienes culturales sexuales”, productos de dicha industria y planteados como un tipo particular de formas simbólicas producidas en un campo social específico, con sus reglas y jerarquías. A su vez, se parte del concepto de mundialización de la cultura, del autor Renato Ortiz, donde aparecen las nuevas tecnologías que permiten generar, circular y receptor contenido con otros formatos. Por ello, se tratan cuatro medios digitalizados, para indagar el consumo adolescente: Plataformas vía streaming, páginas web, redes sociales y aplicaciones de libros y revistas. De igual forma, se desarrollan los Lineamientos Básicos Curriculares (LBC) de la Ley de Educación Sexual, a fin de examinar el conocimiento de los jóvenes sobre la misma y establecer el nexo pertinente del tema que guía el trabajo de investigación. Para su realización, se optó por técnicas de carácter cualitativo: entrevistas semiestructuradas focalizadas y análisis de contenido. Los resultados del trabajo presentan la relevancia de los medios digitalizados, puesto que allí se producen y reproducen aquellos bienes culturales sexuales de los que los adolescentes se apropian. Por lo que impregnarse de estos nuevos formatos aportará nuevas formas dinámicas de llevar a cabo la ESI.



INTRODUCCIÓN

2. INTRODUCCIÓN

El tema que desarrolla la tesina consiste en indagar el sentido que les adolescentes, de 16 a 18 años de Córdoba Capital, le atribuyen al consumo de bienes culturales sexuales en relación a la Ley de Educación Sexual Integral, en octubre y noviembre del año 2022. El estudio se realizó en un Instituto Provincial de Educación Técnica (I.P.E.T¹), con una muestra de treinta y ocho alumnos de 5to año, división “A” y “B”.

En primer lugar, explicamos la primera variable de esta investigación. Para el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, en sus artículos 25 y 30, **adolescente** es la persona que cumplió 13 años y que todavía no ha cumplido 18 años. Además, divide a la adolescencia en dos franjas de edad con capacidades de ejercicio diferentes: desde los 13 a los 16 años y desde los 16 hasta los 18 años. En la siguiente tesina abordaremos la segunda franja, ya que ésta implica capacidades progresivas sobre la toma de decisiones que tengan que ver con el cuidado del cuerpo.

De igual manera, abordamos los consumos culturales relacionados a temáticas sobre la **sexualidad** de les adolescentes, entendiendo a la misma como un campo sujeto a la disputa política y simbólica, debido a que distintos tipos de grupos luchan por instrumentar y cambiar programas, disposiciones e ideologías sexuales (Vance, 1997). Comprender a la sexualidad de esta forma nos permite concebirla desde diferentes perspectivas de acuerdo a las formaciones discursivas. El autor Figari Carlos, en su texto “*Discursos sobre la sexualidad*” (2012), distingue cuatro paradigmas desde donde entenderla, de los cuales retomaremos tres:

- El que se relaciona con los sistemas corporales y morales que configuran las diversas religiones o sistemas ascéticos. En ellos aparecen comportamientos buenos o malos, condenados y permitidos.

- El científico, para el cual cierta área de la vida humana comenzará a llamarse sexualidad, lo que implica una definición hegemónica sobre lo que deberían ser los cuerpos sexuados, y los comportamientos y deseos.

- El que agrupa diversas experiencias colectivas, identidades sociales o trayectorias individuales que establecen marcos de gestión de lo corporal y lo erótico. En él, los sujetos en disputa con los sistemas metafísicos y científicos establecen sus propios valores y regulaciones sexuales.

¹ Cabe aclarar que no se especifica cuál I.P.E.T. es, a los fines de proteger la identidad institucional; y tampoco los nombres propios de los sujetos, para resguardar la intimidad y mantener el anonimato, conforme a la Ley N° 25.326 de Protección a Datos Personales.

Aquí debemos aclarar a qué nos referimos con la segunda variable de este trabajo: **bien cultural sexual**. Entendiendo, en primer lugar, que un bien cultural es considerado por Bourdieu (1993) como un tipo particular de formas simbólicas cuya especificidad es que son producidas en un campo social, con sus propias reglas y jerarquías constituidas por relaciones de poder contingentes.

En este caso, consideramos crear una definición propia a fines de desarrollar nuestro trabajo final. Por lo que un bien cultural sexual será una forma simbólica que se despliega en el campo de la sexualidad, entendido como un espacio social donde las prácticas y las normas sexuales son definidas de manera contingente en función de las relaciones de poder que estructuran el campo.

Frente a lo expuesto en el tema de la investigación, entendemos “**sentido** que les adolescentes le dan a sus consumos culturales” como: qué consumen, por qué lo hacen y qué fin le dan a los mismos. Como consecuencia, el concepto de sentido se relaciona con el de **capital simbólico** propuesto por Bourdieu, entendiendo a éste último como el valor atribuido a una cosa, una persona u objeto por todo un grupo social.

Al abordar el sentido de los consumos culturales sexuales, indagaremos en la educación sexual y su reglamentación legal en la República Argentina a partir de la sanción de la Ley 26.150 de **Educación Sexual Integral** en el año 2006, y en la aprobación de sus lineamientos curriculares básicos en 2008. Por consiguiente, desarrollamos la relación entre la noción de sexualidad propuesta por dichos lineamientos, y aquella que se identifica en el análisis de los consumos culturales.

Como consecuencia de lo expuesto, la siguiente tesina se inserta en el marco de los **estudios culturales**, ya que considera que los medios masivos de comunicación han construido un nuevo espacio imaginario y han rediseñado los escenarios urbanos, los espacios públicos y privados, y las prácticas sociales de comunicación. En este sentido, en un contexto de globalización, las nuevas **Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)** profundizan esta tendencia: tienden a reorganizar los espacios de la vida social y cultural urbana (Sunkel., 1999, p. 22), por lo que se constituyen como un medio a través del cual los adolescentes pueden apropiarse de los bienes culturales. En este contexto de cambios producidos por las TICs, y según la Encuesta Nacional de Consumos Culturales (ENCC) realizada por el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SinCA) en el año 2017, los adolescentes son quienes más consumen bienes culturales, siendo estos últimos principalmente producidos y difundidos por los medios de comunicación (Thompson, 1990).

Este **contexto de digitalización** tiene como característica principal el internet, el cual permite que los bienes culturales comiencen a consumirse de forma deslocalizada desplazando otros medios de entretenimientos y materializando la conectividad en nuevos y diversos dispositivos. En consecuencia, el contexto de digitalización provoca una crisis en los espacios públicos, ya que los espacios digitales cobran relevancia.

En base al contexto en el que estamos insertos y partiendo de los conceptos explicitados, surge la **problemática**: ¿Qué sentido le atribuyen los adolescentes, de 16 a 18 años de Córdoba Capital, a sus consumos culturales ligados a temáticas sexuales, en relación a la Educación Sexual Integral durante noviembre de 2022? Destacamos que la problemática se limita a los **consumos culturales relacionados con internet**.

2.1. Objetivos de investigación

En base a lo desarrollado, se plantea como **objetivo general**, para dar una respuesta globalizada al problema de investigación, entender el nexo entre el sentido de los consumos culturales sexuales y la Ley de Educación Sexual Integral a través de las experiencias de adolescentes de 16 a 18 años de Córdoba Capital.

En concordancia se proponen los siguientes **objetivos específicos**:

- 1.1.** Indagar los consumos culturales en medios digitalizados sobre temáticas sexuales de los adolescentes a través de grupos focales.
- 1.2.** Describir cómo, por qué y la finalidad de los consumos culturales sexuales de los adolescentes.
- 1.3.** Examinar los lineamientos básicos curriculares de la Ley de Educación Sexual Integral que rige en Argentina en relación al consumo cultural de los adolescentes sobre temáticas sexuales.

2.2. Pertinencia al campo de estudios comunicacionales

La siguiente investigación científica es pertinente al campo de estudios comunicacionales ya que abordará el sentido que los adolescentes le atribuyen a sus consumos culturales sobre sexualidad. Se abarcarán medios de comunicación digitalizados, ya que éstos constituyen una parte importante en la vida cotidiana de los adolescentes, en tanto las nuevas tecnologías son un eje transversal en sus momentos de ocio, de información

y entretenimiento. Es decir, se destaca la trasmutación que ha ocurrido en el vínculo consumos culturales-tecnologías.

Siguiendo esta línea, la investigación demostrará la relación que hay entre las tecnologías y la educación de los adolescentes, entendiendo que “la educación es comunicación, ya que se trata de un encuentro de sujetos interlocutores que buscan la significación de los significados” (Huergo, 2001).

Tanto el colegio como los medios de comunicación impregnan en la percepción de la realidad: mientras que la enseñanza del primero será formal, jerarquizada y organizada, los segundos lo harán con contenido que entretiene a los jóvenes. Es por este motivo que los medios se establecen como una fuente de enseñanza paralela y más entretenida que el colegio (Huergo, 2001).

Así, la educación sexual que los adolescentes reciben no proviene solamente del colegio, sino también, y de forma paralela, de los medios digitalizados. En relación a ello, la tesis aborda la Ley de Educación Sexual Integral, que plantea que las escuelas deberían brindarles a los jóvenes herramientas para construir un pensamiento crítico frente a los mensajes que reciben de dichos medios.

Entonces, entender de qué manera los adolescentes conciben la sexualidad, a partir tanto de lo que consumen en los medios digitalizados como de lo que la escuela les plantea como ESI (qué, por qué, para qué), permitirá producir datos empíricos cualitativos que contribuirán a profundizar la información existente en torno a la relación entre consumos culturales sobre sexualidad y la mirada de los adolescentes sobre la Ley de Educación Sexual Integral, en el ámbito de la ciudad de Córdoba en particular.

Para resumir la pertinencia al campo comunicacional, la tesina se encarga de estudiar los consumos culturales sexuales desde una perspectiva de ESI, aportando a una visión local, actualizada y focalizada en nuevas tecnologías.

2.3. Antecedentes

La investigación se adhiere a los **estudios sobre consumos culturales**. Previamente, en la ciudad de Córdoba se realizaron dos estudios enmarcados en la misma temática:

a. “*Públicos y consumos culturales en Córdoba.*” María Cristina Mata (1997)

La autora es una de las primeras investigadoras que en la Argentina estudió los públicos de radio, especialmente en la ciudad de Córdoba. Allí, en 1997, realizó su estudio

donde elaboró un marco conceptual para analizar el consumo de medios y otros productos culturales de carácter masivo, en diferentes sectores y grupos sociales.

Si bien su investigación fue recuperada reiteradas veces en producciones académicas nacionales, es un estudio desactualizado ya que el relevamiento tiene más de 20 años de antigüedad; además de que considera al consumo igual a aparato, por lo que no indaga sobre el uso de los diferentes equipamiento, y se centra solamente en el consumo de la radio, televisión y diarios.

Para actualizar este estudio en el actual contexto globalizado, la siguiente tesina incluye la evolución de las TICS y dispositivos conectados a través de internet. Sin embargo, se centra específicamente en los consumos en torno a la sexualidad adolescente y su implicancia en la Ley de ESI, por lo que se concentrará en una muestra delimitada.

b. *“Consumos mediáticos culturales y tecnológicos: Ciudad de Córdoba en contexto de pandemia.”* Facultad de Ciencias de la Comunicación (2021).

Esta segunda investigación tuvo como objetivo general realizar un estudio cuantitativo que permitiera obtener un mapa actualizado de consumos culturales, tecnológicos y comunicacionales en la ciudad de Córdoba. Al considerar casi inexistente la producción de datos empíricos en general, éstos se relevaron en el marco de una problematización respecto a usos y consumos dentro de un contexto mundial de evolución virtual y digital masiva, ocasionado por el aislamiento social preventivo obligatorio del año 2021.

De esta investigación se retoma la idea de que los consumos se articulan con condiciones locales singulares sobre las que es necesario reflexionar en profundidad (Boito et al, 2002), por lo que se plantea el estudio en la ciudad de Córdoba. Sin embargo, la tesina se diferencia al limitar su estudio al consumo cultural en internet a través de aparatos digitalizados, y al centrarse sobre bienes sexuales consumidos por adolescentes y cómo estos se vinculan con la Ley de ESI.

Otro estudio que se retoma es el realizado por Daniel Jones en el año 2010, inserto en el mismo marco de consumos culturales, y focalizado en la sexualidad adolescente.

c. *Sexualidades adolescentes. Amor, placer y control en la Argentina contemporánea.* Jones, Daniel (2010)

Este estudio busca dar cuenta de cuáles son las jerarquías que operan en las sexualidad de adolescentes, qué dinámicas producen y cómo son resistidas y/o subvertidas. El autor retoma el concepto de “jerarquías sexuales” perteneciente a Gayle Rubin (Rubin,

1989, pág. 136), para referirse al modo en que las sociedades occidentales evalúan los actos sexuales según sistemas jerárquicos de valor sexual, y parte de una muestra con varones y mujeres de entre 15 y 17 años de edad de Trelew, de clase media. Las características que la muestra presenta son: ir a una escuela pública, ser mantenidos por sus padres, pasar tiempo con sus pares, no presentar embarazos o hijos y tampoco concubinato. Además, Jones les considera como sujetos activos en las relaciones sexuales.

En este sentido, el estudio se divide en capítulos para establecer las diversas temáticas que ahondan entre los adolescentes, su relación con los consumos y sexualidad, y las valoraciones que emergen en cada una de ellas:

1° Pornografía y masturbación. Los hombres no son juzgados por masturbarse o consumir pornografía, hasta una cierta edad; en cambio la masturbación de las mujeres no es aceptada.

2° Debut sexual. Los varones comienzan a tener relaciones sexuales con sus novias o “transas”, interpretándolo como un vínculo sin compromiso, y son caracterizados por estar dispuestos a tener sexo siempre. En cambio, las mujeres deben debutar con novios, personas que amen o sean especiales y no con trabajadores sexuales. A su vez, tienen la capacidad de habilitar o rechazar a quienes se lo propongan. Además, se habla de la virginidad con una connotación moral negativa para los hombres, en tanto las mujeres deben ser selectivas a la hora de debutar sexualmente.

3° Amor, presiones, placer en experiencias sexuales de los adolescentes. El placer sexual de la mujer se liga al amor romántico, mientras que los varones están abiertos a cualquier oportunidad, y ocultan sus sentimientos amorosos.

4° Interacciones con los padres y madres y preocupaciones sobre las relaciones sexuales. En el caso de las mujeres, el sexo debe ser con amor, se cree en la monogamia y en la anticoncepción pero sin que haya posibilidad de sentir placer sexual. En este capítulo las mujeres transitan el silencio y la dificultad de aceptación de sus padres, mientras que los varones transitan un proceso de mayor aceptación donde el preservativo aparece omnipresente en la mayoría de los casos, puesto que les padres se los presentan pero no les explican detalladamente su uso.

5° Chismes y control social. Existe una normatividad sexual y jerarquías. La mujer que disfruta de su sexualidad es una “puta” y el hombre que así lo hace es un “ganador”.

6° Estigmatización del varón homosexual. Viven la exclusión, discriminación y son considerados enfermos.

Si bien se parte de este estudio, la tesina **se diferenciará** en ciertos aspectos debido a que abordará consumos culturales que han surgido en la última década, como pueden ser las series vía streaming y las nuevas redes sociales. Además tendrá una perspectiva no binaria y tendrá en cuenta la sexualidad no sólo entre hombres y mujeres, ni sólo entre hombres y hombres (hombres gays), sino que buscará ampliarse a otras identidades del colectivo LGBTIQ+ (lesbiana, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero, intersexual, queer y/o +).

Por otra parte, también se diferenciará al enfocarse en la ciudad de Córdoba, y por incluir en el estudio la Ley de Educación Sexual Integral.

A su vez, se toman como antecedentes investigaciones que, desde una mirada no adultocéntrica, han buscado relevar la opinión de los adolescentes de Córdoba sobre la Educación Sexual Integral escolar.

- a. *Hacia una Educación Sexual Integral, efectiva y no adultocéntrica*. Procopio, Nayla (2021).

El objetivo general de este estudio consistió en identificar demandas de adolescentes para prevenir la violencia de género, a través de la implementación efectiva de la Educación Sexual Integral. Para ello, se realizó una encuesta en diferentes provincias de Argentina, donde los adolescentes de entre 16 a 19 años representaban el 53,9%, del cual el 35,7% iban al colegio, y la provincia de Córdoba representaba el 13,1%. Como metodología se usaron estadísticas para dar cuenta qué se enseña en las clases, qué paradigmas predominan y qué es lo que están pidiendo los adolescentes.

En un primer apartado se dio cuenta de las *percepciones sobre el grado de implementación de ESI*. Si bien en Córdoba el 57,69% de los encuestados recibió ESI de manera parcial, los resultados demuestran que no fueron en todas las materias, lo cual le saca lo “integral” al tipo de educación sobre sexualidad.

Además, el estudio plantea que la mayoría de los conocimientos sobre ESI no fueron aprendidos en la escuela, lo cual vulnera los derechos de los alumnos a la información, y lleva a preguntarse de dónde adquieren esos conocimientos.

También, formula los contenidos que los adolescentes creen que debería incluir la ESI en relación a los que efectivamente reciben. Así, se relevó que los contenidos que los estudiantes recibieron son menores a los que esperaban adquirir y que en ellos predominaron temas de anticoncepción, enfermedades y violencia de género, por encima de

los de masculinidades, identidad, autonomía, relaciones interpersonales, comunicación, diversidad corporal y vivencias del cuerpo.

El segundo apartado habla de las *barreras, demandas y sugerencias* de los adolescentes para una efectiva implementación de la ESI. En Córdoba, primó la idea de que las barreras eran los abordajes biologicistas y heteronormativos. Entre las demandas se registraron tres fundamentales: la construcción de herramientas, el acompañamiento con la sexualidad y el género, y la identificación de violencia. Además exigieron que la ESI cuente con una perspectiva de derechos e interseccionalidad.

Finalmente, el trabajo sugiere fortalecer el trabajo desde una perspectiva de género y diversidad sexual en Córdoba.

b. *Estudiantes del secundario: qué piensan sobre la educación sexual que reciben en la escuela.* Ahumada Candela (2021)

Este escrito habla de la investigación que realizó Marina Tomasini, quien analizó las percepciones, demandas e intereses sobre educación sexual de los estudiantes de colegios secundarios públicos y privados de Córdoba.

Así, la educación sexual en el ámbito escolar aparece como un espacio valorado por los adolescentes consultados, quienes demandan el abordaje de nuevas temáticas. En este sentido, estiman la información sobre cuidados necesarios en las relaciones sexuales y sobre el reconocimiento de violencia en las relaciones sexo-afectivas. Para ellos, el lenguaje técnico y el “formato charla” no les permite resolver dudas por la vergüenza que les generan sus pares y docentes.

Por otra parte, los temas más tratados se centran en lo biológico y lo fisiológico, como la genitalidad y la reproducción (por ejemplo, el aparato reproductor o la anatomía del cuerpo). Esta perspectiva biomédica, centrada en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, se complementa con la perspectiva moralizante, que profundiza en las cuestiones normativas.

Así, se excluyen temáticas relacionadas con los sentimientos, las necesidades del grupo de jóvenes, las masculinidades, el placer, el amor, la diversidad genérica y sexual, y el cuidado de las relaciones sexo-afectivas. En este sentido, el estudio plantea que las temáticas referidas al aborto o la diversidad sexual, genérica y corporal, son enseñadas por las demandas de estudiantes que piden información antes que por decisiones curriculares.

Finalmente, el estudio relevó que los estudiantes reclaman una educación sexual vinculada a sucesos de la vida, y que les dé herramientas para enfrentar y reflexionar sobre:

violencias de género en el noviazgo, el acoso y abuso; comentarios sobre el cuerpo, la gordura y el cuidado personal; anticoncepción y aborto; sexismo, diversidad sexual y estereotipos de género.

Los trabajos anteriores fueron tenidos en cuenta como antecedentes de esta tesina debido a que hablan sobre las demandas y sugerencias de les adolescentes de Córdoba, en relación a la Educación Sexual Integral y a través de su propia mirada. Por lo que, si bien ahondaremos en la Ley de ESI y las demandas que realizan les adolescentes, también indagaremos en el sentido que le atribuyen a sus consumos sobre sexualidad y al nexo entre éstos y la interpretación que tienen de dicha ley.

Sin embargo, la tesina limitará su campo de estudio a un solo colegio de Córdoba capital y público. Es decir, no busca generalizar los resultados a todos los colegios secundarios de Córdoba, sino reconstruir sentidos situados sobre sexualidad que puedan ser cualitativamente relevantes, a través de algunas experiencias de adolescentes.



MARCO TEÓRICO

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Adolescencia

En el libro *La adolescencia* de la autora Amparo Moreno (2007), se caracteriza a la **adolescencia** como un momento vital en el que se suceden cambios que afectan a las personas, debido a que se modifica nuestra estructura corporal, nuestros pensamientos, nuestra identidad y las relaciones que mantenemos con la familia y la sociedad. Además, la autora explica que el término latín *adolescere*, del que se deriva el de “adolescencia”, señala este carácter de cambio: *adolescere* significa “crecer”, “madurar”.

El amplio intervalo temporal que corresponde a la adolescencia ha creado la necesidad de establecer subetapas. Así, suele hablarse de una adolescencia temprana entre los 11-14 años; una adolescencia media, entre los 15-18 años y una adolescencia tardía o juventud, a partir de los 18 años.

La adolescencia se extiende desde el final de la infancia hasta la consecución de la madurez, entendiendo a esta última no sólo como una *madurez biológica*, referida a lo físico y sexual, sino también ligada a una transformación psicológica, social y cultural. En segundo lugar, la madurez se puede referir a una *madurez psicológica*, es decir, la construcción de una nueva identidad que incluye la autonomía emocional y el compromiso con valores y actitudes. En tercer lugar, se vincula a la *madurez social*, que implica la emancipación, o sea el acceso de los jóvenes a la condición de adultos. Esta última abarca la independencia económica, la autoadministración de recursos, la autonomía personal y la formación de un hogar propio.

Cabe destacar que estas concepciones de madurez se ven atravesadas por cuestiones culturales, históricas y sociales. En este sentido, la adolescencia está marcada por la infancia que creó la escuela, la familia y los medios de comunicación, y atravesada por éstos y las redes sociales (Ahumada, 2007, págs. 13 - 15).

En relación a la idea de que la adolescencia es un período que va desde la infancia hacia la madurez, se retoma la división propuesta por el *Código Civil y Comercial de la Nación Argentina*, basada en las capacidades progresivas de los adolescentes: desde los 13 a 16 años, y desde los 16 a los 18 años (CCyC, 2015). La tesina aborda la segunda franja.

3.2. Industria Cultural y Bienes Culturales

Retomamos el libro *“Dialéctica de la ilustración”* de **Adorno y Horkheimer** (1944), en el cual explican cómo la cultura del momento se encontraba más unificada que nunca, constituyéndose en un sistema complejo e interrelacionado. Así, medios como el cine, la radio y las revistas se conciben como conformando un sistema; en este sentido, su concepto de **industria cultural** viene a denominar a esta entidad con poder de influencia que abarca la totalidad de las artes, incluyendo lo estético, político y filosófico. A su vez, hablan de los **bienes culturales** como productos de la industria cultural, la cual los asimila en tanto mercancías.

Siguiendo con la explicación de los conceptos claves en los que se basará la tesina, se retoma la descripción de las **industrias culturales** realizado por el *Ministerio de Hacienda de la Nación*, en el año 2006. En la misma se establece que las industrias culturales comprenden actividades que se ligan a la creación, producción y comercialización de **bienes y servicios culturales**. Estos bienes y servicios culturales son definidos en este trabajo de investigación como aquellas prácticas cuyo fin es producir sentidos mediante recursos socialmente establecidos para tal fin (Ortega Villa, 2009).

En palabras de Bourdieu (1993), estos bienes culturales, junto con las industrias que los producen, se insertan en un campo de producción cultural. Dentro de este campo, consideramos como sus productores a los medios masivos de comunicación, limitados en este caso a los medios digitalizados.

3.3. “Mundialización de la Cultura”

Los soportes digitales y su acceso online conllevan un desafío para las industrias culturales, ya que es necesario encontrar nuevos modelos de comercialización y vínculos con los públicos. Además, las **nuevas tecnologías** resultan innovadoras en el ámbito cultural, puesto que permiten generar, circular y receptor contenido con otros formatos. La evolución de la comunicación a nivel global transforma las industrias culturales puesto que implica el fenómeno denominado **“globalización”**, en el que los productos culturales pueden ser producidos y difundidos a nivel mundial. En ese sentido, retomamos las teorizaciones de Renato Ortiz en *Cultura y Mundialización* (2004), en tanto nos permiten hacer foco en la dimensión cultural de este proceso (la denominada “mundialización de la

cultura”), sin descuidar por ello una perspectiva situada y anclada en la particularidad cualitativa:

Lo curioso es que una reflexión sobre la globalización sugiere, a primera vista y por su amplitud, alejarse de las particularidades; si lo global envuelve todo, las especificidades se encontrarían perdidas en su totalidad. Sin embargo, sucede justamente lo contrario: la mundialización de la cultura se revela a través de lo cotidiano (Ortiz, 2004, pág. 17).

3.4. Consumo Cultural

El **consumo de bienes o servicios culturales** puede ser entendido a partir del autor García Canclini, en su libro *“El consumo Cultural en América Latina”* (1999). Allí, define al **consumo** como el conjunto de procesos socioculturales en que se realiza la apropiación y los usos de los productos. En este sentido, Mabel Grillo y Marina Papalini en *Estudios sobre consumos culturales en la Argentina contemporánea* (2017) retoman lo escrito por Canclini, y definen al **consumo cultural** como “el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica” (p.36).

3.5. Acciones frente al consumo cultural

En este sentido, explican las acciones que pueden llevar los sujetos frente a los bienes y productos culturales. Así, plantean la diferencia entre los conceptos de uso, recepción y apropiación.

El **uso** es definido como la actividad que tiene una aplicación práctica, como puede ser aprender el funcionamiento de un aparato. En tanto la **recepción**, tiene que ver con una finalidad inespecífica porque refiere al acceso a la producción cultural o a un bien simbólico y a todas las operaciones cognitivas para su comprensión (Thompson, 1998). Así, el uso excede a la recepción porque implica una acción y con ello se puede decir que puede haber recepción sin uso pero no uso sin recepción.

Por otra parte, la recepción supone que los actores comprendan el código lingüístico de la pieza, ya que este les permite entender el texto y su contexto. Además, esta

comprensión es influenciada por el contexto social e histórico donde están inmersos los sujetos.

Finalmente, la **apropiación** significa la recepción de una producción cultural convertida en una experiencia que cuestiona, transforma, completa. Es decir, que una producción cultural penetra en la dimensión subjetiva y es reformulada por el receptor, transformando su sentido a uno nuevo.

Por otra parte, las nuevas tecnologías significan un desafío para quienes estudian los consumos culturales, ya que abarcan diversas modalidades interactivas a través de diversos medios, soportes y lenguajes. Así, el término “apropiación” debe reformularse por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que cambian los bienes y producciones de las industrias culturales. Además, se amplía lo que se puede considerar como consumos culturales. (Grillo, 2017, págs. 45 - 47)

En relación a las tecnologías de la información y comunicación actuales, esta tesis se limita a los siguientes medios digitalizados:

3.6. Medios digitalizados

3.6.1. Páginas webs

Según un artículo de Comunidad de Madrid, una página web es un documento electrónico que forma parte de la WWW (World Wide Web) generalmente construido en el lenguaje HTML (Lenguaje de Marcado de Hipertexto) o en XHTML (Lenguaje de Marcado de Hipertexto Extensible).

Dentro de la caracterización planteada por Economipedia, estudiaremos aquellas que son llamadas estáticas, en donde la información es permanente y no se puede cambiar el contenido o interactuar. También las conocidas como dinámicas, donde el usuario puede crear y modificar el contenido.

3.6.2. Redes sociales

El Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información define a las redes sociales directas como una colaboración entre grupos de personas que interactúan entre sí, a través de Internet.

Los usuarios crean perfiles a través de los cuales gestionan su información personal y la relación con otros usuarios.

Las redes sociales directas pueden clasificarse según su finalidad. En esta investigación se estudiarán aquellas consideradas redes sociales de ocio, donde el usuario busca entretenimiento y mejorar sus relaciones personales a través de la interacción con otros.

Las redes sociales tienen diversas funciones: publicar fotografías y/o videos, mensajería instantánea, búsqueda o divulgación de información, etc.

Actualmente, se percibe una fuerte influencia de las redes sociales en las generaciones más jóvenes que han crecido con Internet y las TIC, definidos por Prensky en su ensayo *“La muerte del mando y del control”* (2004), como “nativos digitales”.

3.6.3. Plataformas vía streaming

Para la página web “Tiendanube”, las plataformas digitales son el espacio virtual en el que se almacena una aplicación o programa.

En esta misma línea, la página web Avast define al **streaming** como tecnología multimedia que envía contenidos de video y audio a un dispositivo conectado a Internet. Esto permite acceder a contenidos como TV, películas, música, podcast en cualquier momento, sin someterse a los horarios del proveedor, puesto que antes el consumo era por emisiones. Es decir, una sola fuente distribuía a muchos receptores al mismo tiempo. Mientras que en el streaming una sola fuente envía contenido a un único destino a través de una conexión digital. Como resultado, varios destinatarios pueden acceder al contenido en el horario que ellos elijan.

3.6.4. Aplicaciones para libros y revistas

Una aplicación es un programa informático diseñado como una herramienta para realizar operaciones o funciones específicas. Ciertas apps contienen libros y revistas digitales que son archivos electrónicos con textos, gráficos, imágenes y hasta puede incluir sonidos. Para el uso de las mismas el lector debe contar con dispositivo digital con acceso a Internet.

3.7. Sexualidad

Respecto a la temática sexual en los consumos de los adolescentes, recuperamos la obra *“Sexualidad, ciencia y religión”* (2007) de Carlos Figari, donde se entiende que un **paradigma** es un conjunto de conocimientos y creencias que conforman un particular marco

interpretativo desde donde situarse para concebir la sexualidad (Figari, 2007, pág 15). En este sentido, la investigación se ubica en aquel que considera a la **sexualidad** como una construcción de la cultura, destacando el relativismo que asume la configuración de los comportamientos sexuales en un contexto ubicado en un tiempo y espacio. De esta forma, se considera a la sexualidad como configuración específica de cada cultura, que se daría en cualquier sociedad. De modo similar, la identidad personal será determinada por las instituciones, los sistemas familiares que regulan las formas reproductivas, la organización social y económica, la reglamentación social, las intervenciones políticas y las culturas de resistencia de cada contexto sociocultural (Weeks, 1986).

Asimismo, el sexo y el género se ven influenciados por la cultura.

Es necesario aclarar la relación que existe entre los conceptos **sexo** y **género**, ya que atraviesan de manera integral la educación sexual. Para ello, retomamos la idea de Judith Butler en su obra *“El género en disputa”* (1990), donde plantea dos ideas que dividen al concepto de género. En primer lugar, entiende al género como la interpretación cultural del sexo. En segundo lugar, este concepto se compone de ideas que insisten en la obligatoria diferencia sexual. Ambos razonamientos presuponen que el “sexo”, el elemento tributario de una anatomía, es algo “natural” que no dependen de configuraciones socio-históricas.

Butler plantea que el **sexo**, entendido como la base material o natural del género es el efecto de un sistema social basado en el binarismo de género. Así, busca desencuzar los conceptos de sexo y género para entender que el género es un dispositivo productor de subjetividad y no la expresión de un ser interior o la interpretación de un sexo que ya estaba ahí antes. La estabilidad del género va a ser el pilar de los sujetos que adoptan la **heteronormatividad**, que depende de una alineación entre sexo, género y sexualidad.

La autora no quiere decir que el sexo no exista, sino que la idea de “sexo natural” organizado en base a dos posiciones opuestas y complementarias, es un dispositivo mediante el cual el género se ha estabilizado dentro de la matriz heterosexual que caracteriza nuestras sociedades.

En esta misma línea, la autora Graciela Morgade, en su escrito *“Educación Sexual con perspectiva de género: Reflexiones sobre su enseñanza”* (2015), define a la **identidad de género** como “una construcción social y no un rasgo que deriva de la anatomía” (pág 149).

Asimismo, el autor Carlos Figari en su texto *“Discursos sobre la sexualidad”* (2012) explica cómo las sociedades establecen “La ley de hierro de la identidad sexual” que plantea una correspondencia entre lo anatómico con el género de las personas. Así, esta ley define

que un *cuerpo normal* es aquel que nace con sexo de varón o de mujer, un *género normal* aquel que responda a lo que culturalmente se espera que deben hacer los hombres y las mujeres en cada sociedad y un *deseo normal* aquel que coincide con su par opuesto, es decir, varones que deseen mujeres y viceversa.

Lo *anormal* es considerado aquello que vaya contra los sexos estándares, es decir, que tengan una diferenciación anatómica que no coincida con los dos sexos establecidos (órganos genitales masculinos o femeninos). De esta manera, se niegan otras corporalidades posibles y diferentes al de masculinidad y femineidad. Por ejemplo: las personas “intersexuales” van contra el binarismo porque plantean una sexualidad ambigua; las “Transgénero” o “Trans”, también porque su identidad y/o expresión de género no tiene correspondencia con la identidad sexual asignada al nacer. (págs. 70 -72)

En tanto al patrón de normalidad del deseo, que supone la correlación con el sexo (deseo igual varón-mujer o mujer-varón), el autor lo denomina heterosexualidad por oposición a la homosexualidad (Figari, 2012) y al colectivo LGBTTTTIQA (lesbiana, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero, intersexual, queer, intersexual, asexual).

3.8. Ley de Educación Sexual Integral

Establecer los parámetros y bases de la **Ley de Educación Sexual Integral** es imprescindible puesto que esta investigación sienta sus bases sobre la misma. En relación a esto, retomamos el texto de Eleonor Faur “*El derecho a la educación sexual integral en la Argentina: Aprendizajes de una experiencia exitosa*” (2016).

Esta tiene inicio en el ámbito internacional, específicamente en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD, 1994), donde se abordó la salud sexual y reproductiva y el empoderamiento de las mujeres, temáticas que componen la integralidad de las políticas públicas, sumado a que los derechos humanos deben priorizarlas. De aquí que la educación sexual integral es considerada un derecho en el desarrollo internacional (Faur y Gogna, 2016).

En la Argentina, la educación sexual integral se definió como derecho que encontraba sus pilares en la sanción de la Ley 26.150 del año 2006 y en la aprobación de los lineamientos básicos curriculares en 2008.

La Ley se asentó como política de Estado y un derecho a partir de plantear que “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privados” a nivel nacional.

Las características de la Ley Nacional de ESI son:

- Sus destinatarios son el conjunto del alumnado, desde el nivel inicial hasta el superior.
- Su implementación es tanto en escuelas de gestión públicas como privadas.
- La integralidad supera los aspectos biológicos e incluye perspectivas psicológicas, jurídicas, pedagógicas y éticas.
- La formulación de contenidos curriculares mínimos deben darse en la totalidad de las escuelas.

A su vez, Argentina decidió establecer *Lineamientos Curriculares Básicos* (LCB) para incluir todos los temas que refieran a la ESI en el currículo, por la demanda explícita de los movimientos de mujeres y para otorgar jerarquía a la ESI. En este sentido, se enunciaron cinco ejes que reflejan la integralidad de los LCB:

- *Ejercer nuestros derechos.* Trabajar en la escuela el enfoque de los DD.HH como orientación para la convivencia social. El foco está en el respeto por los otros en sus relaciones interpersonales, el acceso a conocimientos sobre el cuerpo, expresión de sentimientos y necesidades vinculadas a la sexualidad y la promoción de aprendizajes de prácticas de defensa de derechos.
- *Cuidar el cuerpo y la salud.* Conocer sobre los cambios del cuerpo humano y la identificación de partes íntimas, hábitos de cuidado, reflexión crítica sobre los modelos y mensajes de belleza.
- *Valorar la afectividad.* Expresar emociones y sentimientos. Se promueven valores como el amor, solidaridad y el respeto a la intimidad propia y ajena.
- *Respetar la diversidad.* Reconocer y valorar manifestaciones de las múltiples diferencias entre las personas.

En relación al concepto de Educación Sexual propuesto por la Ley, el autor Santiago Zemaitis en "*Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud*" (2016) define a la **sexualidad** como fenómeno integral, que involucra la dimensión cultural, la afectividad, el amor, lo biológico y la reproducción humana. Además, en este trabajo, que consiste en una investigación sobre la sexualidad juvenil y las diferentes perspectivas pedagógicas sobre la formación de la sexualidad (pág 3), se sitúa en la Argentina y en las distintas normativas que fueron teniendo lugar. En base a ello, plantea líneas para seguir trabajando, entre las que menciona avanzar sobre una perspectiva pedagógica superadora donde "se reconozca a los sujetos de la educación como 'sujetos sexuados' y no a la juventud vista como un grupo incontrolable, promiscuo o peligroso" (pág 53).

3.9. El sentido y el Capital Simbólico

A partir de los conceptos expuestos, y por el objetivo que guía la tesina, se indagará en el sentido que les adolescentes les dan a sus consumos culturales sobre temáticas sexuales y a la ESI dada en los establecimientos educativos. Esto implica abordar los conocimientos adquiridos (desde los consumos culturales y la ESI) de los adolescentes, que conforman su **capital simbólico**. Según el autor Pierre Bourdieu, en su libro *“El sentido práctico”* (1994), dicho capital consiste en una serie de propiedades intangibles inherentes al sujeto que sólo pueden existir mientras sean reconocidas por los demás. En otras palabras, es el prestigio acumulado o poder adquirido por medio del reconocimiento de los agentes del campo y sólo se logra después de la adquisición de los otros capitales.

3.10. Campo y habitus

Cabe aclarar que **campo**, para este autor, significa un espacio de juego (como son el: educativo, cultural, simbólico, económico) en el cual se desarrollan reglas de funcionamiento específico y existe un tiempo delimitado. De esta forma, es planteado como una construcción social arbitraria y artificial, donde los agentes se relacionan entre sí, se dan intercambios entre ellos y se persigue un capital (el cual tiende a ser simbólico). Dentro del campo, puede haber ascensos sociales.

En el caso del campo de la sexualidad, Bourdieu (2000) sostiene que las prácticas sexuales están mediadas por las estructuras de poder y dominación que rigen la sociedad. En este sentido, la sexualidad está condicionada por factores culturales, económicos y políticos que determinan lo que se considera normal o aceptable en términos de orientación sexual, género y prácticas sexuales.

El autor argumenta que en este campo, se establecen jerarquías y se definen posiciones de poder. Es decir, las personas que se ajustan a las normas de género y sexualidad, predominantes en una sociedad, tienen más posibilidades de ocupar posiciones de poder y de influencia, mientras que las que se desvían de esas normas pueden ser marginadas.

En pocas palabras, Bourdieu considera que la sexualidad es un campo social que está en constante transformación y condicionado por las estructuras de poder que operan en la sociedad.

En esta misma línea, la creencia práctica es constitutiva de la pertenencia de un campo. Dicha creencia es un estado del cuerpo, que le permite convertirse en depósito donde se conservan los valores. Así, cada agente posee un **habitus**, que es el modo de acción y de pensar con la acción, que está organizada en la posición que un agente ocupa dentro de un campo. A su vez, la hexis corporal se naturaliza en la lógica del habitus y se convierte en maneras de sentir, actuar y pensar y se resume en movimientos corpóreos de los sujetos que ejercen una determinada práctica. Por ejemplo: la oposición entre lo masculino y lo femenino se representa a través de las formas de llevar el cuerpo y comportarse.



ABORDAJE METODOLÓGICO

4. ABORDAJE METODOLÓGICO

Esta tesina, que describe los consumos culturales sexuales de los adolescentes, se basa en el **paradigma metodológico cualitativo**. Según María C.C. Avedaño, en su libro *“Elementos de Metodología y Prácticas Locales”* (2005) dicha perspectiva responde a los supuestos de la fenomenología, la cual pone el acento en la descripción y análisis de los fenómenos sociales.

Además, la autora explica las características que identifican a esta perspectiva:

Se considera a la realidad social como constituida por los significados, símbolos e interpretaciones que los sujetos construyen en su interacción con otros actores y con el mundo social.

Pretende establecer patrones o reglas de intercambio de los fenómenos sociales y en diferentes contextos.

Se interesa por comprender las prácticas sociales y acceder a las mismas a través de la observación de la interacción de los sujetos en el contexto donde se producen. En este sentido, considera que el conocimiento se produce y tiene sentido en un contexto particular y que el significado resulta de la interpretación que realiza los investigadores sobre las interpretaciones del investigado.

Persigue una descripción de la realidad social y profundiza en una situación antes que generalizar. (pág 8 - 9)

En base a lo establecido por Claudia Dorado, Isabel Ortúzar y Cecilia Ulla en el libro *“Herramientas de metodología para investigar en comunicación”* (2009) la tesina se encuentra dentro del nivel de investigación de **estudios descriptivos**. Entendidos por las autoras como aquel que busca caracterizar los fenómenos, identificando las propiedades, significados, usos, funciones, frecuencias y variaciones que se presentan en tiempos, lugares o grupos sociales determinados. Además, son aquellos que tienen por fin conocer cómo se manifiesta el fenómeno a estudiar (pág 48 - 60).

La **muestra** implica una porción de la población, un subgrupo de un número determinado de casos que contienen las características que deseamos estudiar. Es decir, es representativa de las características básicas para nuestro estudio. En el caso de este trabajo, la muestra es representada por alumnos del IPET de 5to “A” con 21 integrantes y 5to “B” con 17.

Cabe destacar que el tipo de muestreo es **no probabilístico** ya que se eligen los elementos según el criterio de las investigadoras. Dentro de esta categoría, se parte del tipo de muestreo de **bola de nieve**, el cual consiste en escoger unidades muestrales a partir de las referencias que aportan los sujetos, unidades de observación a los que ya se ha accedido. Es de utilidad cuando no se conoce totalmente a la población (Emanuelli et al, 2012, pág. 174). Cabe destacar que este trabajo no busca generalizar los resultados a la totalidad de adolescentes de Córdoba, sino reconstruir sus experiencias.

Para comenzar con la recolección de los datos, se presentó el proyecto de tesis en cuatro instituciones. De la primera recibimos una respuesta negativa porque consideró que abordar la sexualidad era complejo debido a que se trataba de menores de edad. De las otras instituciones no obtuvimos respuesta.

Finalmente se solicitó en el IPET, que fue el único colegio que aceptó una intervención sobre consumo sexual adolescente y ESI. La decisión de solicitar en este colegio el análisis, se debió a que conocíamos a uno de los preceptores. Cabe destacar que su familia trabajó en el colegio por décadas: su abuelo y tío abuelo, desde 1946, y su tía y madre, desde 1980 hasta la actualidad.

Sobre el **colegio**, cabe destacar que tiene una larga trayectoria en la provincia de Córdoba. Fue fundado en 1946 y sólo asistían varones. En ese entonces, dependía de la Nación y se situaba en un ferrocarril, quienes les prestaban salones que conformaban las aulas. A su vez, los profesores eran los aprendices del ferrocarril y sólo contaba con ciclo básico.

Años más tarde, la escuela pasó a depender de la provincia, se mudó del ferrocarril a la urbanización y entonces contaba con tres años básicos bajo el título de “Técnico en producción en alimentación”, proyecto que duró cuatro años.

Fue en 1981 cuando se propuso cambiar la orientación a “Técnico químico” y comenzaron a asistir mujeres.

Actualmente, si bien el colegio depende de la provincia, está inscripto en programas de la Nación a través de los cuales recibe equipamiento como ventiladores y cuenta con laboratorios en planta baja y alta, gabinete de informática, biblioteca y taller de carpintería y electricidad.

Su organigrama está compuesto, en sus puestos más altos, por la Directora y la Vicedirectora. Además, cuenta con secretarías, prosecretarías, dos coordinadoras para cada turno y once preceptores. En tanto, los profesores son más de cien.

Respecto a las matrículas, la escuela tiene más de doscientos treinta y cinco alumnos. Aunque, cuando se entrevistó a la preceptora y secretaria del despacho de alumnos, insistieron en que el número de concurrentes y la calidad del plan de estudios disminuyó luego de que el colegio pasó a depender de la Nación a la Provincia.

Desde primero a séptimo año, los alumnos realizan doble turno, por la mañana tienen clases y a la tarde talleres y es en el último año en el que los alumnos acceden a pasantías en empresas.

En lo que concierne a la Ley de Educación Sexual Integral, está presente en materias como biología y/o lengua ya que es transversal. Antes de la pandemia, los estudiantes eran convocados al salón de usos múltiples para recibir un taller con profesionales, aunque en la actualidad ya no se realiza.

De estos asuntos se encargan las coordinadoras, quienes son psicopedagogas y sus tareas abarcan el acompañamiento psicológico y psicopedagógico.

Para realizar el trabajo de campo en la institución, los directivos nos solicitaron: Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, seguro de salud y constancia del registro provincial de personas condenadas por delitos contra la integridad sexual (Art. 28, LEY N° 9680).

A su vez, para organizar el encuentro, tuvimos reuniones junto a la directora y coordinadora de los cursos. Si bien nuestra investigación aborda tanto la Ley de Educación Sexual Integral como el consumo de bienes culturales sexuales por parte de los adolescentes, los directivos nos permitieron realizarla sólo si era acompañada de un taller sobre ESI y un informe de los datos recolectados en la investigación.

En un principio el taller fue confirmado para el 20 de octubre, sin embargo, cuando llegamos a la institución nos comunicaron que los alumnos no asistían ese día. Es por esto que los directivos nos citaron el 28 de octubre, por lo que el estudio se realizó entre octubre y noviembre del 2022. Este se llevó a cabo bajo las **técnicas** de recolección de datos de extracción de información, directamente sobre el fenómeno que se investiga, que se encuentran dentro de la clasificación primaria.

Cabe enfatizar que, tanto la directora como la coordinadora, habían aclarado que los alumnos no necesitaban autorización de sus padres ya que la ESI es su derecho. No obstante, cuando nos presentamos el 20 de octubre nos solicitaron permisos fotocopiados para enviarlos en su cuaderno de comunicados.

Frente a lo propuesto por el colegio, tuvimos dos encuentros con los alumnos y uno con una preceptora y la encargada de despacho, éste último con el fin de adentrarnos en la

historia y estructura del colegio. Para el mismo, realizamos una entrevista individual semiestructurada, ya que se les presentó a las entrevistadas preguntas abiertas que guiaron su relato pero dejando lugar a la libre expresión (Anexo, págs. 134 - 142). El objetivo del encuentro surgió debido a la falta de documentación escrita sobre la historia del colegio y se buscó específicamente a estas informantes por sus conocimientos y trayectoria en el colegio. Por ejemplo, la preceptora tiene una trayectoria de cuarenta y dos años en el instituto.

Sobre los encuentros con los estudiantes, en el primero se realizó un taller que constó de dos partes expuestas a través de una presentación (Anexo, págs. 142 - 154): la primera se basó en la ESI y la segunda en los consumos culturales sexuales.

Por el tiempo pautado, dos horas con cada curso, fue necesario reducir la teoría de cada tema. En el bloque de ESI se trataron los 5 ejes en los que la ley se basa.

1° Afectividad. Se explicó a qué refiere la afectividad y su importancia en los vínculos con otros.

2° Género. Se debatió qué se entiende por género y se propuso un juego: “Crear la figura”, que se tomó del manual “Experiencias para Armar”, destinado a talleres en salud sexual y reproductiva. Sin recibir aclaraciones respecto al sexo y/o género, el curso se dividió en dos equipos quienes recibieron tarjetas con diversas características que debían ser ubicadas en figuras que representaban a un “hombre” y una “mujer” (Anexo, pág. 154 - 155).

3° Cuerpo y salud. En este eje se promovió el cuidado integral, tanto desde el punto de vista físico como psíquico y social, ya que va más allá de la dimensión biológica. Por ello, se les presentó el juego “Verdadero o Falso”, que consistió en una serie de preguntas sobre sexualidad y abordó temáticas como: métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, embarazos, respeto en las relaciones, identificación de situaciones de violencia, etc. (Anexo, págs. 155 - 157). Esta propuesta, también fue tomada de la página web “Ludoteca”, que contiene juegos y recursos para la ESI.

4° Diversidad. Se discutió sobre las orientaciones e identidades sexuales y diversidades corporales. También se presentó una actividad, inspirada en el juego “Diversidad Sexual” de WordWall, sobre conceptos y definiciones. En una cartulina, los equipos debían pegar la definición que pensaban que correspondía con el concepto. Por ejemplo, uno de los casos fue la definición “Se refiere al conjunto de todas las orientaciones sexuales (incluyendo la heterosexualidad), identidades de género (trans y cis), expresiones de género y diversidades corporales”, la cual correspondía al concepto “Diversidad sexual” (Anexo, págs. 158 - 159).

5° Identidad y derechos. Se buscó concientizar a los adolescentes que el conocimiento de los ejes abordados es su derecho, lo que les permite libertad de elección y afrontar escenarios de vulnerabilidad y violencia.

A partir del taller, se lograron realizar **entrevistas focalizadas** donde los alumnos profundizaron aspectos como creencias, sentimientos, motivaciones, situaciones y posibles modos de actuar. Además, opinaron sobre sus consumos y el nexo de los mismos con la ESI que les es dada, en un espacio y tiempo en común.

Las mismas fueron **semiestructuradas**, puesto que las desarrollamos a partir de un guión de preguntas abiertas pero dando lugar a la libre expresión para indagar en los sentidos de los adolescentes desde sus propias miradas (Emanuelli et al, 2012, pág. 79).

El segundo bloque se centró en los consumos culturales, en relación a temáticas sobre sexualidad. Para empezar a indagar específicamente sobre sus consumos, se les consultó que era para ellos la sexualidad, a lo que podían responder con una palabra o contar una anécdota.

Luego, se conceptualizó qué es un bien cultural y en qué se basa su consumo. De acuerdo a ello, se les presentó una planilla (Anexo, págs. 165) donde pudieron escribir qué plataformas digitales utilizan para consumir contenidos sobre sexualidad y con qué frecuencia. Cabe aclarar que los medios digitales que se abordan en la investigación son: plataformas vía streaming, aplicación de libros y/o revistas, páginas web y redes sociales.

Para ampliar los consumos particulares, se les presentó a los alumnos cuatro urnas con el nombre de los medios digitales investigados. Allí introdujeron papeles donde escribieron los productos que consumen de cada medio y por qué estos se relacionan con los ejes vistos en la ESI (Anexo, págs. 166 - 175). Al finalizar el encuentro se les entregó folletos y revistas (Anexo, pág. 175) con información sobre ESI, que nos fueron dados desde el Programa Educación Sexual Integral Córdoba, donde trabaja uno de nuestros directores de tesis.

En relación a lo recolectado, solicitamos a los directivos un segundo encuentro para profundizar aspectos sobre el consumo sexual de los adolescentes. Se repitió la modalidad anterior con entrevistas focalizadas y preguntas semiestructuradas (Anexo, págs. 175 - 176).

En este encuentro, ambos cursos de 5to año, se dividieron en dos grupos. En la división "A" eran once estudiantes y se separaron en cinco y seis, mientras que en la "B" eran dieciséis y se dividieron en siete y nueve. La distribución fue decidida por ellos, con sus pares más afines, lo que contribuyó a su comodidad a la hora de responder.

Una de las herramientas principales para recolectar los datos fue el **diario de campo**, que acompañó toda la investigación. Según el autor Eduardo Restrepo, en el segundo capítulo de su libro *“Etnografía: alcances, técnicas y éticas”* (2018), define al diario de campo como “un cuaderno o libreta de notas en la que escribe el etnógrafo durante sus estadías en terreno”.

Nuestra intención fue registrar en un dispositivo portátil lo que observamos, escuchamos e interpretamos en ambos encuentros con los estudiantes.

A partir de lo que allí se recolectó, se buscó generar y brindar nuevos conocimientos y representar los hechos a través de un **análisis de contenido**. Para el mismo se utilizaron variables como revelar el sentido de los consumos culturales sexuales y reflejar actitudes, intereses y valores (pautas culturales) de los adolescentes sobre ellos.

El análisis buscó la objetividad al momento de interpretar los datos con el fin de que estos no se vieran afectados con presuposiciones. Además, se sistematizaron los contenidos, es decir, al seleccionar la muestra cada elemento tuvo posibilidades idénticas de ser incluidos en el análisis en tanto respetara las características para pertenecer a la misma. Si bien se realizaron intervenciones en la muestra para la recolección de datos, se destaca que no fue una técnica intrusiva y se aceptó material no estructurado, puesto que obtuvimos la información en la forma en la que fue dada (Berelson, 1952).



ANÁLISIS DE DATOS

5. ANÁLISIS DE DATOS

5.1. Primer acercamiento

En un contexto signado por los rápidos avances tecnológicos y la gran cantidad de información que se condensa en los medios digitalizados, los adolescentes tienen diversas opciones y posibilidades para indagar en asuntos sobre sexualidad que sean de su interés. Incluso, prefieren resolver sus dudas sobre estos asuntos a través de estos medios, evitando consultar a sus tutores y/o docentes del colegio.

Sin embargo, según la Ley de Educación Sexual Integral, los colegios deberían ayudar a resolver estos interrogantes. En este sentido, se plantea si la ley realmente responde a las dudas y demandas de los adolescentes y si ellos están al tanto de lo que la ley implica, junto con sus ejes y derechos.

Este trabajo surge para indagar en las relaciones o diferencias entre el consumo sexual adolescente a través de medios digitalizados y la ESI que reciben en el colegio. Así, se busca dar cuenta del sentido que adoptan sus consumos culturales frente a la aplicación de la ley.

En una ciudad que no cuenta con antecedentes sobre el consumo sexual en medios digitalizados, por parte de los adolescentes y desde su propia mirada, tomamos como muestra a estudiantes del colegio secundario con características en común. En primer lugar el estudio se realiza sobre individuos nacidos entre 2004 y 2006, abarcando las edades de 16, 17 y 18 años; siendo mayoría aquellos con 17 años y minoría los de 18.

Todos forman parte de la matrícula 2022 del IPET, específicamente en el 5to año, siendo ésta su principal actividad. Otro de los rasgos que comparten es que viven en la casa de sus madres, padres o tutores.

Además, en relación a sus vínculos personales, la mayoría tiene pareja aunque no influye en que sean activos sexualmente. Ligado a esto, aclaramos que ninguno ha transitado un embarazo ni convive con una pareja, según su propio reporte.

5.2. Taller de Educación Sexual Integral

El primer acercamiento al campo con los estudiantes fue gracias al taller de Educación Sexual Integral, lo que nos permitió indagar en sus concepciones sobre la ley.

Al llegar al aula presenciamos falta de interés en la actividad propuesta. Aunque al presentarnos y explicar la investigación que realizamos, observamos un cambio de actitud, que fue mejorando luego de preguntarles sus nombres y qué actividad les gusta hacer.

Cabe destacar la presencia de la coordinadora y profesoras de turno durante toda la realización del taller. La primera en particular incentivó a la participación al invitarles a escuchar y a ser amplias con sus respuestas.

En el caso de 5to “B”, el primer curso que recibió el taller, una minoría no se interesó en participar. En el momento que se presentaron, notamos que en ella estaban los más grandes, de 18 años de edad.

Antes de empezar con las actividades, aclaramos que todas las respuestas aparecerían de forma anónima en el trabajo y serían vistas sólo por el equipo de tesis, lo que les animó a expresarse en sus contestaciones.

Para comenzar, explicamos de qué se trata la ley, cuándo se estableció y qué ejes abarca.

5.2.1. Afectividad

El primer eje que tratamos fue el de *afectividad*, donde dimos a conocer que se refería a reconocer y expresar lo que les pasa, trabajar su autoestima y autocuidado, construir sus identidades, identificar situaciones de maltrato y/o violencia y aprender a vincularse con otras personas. Durante la explicación, en ambos cursos la mayoría asentía, lo que podría señalarse como que estaban al tanto de lo que este eje significaba.

A su vez, se debatió sobre la importancia de no dejar fuera de este tema los sentimientos, valores y emociones en el marco de los vínculos y las relaciones sociales.

5.2.2. Género

En el segundo eje sobre *género*, explicamos las características asignadas para varones y mujeres con el fin de desarmar la idea de que éstas se relacionan con lo biológico.

Para ello propusimos el juego “Crear la figura”. En esta instancia, los alumnos tenían en su poder tarjetas con las siguientes características (Anexo, pág 154): débil, tomar decisiones, mamadera, electricista, bigotes, vulva, pene, infiel, seductor/a, desprolijo/a, pansexual, celoso/a, llave del auto, limpia casas por hora, peluquero/a, mantenido/a, buen cuerpo, empresario/a, ordenado/a, tatuajes, cosméticos, coqueto/a, valiente, histérico/a, delicado/a, lavarropas, limpiar, escoba, heterosexual, mentiroso/a, bisexual, fuerte, homosexual, pelota, criar niños/as, salir de noche, productos de limpieza, caja de

herramientas, obedecer, autitos de juguete, gay, control remoto, barba, auto, lesbiana, sumiso/a, manejar dinero, cuidadoso/a, pastillas anticonceptivas, campo de látex, inteligente, fiel, delicado/a, promiscuo/a, cocinar, preservativo, gritón/a, color rosa, trabaja en la construcción, docente, billetera, color celeste, muñeca, sensible, jefe/a.

Si bien se debatió romper con los estereotipos de género, observamos en una pequeña minoría, algunas divisiones entre las características de hombre y mujer:

- En 5to “B” pusieron la mayoría de las características en el medio, excepto “lesbiana”, “sumiso/a”, “pastillas anticonceptivas”, “manejar dinero” y “cuidadoso/a”, que fueron seleccionadas para la mujer. A su vez, aquellas como “auto”, “barba”, “obedecer”, “control remoto”, “autitos de juguete”, “gay” y “caja de herramientas”, fueron designadas para el hombre.

Como resultado de este juego, destacamos momentos que llamaron nuestra atención: la alumna designada como líder del equipo para pegar las tarjetas en la lámina, aseguró que la característica “barba” iba para los hombres porque las mujeres no tenían, sin consultar al resto de sus compañeros. Relacionado a esto, aclaró que ubicaba las tarjetas de esa forma porque así las veía, aludiendo a que identificaba dichas características con personas de su entorno. Además, la misma alumna señaló a un compañero con la tarjeta “gay”, diciendo: “Mirá, vos”.

A pesar de esto destacamos que, en el caso de este curso, no se colocaron las palabras “pene” y “vulva” respectivamente para hombre y mujer.

- En 5to “A” la mayoría de las características estuvieron en el medio, excepto: “tetas”, “lesbianas”, “pastillas anticonceptivas” y “vulva”, las cuales fueron destinadas sólo para la mujer; y “barba”, “gay” y “pene” para los hombres.

En este eje, una estudiante afirmó que las mujeres no usan preservativo. Además, otra dio por sentado que las pastillas anticonceptivas sólo las toman las mujeres.

Por otra parte, recalcamos que en este caso el líder debatió con su equipo dónde iría la tarjeta “barba”, al consultar si alguna vez habían visto una mujer con barba. Al responderle todes que no, decidió colocarla en la figura del hombre.

Finalmente, acentuamos que este curso colocó la palabra “pene” para los hombres y “vulva” para las mujeres.

Con respecto a este eje se discutió sobre la relevancia de comprender sobre las representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base al sexo biológico.

5.2.3. *Cuerpo y salud*

En el tercer eje abordamos *cuerpo y salud*, donde se buscó que reconocieran que el cuerpo y la salud no sólo abarcan la dimensión biológica, sino también sus identidades y mucho más. Además, se reflexionó sobre las representaciones sociales relacionadas a este tema, a través de un juego donde se les presentaron quince conceptos y debían determinar cuáles eran verdaderos y cuáles eran falsos.

Entre los mismos, se trataron las siguientes temáticas:

- Métodos anticonceptivos y sus usos.
- Relaciones sexuales con penetración y embarazo.
- Interrupción voluntaria del embarazo.
- Genitalidad.
- Derechos en hospitales y centros de salud públicos (entrega gratuita de test de embarazos, preservativos y pastillas de emergencia).
- Infecciones de transmisión sexual.
- Consentimiento.

- Como consecuencia de esta actividad, determinamos que los alumnos de 5to “B” tenían información acertada al respecto. No obstante, la tercera pregunta generó confusión porque problematizaba si la anticoncepción de emergencia, las pastillas anticonceptivas y otros métodos y el test de embarazo se entregaba de forma gratuita en hospitales y centros de salud. Ante esto, fue necesario aclarar que era verdadera y que desde los 13 años se puede acceder a todos los métodos anticonceptivos (preservativos, pastillas, inyectables, DIU, anticoncepción de emergencia e implante subdérmico) ya que es un derecho establecido en la Ley 25.673. Así como el acceso a la Ley 26.130, a partir de los 16 años, que permite la anticoncepción quirúrgica (ligadura tubaria y vasectomía).

De igual manera, ante un atraso en la menstruación o posibilidades de embarazo, pueden obtener el test rápido de embarazo gratuito.

Ante las dudas de los estudiantes sobre estos derechos, dimos a conocer que no es necesaria la autorización o acompañamiento de un adulto en cualquiera de los casos expuestos.

- De modo similar ocurrió en 5to “A”, la totalidad de sus respuestas fueron correctas pese a que surgió la duda sobre qué es un campo de látex.

Si bien una de las alumnas se animó a esclarecer su inquietud, se acercó a nosotras y la realizó de forma individual, sin que sus compañeras la escucharan.

Frente a esto, explicamos al curso de forma general, que este concepto se refiere a una superficie de látex fina, que se realiza a partir de un preservativo. Esta es necesaria para protegerse de infecciones de transmisión sexual, cuando se practica sexo oral o en el caso de frotar genitales.

Acentuamos la participación activa de los estudiantes mediante dudas, respuestas y debates entre ellos.

Trabajar sobre esta concepción amplia de cuerpo y salud, buscó promover en los alumnos el cuidado integral, tanto desde el punto de vista físico como psíquico y social, propio y el de otros.

5.2.4. Diversidad

En el 5to eje sobre *Diversidad*, hablamos de todas las orientaciones e identidades sexuales y diversidades corporales, para derribar estereotipos con el fin de vivir en libertad de prejuicios.

Para ello, planteamos un juego donde se debía asociar catorce conceptos con sus respectivas definiciones. En este, presenciamos mayor confusión a la hora de responder, en ambos cursos (Anexo, págs 161 y 163):

- Los estudiantes de 5to “B” no pusieron definiciones en los conceptos intergénero, género e intersexualidad, ya que la definición de género fue ubicada en estereotipos de género. Mientras que el concepto LGBTQI+ obtuvo dos definiciones, puesto que ubicaron la correcta y la de intergénero. De igual manera sucedió con el concepto cisgénero, que tenía la definición correcta y aquella que correspondía a intersexualidad.

- Por otra parte, 5to “A” buscó resolver la actividad de forma más debatida, puesto que ante las dudas todos querían colaborar.

En este caso, intergénero y género no recibieron definiciones: intergénero fue ubicada en cisgénero (que también tenía la definición correcta) y género en estereotipos de género (la cual recibió dos definiciones, ya que tenía la correcta).

Ante el error entre género y estereotipos de género, los adolescentes quisieron indagar más sobre las diferencias entre los conceptos y nos pidieron una explicación más profunda.

Como conclusión de este eje, se dialogó sobre la diferencia de las personas que se expresa en el modo en que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad.

5.2.5. El derecho a una Educación Sexual Integral

Con el propósito de finalizar con los ejes, dimos a conocer que la Ley de Educación Sexual reconoce a niños y adolescentes como sujetos de derecho. Lo que implica que tienen derecho a recibir información y adquirir conocimientos vistos en los ejes anteriores, para elegir lo que les inspira como personas, sin que sean vulnerados.

Es por esto que el taller de ESI, como parte de la investigación, brindó estos conocimientos para que se reconozcan como sujetos con derecho.

Una vez vista la Ley de Educación Sexual Integral, propusimos una actividad, invitándoles a escribir en una lámina qué era para ellos la sexualidad (Anexo, págs 162 y 165). El fin de esta, fue introducir a los alumnos en los consumos culturales sexuales.

De la misma, resaltamos que la pregunta podría haber generado vergüenza en ambos cursos, ya que ninguno se animó a contestar primero y fue después de que indicamos qué era para nosotras, cuando la mayoría comenzó a participar.

- En tanto 5to “A” escribió las siguientes palabras:
 - Adolescentes
 - Orientaciones sexuales
 - Atracción
 - Diversidad
 - Elegir con libertad
 - Compartir
 - Percepción sexual
 - Concientización
 - Educación
 - Gustos
 - Respeto
- Por otra parte, los estudiantes de 5to “B” contestaron:
 - Amor
 - Sexo
 - Comprensión
 - Expresión
 - Libertad de expresión

Con esta actividad problematizamos que a pesar de haber hablado en el taller aspectos ligados a la sexualidad, algunos no tenían en claro qué es, mientras que otros consideraron que es un concepto muy amplio.

Sin embargo, esto dio pie para la investigación de *consumos culturales* sobre temáticas sexuales.

5.3. Descubriendo sus consumos sexuales

Para empezar a conocer sus consumos sexuales detalladamente, se les repartió una encuesta con los medios digitalizados investigados: páginas web, aplicaciones de libros y revistas, plataformas vía streaming y redes sociales. El fin fue indagar qué plataformas son más consumidas por los adolescentes y con qué frecuencia (diariamente, semanalmente, a menudo, rara vez, nunca, otra).

Siguiendo esta línea, les presentamos cuatro urnas, cada una con el nombre de un medio digitalizado. Cada estudiante contaba con cuatro papeles que correspondían a cada urna. Allí debían compartirnos los bienes culturales que consumían y por qué. La intención de las urnas fue el anonimato, las cuales fueron fructíferas frente a la calidad de las respuestas sobre sus consumos sexuales.

Con el objetivo de guiarles, dentro de las razones o motivos, les propusimos los siguientes ejemplos: placer, entretenimiento, curiosidad, contempla el género, no contempla el género, contempla la diversidad y disidencias, no contempla la diversidad y disidencias, es patriarcal, es feminista, contempla la religión, otro.

Es necesario aclarar que en el análisis, la cantidad de plataformas vía streaming, páginas web, redes sociales y aplicaciones de libros y revistas superan la cantidad de alumnos (38) ya que expresaron varias opciones de consumo. De igual manera, ocurre con la contabilización de los motivos o razones, ya que tenían la posibilidad de elegir más de una opción. Pero no todos quisieron compartir sus motivos.

5.3.1. Medios digitalizados

5.3.1.1. Páginas web

Respecto al uso y recepción de las **páginas web**, relevamos la frecuencia con la que los adolescentes las utilizan. De treinta y ocho alumnos investigados, diecinueve no hacen

uso de las mismas, siete las manejan rara vez, seis semanalmente, cinco a menudo y sólo una diariamente.

De todos los medios digitalizados analizados, las páginas web son las menos consumidas por los chicos. Aunque dentro de estas, las más utilizadas son *Cuevana* elegida por ocho, *Pornhub* por cuatro y *XVideos* por tres alumnos.

En tanto *Cuevana*, se trata de un sitio web argentino que distribuye productos de cine y televisión.

Pornhub es un sitio web de pornografía en Internet. En junio del 2020, se reveló que era el décimo sitio web más consumido del mundo y el tercer sitio web pornográfico más consumido, luego de *XVideos*. Cabe destacar que este último, también es una página web pornográfica.

Asimismo, los alumnos nombraron otras páginas web como: *TMOHentai* y *Hentaiamo*, en las que se puede ver Hentai, Yaoi y Yuri.

Frente a estos conceptos, aclaramos que hentai es una palabra japonesa que se traduce como “pervertido” o “perversión”. Es por esto que el género manga y anime, con contenido pornográfico, es conocido bajo el nombre hentai. A su vez, el yaoi, es un término japonés utilizado para referirse a las representaciones artísticas, eróticas, sexuales o románticas de relaciones de dos personajes masculinos. Mientras que el yuri son animes y mangas que representan relaciones homosexuales entre mujeres.

Ligado a estas, nos encontramos con *ChoChoX*, *Lectortmo* o *Tumangaonline* donde tienen a disposición una biblioteca de manga, donde las más populares son las orientadas para adolescentes y jóvenes, las cuales suelen presentar con mayor frecuencia contenido sexual de diversos órdenes.

Por su parte, *AnimeFLV* es una página gratuita para Latinoamérica, donde se puede encontrar todo tipo de animes (clásicos, populares y más), que no han sido transmitidos por canales de TV.

Finalmente, *Repelis* y *PeliSmart* son plataformas donde se puede ver películas de forma gratuita y donde el usuario puede elegir por género (romance, acción, comedia, entre otras). A veces, suelen publicar películas que todavía están en el cine.

En esta misma línea, los estudiantes dieron a conocer la forma en la que se apropian de estos consumos: ocho alumnos los utilizan por placer, siete por entretenimiento, cuatro por curiosidad, tres por autoplacer y dos por información.

5.3.1.2. Aplicaciones de libros y revistas

Acerca de las **aplicaciones sobre libros y revistas**, podemos concluir que quince alumnos nunca las han consumido, nueve rara vez, siete lo hacen a menudo y siete diariamente.

Dentro de las más consumidas nos encontramos con *Wattpad*, por diez estudiantes. En la misma, lectorxs y escritorxs comparten historias y textos originales de todo tipo.

Dentro de esta app, relevamos que los bienes culturales que eligen son: *Strange, A través de mi ventana, A través de ti, Damián, Una semana con Poe, Boulevard, Eleonor and Parks*. El motivo del consumo es por: entretenimiento, para seis alumnos; por curiosidad, para cuatro; por placer, para dos; y por sexo violento, para dos.

El segundo puesto lo ocupa *WebToon*, utilizado por seis chiques. Se trata de historietas digitales, donde cada episodio de un webtoon se publica en una sola imagen vertical, facilitando la lectura en celulares y dispositivos electrónicos. Esta app es elegida por sus escenas eróticas, por una estudiante, y sus historias de amor, también por una.

Por último, dos estudiante eligieron *Google books*, una biblioteca digitalizada. El bien cultural elegido es *Sexo ATR* de la Lic. Cecilia Ce y la razón de su consumo es, según tres chiques, por conocimiento.

Otras aplicaciones relevadas fueron: *Tachiyomi* por una, *NovelToon* por una, *MangaToon* por una y *MangeX* por una, las cuales permiten leer y crear mangas, donde su género con mayor consumo es el yaoi.

Dentro de los motivos por los cuales fueron elegidas están: La primera por entretenimiento por una y placer por una. La segunda por entretenimiento, por una. La tercera por entretenimiento, por tres alumnos y la cuarta por entretenimiento, por una.

A su vez, consumen otras que no han especificado. Una por curiosidad, tres por entretenimiento y una por placer.

5.3.1.3. Redes sociales

Las **redes sociales** son consumidas diariamente por treinta y un estudiantes, por cuatro rara vez y por tres a menudo. Dentro de las redes sociales más utilizadas, *Instagram* fue elegida por treinta y tres estudiantes. Ellos, se apropian de esta aplicación porque: para dos chiques abarca la diversidad corporal, para otros dos informa sobre sexualidad, para cinco por la información, para doce por entretenimiento, para cuatro por curiosidad, para

cuatro por placer, dos por feminismo, una por masculinidad y una porque habla de noticias sobre violencia de género y/o femicidios.

Además, dentro de la aplicación eligen a Sol Carlos, Lic. Ce, Hablemos de Todo Ok, Cuestionateok, Soberanía Menstrual, revistapola, eltemach, Santi Maratea, Magalí Tajés, Nati Jota, Contenido sexual y FanArt Lésbico.

La segunda aplicación más usada es *Tik Tok*, elegida por trece estudiantes. La razón por la que la utilizan es por: curiosidad, según dos chicas; entretenimiento, según cuatro; e información, según tres.

La tercera aplicación más usada es *Facebook*, por ocho alumnos. Las razones por las que la consumen son: entretenimiento, según dos chicas, según una curiosidad, y otra la utiliza cuando está aburrida. Si bien no mencionó su razón, comentó que significaba aburrimiento. Dentro de la app eligen consumir videos sexuales, noticias, casos de vida y perfiles de chicas.

Otras redes sociales que consumen son:

Por un lado *Twitter*, elegida por seis alumnos y consumida por: entretenimiento, por cuatro alumnos; placer por una y curiosidad por una. Dentro de la app, eligen contenido sexual.

Por otra parte *Likke*, una plataforma de creación y para compartir videos cortos, es elegida por entretenimiento, según una alumna, y por curiosidad, según una.

En tanto *Kawai*, otra red social para crear y compartir videos cortos, es consumida por entretenimiento por una, y por curiosidad por una.

Finalmente *Pinterest*, una red social para compartir imágenes, es usada por entretenimiento por una.

5.3.1.4. Plataformas vía streaming

Por último, al relevar el uso y recepción de las **plataformas vía streaming**, observamos que diecinueve estudiantes las consumen diariamente, siete a menudo, cinco rara vez, cuatro semanalmente y tres no las consumen nunca.

Entre las más consumidas, nos encontramos con *Youtube* optada por 31 adolescentes, *Netflix* por veinticuatro y *Twitch* por ocho.

No obstante, predominaron más opciones en este medio: *Spotify* por cinco, *HBO Max* por tres, *Disney Plus* por tres, *Star Plus* por tres, *Discord* por tres, *Pelis Smart* por dos, *Legion* por dos, *Crunchyroll* por dos, *Amazon Prime Video* por una, *Anime Center* por una,

Claro Video por una, *Flow Video* por una, *Doramas Go* por una, *Tubi* por una, *Viki* por una, *Iqiyi* por una, *weTV* por una y otras, en las que no especificaron sus nombres, por tres.

A la hora de investigar la apropiación por parte de los estudiantes, relevamos que en *YouTube* consumen a Pablo Agustín, Danann, videos musicales con mujeres y videos sobre educación sexual. En los que las razones fueron por entretenimiento, según once estudiantes; diversidad por una; feminismo por una; religión por una y por información para aprender del cuerpo femenino, por una.

En *Netflix*, las series consumidas fueron: *Merlí*, *Sex Education*, *Élite*, *Breaking Bad*, *You*, *Yo nunca nunca*, *Grey's Anatomy* y otras series informativas sobre sexualidad sin especificar.

Los motivos que ahondaron respecto a estos bienes fueron porque contemplan la diversidad de género, según tres; por entretenimiento por doce; por diversidad por una; por curiosidad por tres; por información por una; por sexualidad por una; por libertad sexual por una y por salud sexual por una.

Por otra parte, a *Twitch* lo consumen por entretenimiento, dos alumnos; por diversidad, una; y por salud sexual, dos. Es necesario recalcar que *Twitch* es la red de emisiones en vivo más importante del mundo, que ofrece variedad en sus contenidos.

En esta plataforma, los usuarios pueden realizar y ver retransmisiones en directo. Además los streamers, aquellos que transmiten un evento en tiempo real, pueden comunicarse con su audiencia a través del chat.

Spotify es una aplicación de música, podcasts y videos que tiene la opción gratuita o premium, si se paga un monto. Esta app fue elegida por los chicos, ya que en ella escuchan podcasts, dos por entretenimiento y tres por placer.

A *HBO Max* lo eligieron dos, por entretenimiento.

A *Disney Plus* lo eligió una por entretenimiento. De igual forma sucede con *Star Plus*, que fue optado por una estudiante, por entretenimiento.

Discord, es un servicio de mensajería para usuarios que deseen formar parte de una comunidad y reunirse con personas que tienen intereses afines. Además cada canal, que puede ser público o privado, se configuran para transmitir voz, video o texto. En este caso, los adolescentes se apropian de grupos privados, videos eróticos y PanArt +18; tres por placer y dos por entretenimiento.

Legión Anime es una comunidad donde los participantes pueden dialogar sobre animes y cuenta con un chat activo veinticuatro horas, los siete días de la semana, donde

participan haciendo preguntas y respondiendo a otros usuarios; es usado por entretenimiento, por uno, y placer, por uno.

En *Crunchyroll*, elegido por entretenimiento por dos estudiantes, los usuarios pueden ver online y por streaming series de anime.

En los casos de *Amazon Prime*, *Anime Center*, *Claro Video*, *Flow Video*, *Doramas GO!*, *Tubi*, *Rakuten Viki*, *iQIYI* y *weTV*, cada una fue elegida por entretenimiento por uno solo alumno.

Anime Center se trata de una aplicación para ver series de anime online y que permite interactuar con otros usuarios.

Claro Video y *Flow Video* son plataformas similares a Netflix, donde se pueden ver series y películas.

En tanto *Doramas GO!* y *Rakuten Viki* son plataformas para ver dramas coreanos.

En *Tubi*, pueden acceder a anime gratis online, tanto películas como shows de TV.

iQIYI contiene anime y dibujos animados japoneses y chinos, gratis online. Incluye múltiples subtítulos y doblaje.

Finalmente, *WeTV* es una plataforma desde la que se puede ver películas y series asiáticas.

Para concluir, volvemos a retomar el texto de Matta “*Públicos y consumos culturales en Córdoba*”, enfatizando en que este encuentro lo actualizó puesto que se relevó el consumo sexual adolescente en medios digitalizados y dispositivos, que no existían en 1997. De igual manera sucede con la Ley de ESI, que no era considerada en ese entonces.

Siguiendo esta línea, resaltamos que a diferencia del estudio “*Consumos mediáticos culturales y tecnológicos: Ciudad de Córdoba en contexto de pandemia*”, esta investigación se centró en los consumos de medios digitalizados sobre los tradicionales, ya que las nuevas tecnologías impregnan el contexto actual. Incluso uno de los alumnos nos mencionó que él no consumía medios tradicionales, con lo que destacamos la relevancia de dichos medios digitalizados, para este grupo etario.

5.4. Segundo encuentro: 5to “B”

Por otra parte, el segundo encuentro con los alumnos también consistió en entrevistas focalizadas y preguntas semiestructuradas. Debimos anotar sus respuestas en nuestro dispositivo portátil, utilizado como diario de campo, ya que no se nos autorizó a grabar el debate.

En esta instancia, el número de alumnos era menor ya que se realizó en época de exámenes, por lo que aquellos que estaban aprobados, no debían asistir.

Cuando ingresamos a la escuela, los alumnos todavía no habían comenzado la jornada y nos recibió la coordinadora, quien nos dio permiso para ingresar a las aulas. Cuando subimos a 5to “A”, aula que se ubica en el primer piso, en las escaleras nos encontramos con varios chicos en pareja besándose. Además, en un rincón cercano a las escaleras, había más parejas.

Cabe destacar que en la primera visita habíamos pegado en las paredes de las aulas, las láminas con las que trabajamos en el taller, a pedido de la coordinadora. Sin embargo, en la segunda visita, notamos que en 5to “A” ya no estaban y no pudimos ver si en 5to “B” seguían pegadas, debido a que nos asignaron otra aula.

Los once estudiantes que participaron en 5to “A” no mostraron la misma motivación en sus respuestas como en la primera reunión, quizás porque estaban en hora libre.

Es importante señalar que esta diferencia en el interés y la participación puede estar sujeta al hecho de qué interpretan los adolescentes que se está "reemplazando" con esta actividad: una clase obligatoria, como en el primer encuentro donde se “saltaron” una clase, lo que hizo al taller más atractivo y les impulsó a participar; o una hora libre, como en el segundo encuentro, donde el taller implicó una actividad educativa y tediosa frente al tiempo libre y de entretenimiento.

5.4.1. Caracterizando a la muestra

5.4.1.1. Familia

Con el fin de exponer las características de la muestra, al igual que lo hace Daniel Jones en su texto “*Sexualidades adolescentes. Amor, placer y control en la Argentina contemporánea*”, les preguntamos: con quiénes vivían, seis alumnos respondieron que con sus padres y hermanos; dos con su mamá y hermanos; uno con su papá y su hermano; uno con su abuela; y uno con su hermano.

5.4.1.2. Tiempo libre

En tanto a su tiempo libre, cuatro dijeron que les gusta ver películas y series; dos dijeron que les gusta leer; a tres les gusta estar con amigos; a cuatro les gusta hacer deporte, ir al gimnasio y jugar al fútbol; a uno le gusta tocar instrumentos; a uno le gusta jugar videojuegos; a uno le gusta ver sus redes sociales y a uno le gusta estudiar.

Cuando se les preguntó hace cuánto asistían al colegio, cinco alumnos respondieron que hace cinco años estudiaban en el IPET. Entre ellos, tres nos contaron que lo eligieron porque les interesaba la especialidad y la química y uno porque sus padres lo eligieron. Además, dos alumnos nos contaron que asisten desde hace seis años, uno desde hace cuatro años porque su mamá le anotó, uno hace dos años porque se mudó y uno hace un año porque le gusta la química.

5.4.1.3. Género y sexualidad

En tanto al género con el que se identifican, ocho se consideraron de género masculino y tres femenino.

Cuando se les preguntó si habían transitado algún embarazo, todos respondieron que no. Aunque, al hablar de si tenían novio o pareja, seis dijeron que sí pero aclararon que no conviven, y cinco que no. Cabe resaltar que uno respondió que no haciendo puchero, como si no estar en pareja fuera algo negativo.

En este sentido, preguntamos si eran activos sexualmente, a lo que cinco respondieron que sí y tres que no. Si bien uno evitó la pregunta, también llamó nuestra atención que uno respondiera “relativamente” y otro “ni idea”.

A continuación seguimos indagando sobre sexualidad y les consultamos si para ellos debía haber amor para tener relaciones sexuales. Uno evitó responder y otro no respondió porque estaba en duda.

Tres respondieron que no era necesario y, entre ellos, uno aclaró que podía tratarse sólo de un encuentro y nada más. Por otro lado, cinco respondieron que sí: uno dijo que su pensamiento era más “serio” y “correcto”; otro dijo que su respuesta era afirmativa porque sino no tendría sentido hacerlo por hacerlo; uno dijo que sí porque así era más “bonito”, similar a otro que dijo que sí porque el sentimiento era mejor “si lo haces con alguien que te guste”; otro dijo que su respuesta se basaba en su propia perspectiva. En este sentido, hubo otra respuesta similar que contestó que dependía, ya que él estaba en pareja y consideraba importante sentir amor o cariño pero si no era una relación “podía ser algo de una vez o pasajero”.

También les consultamos si eran creyentes de alguna religión y si consideraban que esta influía a la hora de relacionarse, más allá de que la preceptora nos había comentado previamente que el colegio era laico. Siete nos contestaron que no eran creyentes, entre ellos, dos dijeron que sí creían que las religiones influyen y uno dijo que no sabía. Por otro

lado, cuatro dijeron que sí eran religiosas pero que esto no influía en sus comportamientos sexuales.

La siguiente pregunta trató sobre si consideraban que podían tener relaciones sexuales con disidencias y sin ser discriminados. En esta, varias nos consultaron por el significado de “disidencia” y les explicamos que se trataba de identidades que no están dentro de la “heteronorma”. Ante esto, nos pidieron ejemplos y les explicamos la discriminación de la comunidad LGBTIQ+, en décadas pasadas.

Como respuestas, cuatro contestaron que no lo creían posible y cuatro que sí, incluso una afirmó que sí porque “estamos en una época donde es más flexible”. Sin embargo, una respondió que no sabía y dos evitaron contestar.

En la siguiente pregunta, indagamos si había tenido charlas sobre sexualidad con sus tutores y/o padres. Sólo una alumne no tuvo, mientras que diez sí. Entre ellas, dos prefirieron no contar cómo fue, otra contó que no fue muy extensa, otra que aprendió poco pero se rió mucho, otra que “estuvo bien” y una que sólo se sentó a hablar y surgió el tema.

Además, una dijo que le habían ayudado y recomendado muchas cosas y otra que estuvo bueno porque le permitieron comprender más sobre el tema. Finalmente, otra dijo que le explicaron cómo cuidarse y ser responsable con “esto” y otra que le dieron consejos para “no arruinarse la vida”.

En la misma línea, se les preguntó si preferían hablar de temáticas sexuales con sus amigos o con adultos. Tres alumnos respondieron que con las dos opciones porque ambas le aconsejaban y eran seguras. Cinco dijeron que con amigos porque: aprenden de experiencias de otros, tienen más confianza con personas de la misma edad y porque con ellos se expresan mejor. Sin embargo, una dijo que con los adultos puede confiar que le enseñan bien.

Por otra parte, una contestó que no podían hablar con adultos porque le es incómodo, otra dijo que le daba igual y otra que hablaba con su papá porque entendía mucho sobre el tema.

Finalmente, les preguntamos si alguna vez le habían consultado a profesores o a las coordinadoras sobre dudas sexuales que les hubieran surgido. De las once, todas respondieron que nunca habían acudido a ellas y dos aclararon que tuvieron dudas sobre sexualidad pero que nunca las resolvieron con las autoridades escolares.

5.4.1.4. Ley de Educación Sexual Integral

Luego continuamos con preguntas sobre la Ley de Educación Sexual Integral e indagamos si habían recibido ESI en el colegio y cómo había sido su formato.

Sólo una no recibió; mientras que diez sí, en formato taller y en la secundaria. De ellos, sólo dos tuvieron también en primaria; una sólo dijo haber tenido desde primer año y otra tuvo dos veces.

A continuación, quisimos saber sobre qué consideraban que era para ellos la sexualidad. Si bien se les preguntó en el primer encuentro, pensamos que en este segundo quizás se explayarían más por estar entre amigos y por ya conocernos. Sin embargo, sólo dos contestaron: una dijo que es tener sexo con alguien que querés y otra dijo que no sabía porque era un concepto muy amplio y que abarcaba muchas cosas.

Ante las pocas respuestas, procedimos a preguntarles si había algún tema sobre sexualidad que les gustaría que les enseñen. Tres respondieron que ninguno y una se quedó callada.

Entonces, nos preguntaron por ejemplos y nombramos: anticoncepción, enfermedades de transmisión sexual, diversidad corporal, vivencias del cuerpo e identificación de violencia.

Con ello, contestaron:

- Una estudiante dijo que le gustaría ampliar todas y más.
- Otra prefirió anticoncepción, enfermedades y diversidad corporal.
- Otra dijo que le gustaría estar más informada y aprender sobre anticoncepción y enfermedades de transmisión sexual.
- Otra optó por enfermedades de transmisión sexual e identificación de violencia.
- Una dijo que sobre todo un poco.
- Otra prefirió transmisión sexual, diversidad corporal, vivencias del cuerpo, identificación de violencia, placer y más.
- Una solo prefirió sobre enfermedades de transmisión sexual.

Por último, se les preguntó qué propondrían para mejorar la ESI en su colegio. Cuatro no respondieron, una dijo que estaba “bien así” y una dijo que no sabía. Por otra parte, cinco propusieron:

- Hacer más talleres o una materia especializada en ese tema, para todos los cursos.
- Que sea una materia y no un taller.
- Hablar más del tema en profundidad.

- Añadirlo como materia.
- Que hablen del tema.

5.4.1.5. Consumo cultural

Después de abordar sobre educación sexual, preguntamos sobre sus consumos culturales. Primero, les consultamos desde dónde consumían contenido sexual y si lo compartían con alguien.

Dos alumnos no contestaron y cuatro dijeron que no consumían. Entre ellos, destacamos que uno contestó “no hago esas cosas raras”.

Por otra parte, cinco contestaron que sí consumían, dentro de los cuales tres los hacen exclusivamente desde sus celulares, uno desde su celular y su computadora y otro no aclaró desde dónde. Además, todos dijeron que no comparten sus dispositivos.

A continuación, planteamos si cuando consumían contenidos sexuales lo hacían a escondidas. Tres no contestaron; dos dijeron que no consumían; dos que lo hacían a escondidas y uno de ellos aclaró que le gustaba la privacidad; y cuatro que sí consumían, entre ellos, dos aclararon que lo hacían en privado y uno que no.

En esta misma línea, como última pregunta, indagamos si compartían contenido sexual con sus amigos. Dos no contestaron, uno dijo que sí y otro que a veces. Sin embargo, siete dijeron que no, entre ellos uno aclaró que es algo privado y otro que sólo compartía charlas sobre temas sexuales.

Por su parte, aquellos dieciséis que asistieron en 5to “B”, sí estuvieron entusiasmados al participar de la entrevista. Al estar en el patio, se encontraban dispersos pero al llamarlos para que participen, rápidamente se organizaron en grupos.

5.5. Segundo encuentro: 5to “A”

5.5.1. Caracterizando a la muestra

5.5.1.1. Familia

Al igual que el encuentro con 5to “A”, comenzamos preguntándoles con quienes vivían, por lo que uno respondió con sus abuelos, uno con su tía, uno con su mamá y padrastro, tres con su mamá, tres con sus padres sin hermanos y fueron nueve los que dijeron que vivían con padres y hermanos.

5.5.1.2. Tiempo libre

Su tiempo libre lo ocupan una para ir al gimnasio; otra para estar con amigos, ver páginas en internet, visitar redes sociales, ver películas y series y leer; una comentó que le gusta dormir, ver series, caminar, jugar con el celular y hacer deportes; mientras que otra elige estar con sus amigos, hacer deporte, ver anime y leer manga; una de las estudiantes prefiere bailar en su tiempo libre aunque por temas económicos y de salud éste año se le dificultó por lo que comenzó a salir con amigos al parque, ver videos en YouTube y ver redes sociales; una comentó que le gusta estar con amigos y ver películas; otra disfruta estar con sus amigos, ver páginas porno y ver redes sociales; una alumna elige estar con amigos, jugar al fútbol, ver redes sociales; una contó que le gusta estudiar y ver películas; mientras que otra decide ocupar su tiempo viendo redes sociales y estudiando; se sumó una contándonos que ver películas, series, leer, escuchar música y bailar es lo que más le agrada y otra decide ver redes sociales, películas y series; por último, dos coincidieron al ver series, leer y escribir.

Cuando indagamos sobre el tiempo que llevan asistiendo al IPET, dos respondieron que asisten desde los once años, una lo eligió porque le gusta química, mientras que la otra por elección de sus padres; una desde los doce porque sus padres lo eligieron; dos alumnas lo eligen hace seis años, una porque le gusta química y otra porque tenía familiares en el colegio; son siete estudiantes los que asisten hace cinco años, una porque sus hermanos también lo hacían, una por la ubicación cercana de su casa, tres porque les anotaron sus padres y dos porque les interesaba la orientación; por último, fueron cuatro las que contestaron que asisten hace dos años porque no encontraron lugar en otras instituciones o por elección de sus padres.

5.5.1.3. Género y sexualidad

Cuando les preguntamos si habían transitado un embarazo, hubo una reacción de sorpresa en las alumnas. Fueron catorce las que contestaron que no y una agregó “todavía soy muy joven”.

Al indagar sobre sus parejas, siete de dieciséis alumnas dijeron que sí tienen pareja aunque ninguna convive con ellas. El resto respondió que no.

Además, ocho alumnas se identificaron con el género masculino; seis con el femenino, de las cuales dos aclararon que son bisexuales. Una estudiante comentó que no sabía con qué género se identificaba.

Al preguntarles si eran activos sexualmente, once respondieron que no; tres que sí; una más o menos y una que no sabía.

Por otro lado, cuando interrogamos sobre el amor en las relaciones sexuales, dos contestaron que no era necesario que existiese; mientras que otras contestaron que no ya que podía ser por gusto; dos dijeron que no es necesario, pero preferían que sí; cuatro que no, ya que sólo puede haber atracción sexual y no romántica; una que no, pero que no se puede mostrar el cuerpo a cualquiera; una que no, ya que si dos personas se gustan pueden hacer lo que se les “cante”; otra comentó que tiene que haber confianza, más allá del amor; una aclaró que ese tipo de contacto físico es para transmitir lo que se siente, aunque cree que no es necesario obligatoriamente sentir amor para tener relaciones y la última dijo que no, porque solo debe haber consentimiento.

En cuanto a la religión, seis estudiantes consideraron que no influye a la hora de relacionarse sexualmente; siete contestaron que sí siguen una religión pero esto no incide en sus decisiones, mientras que dos no sabían si las diversas religiones impactan en las relaciones sexuales; una afirmó que, si bien no es creyente de alguna religión firmemente, cree que existe algo más allá de nosotros, como un Dios, pero que eso no influye en su sexualidad.

Al interrogar si se sentirían juzgados por mantener relaciones sexuales con otras disidencias y/o identidades, ocho respondieron que no; dos se abstuvieron de contestar; una dijo que depende; dos que si le gusta la persona, lo harían; otra comentó que obviamente sí, y que no le afecta si piensan “malas cosas” por tener otro tipo de orientación sexual; una que no se sentiría cómoda, por lo tanto no lo haría pero que si otros lo deciden no le afectaría; la última dijo que no sabría si lo haría, ya que dependía de cómo piense en ese momento o de lo que sienta, también dudó de que es difícil no ser juzgado.

La siguiente pregunta trató sobre las conversaciones sobre sexualidad con padres y/o tutores. En esta, seis respondieron que nunca tuvieron una charla, mientras que cuatro dijeron que sí y fue incómoda tanto para ellos como para sus padres; dos aclararon que sí pero que fueron conversaciones cortas ya que solo le dijeron lo básico; una dijo que siempre tiene este tipo de diálogo así que no era incómodo; una alumna contó que las primeras fueron incómodas, ya que para su madre esos temas son tabú, aunque hubo otras situaciones en las que la charla fue más relajada pero aún así siempre siente esa incomodidad; por último, una estudiante compartió que sí charla con su madre biológica (aclaró que tiene dos madres: madrastra, casada con su padre y madre biológica, divorciada de su padre) y fue una de las mejores experiencias.

En este punto, cabe destacar que le alumne abordó la diversidad de la composición familiar, presente en la ESI en los ejes: respeto por la diversidad y afectividad. Con ello, se presenta una ruptura con el paradigma de la "familia modelo" y se desbiologiza el concepto de familia, que es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el “conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan”.

Siguiendo con la entrevista, interrogamos sobre sus preferencias a la hora de charlar sobre sexualidad, ya que queríamos indagar si sentían comodidad con adultes o con amigos. Aquí, siete respondieron que con amigos, ya que se sentían más seguros, y uno sumó a su pareja como persona de confianza para tratar estos temas. Sin embargo, dos contestaron que hablar con adultes era la mejor opción, puesto que con la edad y la experiencia demuestran sabiduría; uno aclaró que siempre y cuando no sean familiares; dos dijeron que les daba igual, ya que depende de la confianza que le tengan a la persona, sumado que si es para estar informade, sólo necesitaban a alguien que transmita confianza respecto al tema a charlar; uno agregó que elegía a sus amigos, porque a sus xadres no les gusta hablar de “eso”; otro optó por sus amigos, puesto que los adultes tienen una idea más anticuada, mientras que con amigos es cómodo y “normal”; por último, uno estudiante respondió que prefería tanto a adultes como a amigos, ya sea para informar e informarse.

5.5.1.4. Ley de Educación Sexual Integral

Por otro lado, les preguntamos si habían recibido ESI a lo que respondieron: siete tuvieron en la secundaria; cuatro la recibieron tanto en primaria como en secundaria; uno sólo en la primaria; todos con formato taller; mientras que dos tuvieron en la secundaria como materia y dos nunca recibieron ESI.

En esta misma línea, preguntamos qué era para ellos la sexualidad, donde cinco se limitaron a responder y uno no sabía. El resto contestó:

- La intimidad con una persona.
- Todo lo relacionado al ámbito sexual, también lazos interpersonales con personas trans, etc.
- La verdad no lo tengo claro, creo que incluye conceptos como sexo, orientación sexual, géneros y actividad sexual de una persona.
- Es tener sexo con la persona que amas o te sientes cómoda.
- Los géneros que me gustan y las cosas sexuales.

- Para mí la sexualidad es lo que caracteriza el sexo de cada persona.
- Un acto de felicidad, amor y más.
- Es la libre elección de poder transmitir amor a quien vos quieras, sin tener porqué ser juzgado.
- Sexo.
- Los géneros con los que te definas.

Frente a sus respuestas, les consultamos si existía algún tema sobre sexualidad del que quisieran aprender en el colegio. Quince dijeron que sí y coincidieron en temas como: Enfermedades de transmisión sexual, anticoncepción, identificación de violencia, diversidad corporal, cuándo una persona pone un límite y cuándo se está violando ese límite, vivencias del cuerpo y placer, siendo este el más demandado. Una contestó que no, ya que se conformaba con lo que sabía.

En consecuencia, les consultamos si alguna vez habían tenido dudas sobre sexualidad y las habían resuelto con una profesore o coordinadora. Fueron nueve les que dijeron que no y siete que sí, pero las resolvieron soles, con búsquedas en internet, con xadres o amigos y una nunca la resolvió ya que no se animó a consultar con alguien.

5.5.1.5. Consumo cultural

En relación a sus consumos culturales, les preguntamos si eran sobre contenido sexual y desde qué dispositivo lo consumían. Aquí, ocho contestaron que no; siete que sí, desde su celular personal y una dijo que no lo hacía ya que para su familia ese consumo es tabú.

Para aquellos que respondieron que sí, les preguntamos si lo hacían escondidos: cinco dijeron que sí, y una aclaró que le costaba mucho encontrar el momento ya que en su casa no hay privacidad; mientras que tres prefirieron no contestar.

Por consiguiente, les preguntamos si compartían contenido sexual con sus amigos, a lo que doce contestaron que no y tres que sí.

Frente a sus respuestas, la pregunta final se trató sobre qué temas propondrían para mejorar la ESI en su colegio. Tres contestaron que no sabían; cuatro no quisieron responder y el resto dijo:

- Que se vea más lo que circula en redes.
- No consumo ESI.
- Empezando por tenerla.

- Una materia que trate de ESI, en vez de que sea algo de un día o algo que el resto se lo tome a chiste, darle la seriedad y formalidad que se merece. Una materia.
- Dar más charlas sobre ESI.
- Una materia sobre el tema.
- Propondría que haya ESI.
- Primero que haya educación sexual.
- Buscar información de fuentes confiables.

6. ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ENTRE ESI Y CONSUMO ADOLESCENTE

6.1. Análisis sobre Educación Sexual Integral

En relación a lo recolectado, damos cuenta de que en el **eje de género** se siguen señalando características para el hombre y la mujer, propias de la heteronormatividad. Por ejemplo, que sólo los cuerpos de los hombres tengan pene y barba y que sólo las mujeres tengan vulva; o que sólo los hombres puedan ser gays y sólo las mujeres puedan ser lesbianas. Además, como señalamos, una de las chicas dijo que estaba debatiendo cada característica con respecto a lo que veía y otro alumne le preguntó a su grupo si alguna vez habían visto a una mujer con barba.

En esta línea, consideramos que la argumentación de sus elecciones en este juego puede deberse a que la ESI, dada en el colegio o los medios por los que consumen contenido sexual, presentan discursos hegemónicos sobre la realidad.

Antonio Gramsci definió a la “**hegemonía**” partiendo de lo propuesto por Karl Marx en “*La ideología alemana*”: “Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes de cada época” (Marx, 2005: 50). En este sentido, habla de que estas clases dominantes tienen poder sobre la “dirección cultural”. En *Prácticas Teóricas I: Lenguajes, sexualidades y sujetos*, Camila Roqué López (2013) habla de una concepción de “hegemonía” a nivel de **contenidos culturales**, entendiendo a los mismos como

representaciones o formaciones significantes dominantes de carácter concreto, en este caso en el plano de los discursos.

Partiendo de estos conceptos, planteamos que lo que les chiques han visto se relaciona con representaciones heteronormativas, establecidas desde la clase dominante y que determinan las características que deben tener los cuerpos de las mujeres y los hombres.

Esto se relaciona con lo que Butler denomina el “orden obligatorio de sexo - género - deseo” (Butler, 2007), configurado en un sistema binario de géneros. Además, la hegemonía se configura como un sistema regulador que produce formas discursivas concretas y excluye otras establecidas como lo “impensable” o “indecible” (Roqué Lopez, 2013, p. 41).

A su vez, vale aclarar que el hecho de que se destaque la orientación sexual (homosexual) de una de las chiques del curso o que al momento de tratar este eje se le haya remarcado a otra alumna “todavía no sabemos qué sos vos”, demuestra el nivel de tolerancia pero no de aceptación que se les tiene a las disidencias, que se relaciona con el consumo y aprendizaje de la heteronormatividad.

La tolerancia es permitir la manera de vivir de quien se considera diferente pero también implica la necesidad de soportar la presencia de otros a regañadientes (Pecheny, 2002). Así, la tolerancia es un acto de poder que se desarrolla en un campo de fuerzas desiguales y supone una concesión a los más débiles, como pueden ser los homosexuales: algunos deben tolerar a otros y otros deben ser tolerados. Los que son tolerados, lo son siempre y cuando mantengan discreción de las características corporizadas que no coinciden con las que signan a las mujeres y a los hombres, según la heteronorma.

Cabe aclarar que en ese campo de fuerza, la estigmatización y discriminación a homosexuales reproduce jerarquías sexuales donde ellos ocupan una posición baja y donde los heterosexuales, desde una posición privilegiada, definen qué son los homosexuales y si les tendrán tolerancia (Jones, págs 124 - 127).

A lo anterior, se le agrega que en el segundo encuentro se les consultó si consideraban que podrían relacionarse sexoafectivamente con disidencias sin ser juzgadas. Aquí, la mayoría respondió que no y el resto que no les molestaría mientras no fuera con ellos. Así, vemos cómo la matriz heterosexual establece las normativas y los alumnos buscan cumplirlas.

En base a lo anterior, hay que resaltar que el discurso de los chiques se relaciona con el concepto de **dialogismo de Bajtin**, que implica tener en cuenta las redes interdiscursivas en las que los adolescente están inscriptos, en este caso, analizamos la escuela y sus

consumos (Roqué López, 2013, p. 38). De allí pensamos que los discursos hegemónicos se materializan en estos espacios y son reproducidos por les chiques.

En tanto en el **eje de cuerpo y salud**, problematizamos que les alumnes no sabían que se puede pedir, de forma gratuita en hospitales y centros de salud públicos, métodos anticonceptivos y el test de embarazo. Además, esta temática permitió que salgan a la luz dudas como: la existencia de preservativos para aquellos cuerpos con vulvas, que quienes tienen pene pueden tomar pastillas anticonceptivas y qué es un campo de látex.

En consecuencia, les consultamos a les alumnes si habían tenido Educación Sexual Integral y la mayoría dijo que sí, en formato taller. Así, encontramos la contradicción de que les estudiantes dicen haber tenido ESI pero no conocen cierta información pertinente a su currícula. Además, una de las preceptoras nos contó que en años anteriores se habían dado talleres de ESI pero que era mejor no dictarla ya que al disponer de información, se producían más embarazos. Frente a ello, le preguntamos de cuántos embarazos se acordaba dentro del colegio y respondió que de uno, hace aproximadamente cuatro años.

En relación a lo anterior, consideramos que puede tratarse de que les alumnes no tienen compromiso con los contenidos dados en clase o el colegio silencia ciertas temáticas.

En la **primera opción**, partimos de lo propuesto en el capítulo “Las relaciones de los estudiantes con el conocimiento en el proceso de construcción de la identidad estudiantil” de Facundo Ortega en el libro *Miradas sobre el presente* (2019). En él, el autor explica cómo en un contexto de obligación, la relación de les estudiantes con el conocimiento es negativa ya que se la ve cómo una mandato social que debe ser cumplido pero sin un verdadero compromiso con él. De esta forma, les alumnes aíslan los conocimientos y los ven como algo ajeno, algo que se debe olvidar después de una evaluación (Ortega, 2013, págs. 199 - 200).

En la **segunda opción**, consideramos que los términos “sexualidad” y “escuela” han sido parte de campos discursivos diferentes, según la tradición, y la unión de los mismos genera polémica. Con ello, se puede ver al colegio como una institución que silencia lo sexual a través del llamado “currículum oculto” (Boccardi, 2013, págs. 49 - 50).

En esta misma línea, consideramos que la reproducción de ciertos discursos sobre el sexo responde, en términos de Foucault, a un dispositivo de sexualidad que establece qué es pertinente contar y quienes lo pueden contar. Así, la norma heterosexual excluye ciertos cuerpos, prácticas, expresiones y deseos que desestabilizan la vigencia de lo normal. Por ello, hay determinados conocimientos que “contaminan” al sujeto que los detenta y la ausencia de estos, y por ende la ignorancia sobre ellos, garantiza la reproducción de lo que

es legítimo. Cabe aclarar que en cada momento histórico hay saberes que son excluidos, porque no pueden ser soportados por la hegemonía discursiva del momento. A pesar de estar en una época más “flexible”, los docentes siguen reproduciendo discursos pasados que se presentan como obstáculos para impartir la ESI (Boccardi, 2013, págs. 55 - 56).

En conclusión, estimamos que los colegios suelen contar lo mínimo y aceptable a nivel social e histórico, sobre la sexualidad. Con ello, reproducen la heteronormatividad, al establecer los sujetos y las temáticas legitimadas aptas para el momento de abordar la sexualidad. En esta posibilidad, se considera que la falta de enseñanza sobre ciertos aspectos de la ESI, por parte del colegio, da como resultado que los chicos: no sepan de sus derechos sexuales, que consideren características heteronormativas de género cuando se realizó el juego de género y que sólo “toleren” la diversidad.

Incluso en este aspecto, hay que señalar que en los dos encuentros se les preguntó qué era para ellos la sexualidad y en ambos notamos que para algunos se trata de un concepto muy amplio y abstracto y no supieron qué contestar. Por lo que fue necesario darles un ejemplo y, a partir del mismo, pudieron dar su opinión con definiciones relacionadas a la ESI, tales como: libertad, amor, libertad de expresión, adolescentes, orientaciones sexuales, etc.

Fue en el segundo encuentro, de los veintisiete entrevistados, seis relacionaron la sexualidad directamente con sexo, cinco con el género y uno con la afectividad y más. Sin embargo, en el resto de las preguntas donde se les consultaba desde dónde consumían contenido sexual, hubo quienes asociaron lo sexual con “lo inapropiado”, ya que contestaron “no hago esas cosas raras”, demostrando falta de conocimiento sobre un concepto integral de sexualidad. Esto puede deberse a que en el colegio la ESI que se les imparte no es en su totalidad integral.

Sin embargo, consideramos que los que respondieron, lo hicieron gracias a lo que aprenden a través sus consumos por medios digitales, los cuales representan “libertad” en la sexualidad. Esto se justifica porque a través de la mayoría de ellos, se habla sobre sexualidad sin tabúes y de esta forma, sirven como fuente de información para que los chicos solventen sus dudas. En este sentido, podría explicarse que algunos hayan afirmado que “los tiempos son más flexibles”.

En relación a lo anterior, destacamos que en el primer encuentro pegamos las láminas con las que trabajamos el taller pero en el segundo encuentro ya no estaban pegadas en las paredes. Por ello, retomamos el hecho de que la preceptora vea como algo negativo enseñar ESI o cuando se les preguntó a los alumnos si resolvían sus dudas sexuales con

adultes del colegio, todes hayan dicho que no ya que preferían dialogar con amigos. En este sentido se considera que la sexualidad, para generaciones mayores, es un tema tabú y por ende les chiques tienen una confusión entre lo que consumen en medios digitales y lo que les enseñan sus tutores.

Así, también se presentó una estudiante que comentó que hablaba con su padre porque entendía mucho sobre el tema, lo que nos lleva a pensar que se suele ver a los padres como fuente de sabiduría pero al mismo tiempo se limitan en sus dudas porque consideran que ellos ven a lo sexual como temas prohibidos.

Cuando en el segundo encuentro se les consultó si se habían sentido cómodos en las entrevistas, una contestó “Sí, porque yo me encargué de trabajar el tabú de mi casa de “no se habla de esto”. Así que por mi parte, lo trato con bastante libertad al tema”. Volvemos a relacionar a los adultos y su mirada sobre la educación sexual, como tabú.

Además, hay que destacar que al preguntarles si habían hablado con sus tutores sobre sexualidad, una contestó que sí y que se le explicó lo más importante, con consejos para “no arruinarse la vida”. Otra dijo que sí y que le aclararon cómo cuidarse y ser responsable con “todo esto”. Unos comentaron si fueron incómodos o no y, finalmente, una contó que a su mamá le costó porque tenía “esos temas” como tabú.

Con respecto a lo anterior, vale aclarar que los padres consideran necesario sólo hablarles a sus hijos sobre los “consejos para no arruinarse la vida”, que suelen asociarse a no transitar embarazos e ITS. Así, se les da más relevancia a los métodos anticonceptivos y no a la educación sexual en su sentido integral. A su vez, notamos que los chicos no se animan a decir “sexo” o “relaciones sexuales” cuando hablan de las charlas con los adultos y mencionan estos conceptos como “eso”. Finalmente, destacamos que aclararon si las conversaciones fueron incómodas o no, ya que se dio por sentado sin que nosotras intervinieramos, que este tipo de charlas deben serlo ya que los adultos ven al sexo como un tema prohibido.

En este sentido, cuando les preguntamos si resolvían sus dudas con adultos, la mayoría respondió que prefieren buscarlas en internet. Es aquí donde volvemos a destacar la negación de los adolescentes para hablar sobre estos “tabúes” y cómo encuentran en los medios digitales una opción privada en la cual resolver sus incertidumbres.

Cabe aclarar que también varios prefieren resolver sus dudas con amigos porque sienten que con ellos pueden hablar de estos temas sin sentir censura y porque no tienen una idea anticuada como los adultos. Así, volvemos a destacar los discursos pasados de otras generaciones.

A su vez, destacamos la presencia de un contradiscurso cuando se habló que sí para tener relaciones sexuales debía haber amor. En base a ello varios dijeron que no era necesario porque podía ser sólo por atracción siempre y cuando hubiese consentimiento. Aunque, seguimos notando un discurso hegemónico, con respuestas como “no se le puede mostrar el cuerpo a cualquiera”. En ese sentido, este discurso, también justifica el hecho de que algunos chicos vean como algo negativo la pornografía o los consumos sexuales.

Pilar Anastasia (2013) explica que la pornografía y el amor son dispositivos atravesados históricamente por la heteronormatividad. Así, la pornografía que excluye al discurso amoroso/afectivo, que tradicionalmente es considerado como símbolo de la unidad heterosexual, es rechazada. Además, se separa el sujeto del erotismo, que se halla lanzado en la búsqueda de su propio yo en el otro, del sujeto de la pornografía que instrumentaliza al otro en su búsqueda de placer.

A su vez, Gayle Rubin en su artículo “*Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*” (1984), habla de cómo las sociedades occidentales modernas establecen un sistema jerárquico de valor sexual: primero están los heterosexuales que siguen la norma del matrimonio y la reproducción, luego los heterosexuales monógamos no casados pero en pareja, y así sucesivamente. En la parte más baja de la jerarquía se encuentran: fetichistas, sadomasoquistas, transexuales, travestis, trabajadores del sexo, trabajadores de pornografía, entre otros. Con ello, la sexualidad buena, normal y natural sería heterosexual, marital, monógama, reproductiva y no comercial y cualquier sexo que viole estas reglas es malo, anormal y antinatural.

Asimismo el sadomasoquismo, en términos de Foucault y su explicación sobre las condiciones de inteligibilidad que establece el dispositivo de la sexualidad del siglo XIX, es concebida como una “perversión del deseo” y por ende, como una patología configurada como una disidencia sexual. (Anastasia, 2013, págs. 121-122).

En relación a lo anterior, con la jerarquización de lo sexual y el dispositivo sexual, notamos que en el curso varios se mostraron reacios a hablar sobre sexualidad. Es por esto que volvemos a tomar como ejemplo el segundo encuentro, cuando preguntamos desde qué dispositivos consumen contenidos sexuales, algunos contestaron “no hago esas cosas raras” y “no consumo ya que mi familia lo ve como algo tabú”. Además, cuando se les consultó si para ellos debía haber amor al momento de tener relaciones sexuales dijeron “sí, tengo un pensamiento más serio, lo correcto” y “sí, porque no a cualquiera tienes que mostrar tu cuerpo”.

Aquí, notamos el sentimiento de rechazo oculto hacia las disidencias, que ocupan un lugar más bajo en la jerarquía sexual, cuando se les consultó si estarían con alguna y una dijo que lo más probable sería que fuera juzgades.

En síntesis, vimos que interpretan que consumir contenido sexual se trata sólo de lo pornográfico o se lo asocia desde el comienzo con algo negativo, quizás guiados por la misma idea bajo la que se califica a la pornografía. Cabe destacar en este punto, otra vez, que no tienen un concepto claro de qué es sexualidad ya que el amor y lo afectivo también se relacionan con lo sexual, según una mirada de Educación Sexual Integral, y que por ende no solo se consume lo “incorrecto” para la mirada heteronormativa. Si se considera que tener relaciones sexuales con amor es lo correcto, se debería saber que consumir contenidos sexuales también implica esto.

A su vez, volvemos a destacar la mirada descalificante con la que asocian el contenido sexual, signades por lo que aprenden en sus casas.

Por otra parte, cuando comenzamos a dialogar acerca de lo que consumían específicamente sobre sexualidad, una de las chicas fue motivo de burlas porque se le dijo que le gustaba lo que tenía “tetass”. Por esto, se acercó a nosotras a consultarnos si eso lo podría agregar como consumo. En este sentido, notamos una cierta “descalificación” a que una chica considerada bajo los patrones heteronormativos de mujer, consume cuerpos “femeninos”, lo que según la jerarquía de esta índole no sería adecuado para ella.

También destacamos, en el análisis de sus consumos, que algunas pusieron que leían libros a través de *wattpad* que detallan sexo violento.

Frente a esto, retomamos que al finalizar el taller y con la intención de que compartieran experiencias que no se animaron a contar frente a sus compañeres o dudas que hubieran quedado del taller, les brindamos nuestros mails.

A partir de esto, mientras el curso salía al recreo, una chica se quedó en el aula. Destacamos que durante el transcurso del encuentro, la alumna no se relacionaba con el resto de les estudiantes ya que estaba sentada sola en el fondo del aula.

Ella nos consultó si podía hablar de cualquier anécdota que hubiese vivido, a lo que dijimos que sí. Así comenzó su relato, confesándonos que vivió abusos sexuales por parte de un familiar muy cercano, desde los cinco hasta los trece años. Nuestra intención fue dejarla hablar para no interrumpir su relato, ya que lo hacía con lentitud y timidez, mientras lloraba.

Dijo que los abusos terminaron cuando ella empezó a notar la ausencia de su período, por lo que le consultó a su mamá. Exponer su situación provocó que su familia la estigmatizara, porque no le creían.

Fue su madre quien la acompañó a realizar las denuncias y controles médicos pertinentes en un dispensario. Decidió no contar más sobre esos hechos.

No obstante, su confesión fue con la intención de expresar algo que la avergüenza. En la actualidad ella elige tener sexo violento con sus parejas, lo cual le genera culpa por las experiencias de abuso que vivió. Cuando le consultamos a qué se refería con sexo violento, nos comentó que ella disfrutaba que le tiren del pelo y le peguen.

Exponer su situación fue con el propósito de descargarse, contar lo que sentía sin ser juzgada y nos agradeció por escucharla, pidiéndonos que no le contáramos a los directivos ni docentes sobre ello.

Frente a esto, la situación de la alumna se ve reflejada en el texto “*Sexualidades adolescentes. Amor, placer y control en la Argentina contemporánea*” Jones, Daniel (2010). Allí, el autor plantea que el placer sexual de la mujer se liga al amor romántico. Esto explica una de las posibles causas por la que la alumna se siente avergonzada por confesar sus preferencias sexuales. A su vez, se vuelve a plantear lo expuesto por la autora Pilar Anastasía (2013), sobre la heteronormatividad asociada al discurso amoroso/afectivo.

Además, volvemos a destacar la falta de confianza hacia los adultos y cuerpo docente del colegio.

En este sentido, destacamos la importancia de que se realicen talleres de educación sexual integral, generando un espacio de contención donde los alumnos se sientan cómodos.

En cuanto al eje de **diversidad** fue en el que más confusión notamos respecto a los conceptos y definiciones de intergénero, género e intersexualidad, género y estereotipos de géneros, entre otros. Incluso, al finalizar el primer encuentro, una alumna se acercó a preguntarnos si podíamos volver a explicarle la definición de “pansexual”. En relación a ello, notamos una contradicción ya que al momento de definir la sexualidad en el segundo encuentro, varias respondieron con frases pertinentes a la **diversidad sexual**, como por ejemplo: “Lo relacionado [...] a lazos interpersonales con personas trans, etc”; “No lo tengo claro, creo que incluye conceptos como sexo, orientación sexual, géneros”; “Es lo que caracteriza el sexo de cada persona” y “ Los géneros con los que te definas”.

Además, al hablar de sus consumos, varias dijeron que usaban Instagram, Netflix, Twitch y YouTube por las temáticas relacionadas a la diversidad que allí encontraban. Si bien los estudiantes se interesan por la diversidad, ya que afirman que sus consumos se deben a esta temática, sus fuentes de aprendizaje, en su mayoría, parecieran no brindarles conceptos pertinentes a este eje. A su vez, la situación llama la atención debido a que una

preceptore nos comunicó que en los cursos había varies que se consideraban parte de la comunidad LGBTIQ+.

Ahora bien, en este campo de interpretaciones que surgió del taller de ESI, nos preguntamos en relación a sus consumos: ¿Qué sentidos juegan en este conjunto de asociaciones?, es decir, ¿Cómo sus consideraciones, creencias y respuestas se relacionan con sus consumos?

Es aquí donde analizamos con detalle los bienes culturales que les adolescentes propusieron en las entrevistas, con el fin de entender mejor el nexo.


6.2. Análisis de los bienes culturales

En el medio digital *aplicaciones de libros y revistas*, al profundizar en los consumos que realizan en la aplicación **Wattpad**, surgieron nombres de bienes culturales como:

- **Strange** de la autora Alex Mírez. Se trata de un libro con misterio e intriga, con dos personajes principales, Mack y Ax, que se descubren e interesan.

El libro tiene escenas con contenido sexual explícito, como vemos a continuación.



 STRANGE © [Parte 1 y Parte 2] ▾
de Alexdigomas



por Alexdigomas



Compartir



Rodeó mi cintura con sus brazos, me pegó a sí y nos puso bajo el agua que caía. Ahí nos besamos. Inexpertamente, pero con tantas ansias que salía bien. Al mismo tiempo utilicé mis manos para frotar sus brazos duros, para sentirlo, para limpiarlo, para disfrutarlo. Las deslicé hacia sus hombros, después en su rostro, después por su cuello, por sus clavículas y su pecho. Quité toda la sangre, todo el sucio, y mientras tanteaba la dureza de su cuerpo admití que estaba enamorada. Sabía que estaba enamorada de él. Sabía que lo amaba. Fue ese el momento en el que supe que Ax, con su peligro, con su anormalidad, con su toxicidad, era lo único que deseaba. 3K

Con mi boca entre la suya, su lengua rozando la mía, el agua siendo saboreada, nuestras respiraciones acelerándose, yo solo pensaba: *me lanzaría al abismo por él. Desafiaria las leyes por ayudarlo. Aceptaria cualquier trato por protegerlo. Me quedaría a su lado, aunque eso me matara.* 6.4K

 STRANGE © [Parte 1 y Parte 2] ▾
de Alexdigomas



por Alexdigomas



Compartir



lanzaria al abismo por él. Desafiaria las leyes por ayudarlo. Aceptaria cualquier trato por protegerlo. Me quedaría a su lado, aunque eso me matara. 6.4K

Él no aguantó más. Sus ganas aumentaron de nivel y me apegó a la pared de la ducha, todavía entre sus brazos, todavía entre sus besos. Quedé deliciosamente aplastada entre él y la pared. De forma automática alcé mi pierna derecha y rodeé su cintura con ella. Ante la entrada libre, Ax tomó su propio miembro ya duro y preparado para descargarse, y lo introdujo en mí. 7.5K

Nuestras frentes se unieron apenas impulsó su pelvis contra mí. Él cerró los ojos en un gesto de alivio. Sus labios quedaron entreabiertos, con el agua goteando de ellos. Estuve encantada de presenciar su excitación, de que mis manos sobre sus hombros sintieran su respiración acelerada, de sentir su calor en mi interior, pero perdí poder de mis sentidos en lo que empezó a entrar y salir de mí. 8.1K

 STRANGE © [Parte 1 y Parte 2] ▾
de Alexdigomas



por Alexdigomas



Compartir



Comenzó lento y fue aumentando de velocidad progresivamente. Aferré una mano a su nuca y la otra la dejé en su hombro. Mi espalda contra la pared percibió el frío de la ducha, pero estaba completamente caliente gracias a él, así que disfruté extasiada sus embestidas. Disfruté oírlo jadear, disfruté su fuerza al sostener mi cuerpo, su potencia, su necesidad de hacer aquello conmigo en el momento en el que todavía estábamos en peligro. Disfruté de ver sus ojos tornarse completamente negros a medida que subía su excitación, el cómo las venas oscuras empezaron a entretorse bajo su pálida piel y le fueron exigiendo mayor impulso. 3.7K

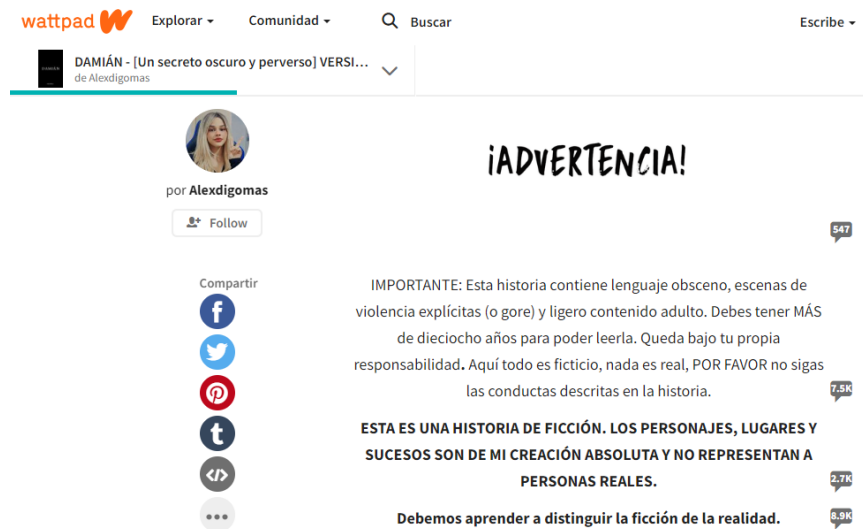
Los gemidos salieron de mí sin vergüenza. Esa vez el placer que sentí fue diferente, menos doloroso, más como siempre había dicho Nolan que debía ser, como había imaginado que sería. "Delicioso" era buena palabra para describirlo. Un alivio a una exigencia. Dije su nombre contra su oído, olvidé todo lo que nos rodeaba y me entregué hasta que él llegó al clímax y con fuerza se descargó dentro de mí. 4.9K

Libro de Wattpad

[Créditos de la fotografía: Wattpad] Archivos de www.wattpad.com

- **Damián**, también de Alex Mírez. Habla de la historia de la joven Padme, a la que le llama la atención su vecino, ya que presiente que oculta algo. La novela transcurre en descifrar los secretos de Damián, lo que los envuelve en un romance.

En la historia transcurren escenas con contenido sexual explícito, por lo que la autora realiza una advertencia previo a la historia.





Libro de Wattpad


[Créditos de la fotografía: Wattpad] Archivos de www.wattpad.com




- **A través de mi ventana** de Ariana Godoy, es el primer libro de la trilogía “Los hermanos Hidalgo”. Cuenta la historia de Raquel y su obsesión con Ares, su vecino. La novela relata cómo la joven decide enamorar a Ares y lo logra.



Las escenas eróticas, el deseo y el contenido sexual entre la pareja son constantes, como lo vemos en el siguiente capítulo.

wattpad  Explorar ▾ Comunidad ▾ Escribe ▾

 **A Través De Mi Ventana** ✓ [En librerías] ▾
de Ariana_Godoy


por **Ariana_Godoy**
[Following](#)

Compartir




—Ares... 901

—¿Si?— su voz ya no es esa voz automática y fría a la que estoy acostumbrada, es gutural y su respiración inconstante, —¿Quieres que te toque *ah?* 8.8K


—Si.— murmuró tímidamente. 4.4K


Obedientemente, Ares mueve mis panties a un lado y en el momento en que sus dedos hacen contacto con mi piel, me estremezco, arqueando mi espalda. 4.1K


—Oh, Dios, Raquel.— el gime en mi oído, —Estas tan mojada, tan lista para mí. 17.1K







Sus dedos hacen magia, haciendo que ponga los ojos en blanco. ¿Dónde carajos aprendió a hacer eso? 8.7K

Mi respiración es caótica, mi corazón ya ni siquiera tiene un ritmo normal, mi cuerpo está recargando de sensaciones deliciosas y adictivas. No puedo, ni quiero detenerlo. 1K

wattpad  Explorar ▾ Comunidad ▾ Escribe ▾

 **A Través De Mi Ventana** ✓ [En librerías] ▾
de Ariana_Godoy


por **Ariana_Godoy**
[Following](#)

Compartir







adictivas. No puedo, ni quiero detenerlo. 1K

Mis caderas se mueven aún más contra él, poniéndolo aún más duro, — Sigue moviéndote así, sigue provocándome y abriré esas lindas piernas y te penetraré tan duro que tendré que cubrir tu boca para callar tus gemidos. 14.7K

Oh mierda, sus palabras son como fuego para mi cuerpo en llamas. Sus dedos siguen moviéndose en mí, su boca aun en mi cuello, su cuerpo presionado contra el mío. 847

Ya no puedo más. 713

Mi auto-control se fue, se desvaneció en el momento en el que él me metió sus manos dentro de mi ropa interior. 1.2K

Estoy tan cerca del orgasmo y el parece saberlo porque acelera el movimiento de sus dedos. Arriba, abajo, lo puedo sentir venir, mi cuerpo tiembla en anticipación. 2.3K

— ¡Ares! ¡Oh Dios!— solo soy sensaciones, deliciosas sensaciones. 4.4K

Libro de Wattpad

[Créditos de la fotografía: Wattpad] Archivos de www.wattpad.com

- ***A través de ti*** ocupa el segundo puesto en la trilogía “Los hermanos Hidalgo”, de Ariana Godoy. En este, los hermanos de Ares comienzan a ser los protagonistas. El romance y la vida sexual de los personajes es un eje que atraviesa toda la novela, con escenas explícitas.

De esta novela destacamos el nombre del capítulo dos: “Las chicas siempre quieren más que solo sexo”. Este se centra en cómo los protagonistas masculinos, solo buscan tener relaciones sexuales mientras que las chicas los quieren enamorar.


2. "Las chicas siempre quieren más que solo sexo."

2.4M ★ 151K 💬 281K

Ejemplo escena erótica con contenido explícito:

A Través De Ti [Hidalgos#2] [En librerías]

de Ariana_Godoy



por Ariana_Godoy

Following


Compartir

Dando un paso atrás, me dispongo a irme pero en un movimiento rápido, él toma mi muñeca, jalándome de vuelta a él, y usa su mano libre para agarrar mi rostro y estampar sus labios contra los míos. 9.4k

Una inesperada explosión de sensaciones me invade nublando mi mente, le respondo el beso con una rapidez que me sorprende. No es un beso gentil, es un beso agresivo cargado con años de anhelación, nuestros labios se mueven en sincronía rápida y apasionada, entrelazo mis dedos en su cabello para acércalo más a mí mientras él se agarra de mi cintura. 3.8k

Nuestras respiraciones se vuelven pesadas, y nuestros movimientos torpes mientras tratamos de controlar lo bien que esto se siente. Nunca me han besado de esta forma, nunca he sentido nada como esto. Su barba roza mi cara de vez en cuando y se siente muy bien. 1.7k

Artemis me presiona contra él, mis pechos rozándolo y a pesar de que estamos vestidos puedo sentir cada cosa con una intensidad abrumadora. Sus labios se sienten tan bien contra los míos, suaves y



por Ariana_Godoy

Following

Compartir

abrumadora. Sus labios se sienten tan bien contra los míos, suaves y húmedos. Él sabe a Whiskey, su lengua roza mis labios de manera provocadora antes de besarme de nuevo con mucho más arrebatado. 1.4k


No puedo parar. 961

Él baja sus manos de mi cintura a mi trasero y lo aprieta con deseo, ahogo un gemido. Puedo sentir lo duro que se esta poniendo contra mi estomago, lo deseo tanto que me asusta. Él me carga para subirme sobre el mesón de la cocina, sin despegar sus labios de los míos, metiéndose en medio de mis piernas. 5.8k

Estoy completamente borracha en sensaciones, cada parte de mi cuerpo esta electrificada. Artemis mete sus manos dentro de mi sweater, acariciando mi espalda y los lados de mi cintura, sus dedos calientan deliciosamente donde tocan. 1.7k

Nos separamos ligeramente, tratando de recuperar nuestras respiraciones y volvemos a besarnos con la misma necesidad y deseo. Él sube sus manos dentro de mi sweater hasta mis pechos, apretándolos

A Través De Tí [Hidalgos#2] ✓ [En librerías] ✓
de Ariana_Godoy



por Ariana_Godoy
Following

Compartir

f
t
p
t
<>
...

sube sus manos dentro de mi sweater hasta mis pechos, apretándolos suavemente, sus pulgares se deslizan dentro de mi sostén, rozando mis pezones, causándome otro gemido. 3.2K

Sin darme cuenta me estoy moviendo contra él, rozando mi entrepierna contra lo duro que esta. Se que estoy jugando con fuego pero, ¿Cómo puedo detenerme ahora? 4.4K

Artemis desabrocha mis pantalones, y desliza una de sus manos dentro antes de que pueda reaccionar, en el momento en el que sus dedos rozan mi intimidad, jadeo en sus labios. 3.3K

—Jodidamente mojada,— gruñe en mis labios, —Mierda, que sexy eres. 2.2K

Estoy tan excitada que se que no tomará mucho tiempo para que los movimientos ágiles de sus dedos me lleven al orgasmo. Su lengua invade mi boca mientras su dedo me penetra y el placer me vuelve loca. 2.9K

Me agarro de sus hombros, y él rompe nuestro beso, acelerando sus movimientos en mi intimidad, —Abre los ojos, Claudia. 3.5K

Libro de Wattpad

[Créditos de la fotografía: Wattpad] Archivos de www.wattpad.com

- **Una semana con Poe**, también de Alex Mírez, habla de un personaje misterioso y perverso, Poe, que se enamora de Alena.

De igual manera, la autora comparte advertencias antes de empezar a leer la novela:

Seguir

Compartir

f
t

Compartir

f

Aquí están algunas aclaraciones:

1- Esta historia contiene lenguaje obsceno y escenas sexuales explícitas. Todos los personajes son mayores de 18 años por lo que no incumple las reglas de Wattpad. También tiene una trama y también habrá capítulos narrados por Poe. 4.2K

7- No me hago responsable de cuanto sufrimiento, risas, orgasmos y suspenso te pueda causar lo que vas a leer. 4.2K

Libro de Wattpad

[Créditos de la fotografía: Wattpad] Archivos de www.wattpad.com

- **Eleonor and Parks** escrito por Rainbow Rowell. La novela cuenta la vida de dos adolescentes, Eleanor, una chica introvertida con problemas intrafamiliares y Park Sheridan, un chico amante de las historietas.

En esta historia, aparecen temas como el maltrato infantil, violencia doméstica, racismo, bullying, la autoestima ante la imagen corporal y problemas del amor adolescente.

- ***Boulevard*** es de Flor M. Salvador. La novela narra la historia de Luke Howland, quien tiene una adicción a las drogas. En el transcurso del libro, Hasley Weigel lo ayudará a superar su adicción y se enamorarán.

Es recomendado a partir de los 14 años, aunque no tiene escenas sexuales, hay contenido que habla sobre drogas y adicciones.

En relación a los ejemplos, consideramos pertinente destacar que *Wattpad* se identifica como un ambiente libre para la producción de historias, con el objetivo de conseguir un espacio seguro y cómodo para que todes puedan descubrir y crear.

En esta línea, en sus políticas, marcar una historia como “madura” o “apta para adultos” no significa que la misma pueda presentar material prohibido. Las historias que tengan contenido prohibido serán eliminadas, independientemente de su calificación.

Las historias “maduras” están destinadas a un público a partir de los 17 años y son clasificadas de esta manera si contienen alguno de los siguientes elementos:

- Escenas de sexo explícitas.
- Temas o escenas de autolesión (incluidos suicidio y trastornos de la alimentación).
- Representaciones gráficas de la violencia: abuso sexual, verbal, emocional y físico.

A su vez, existe la política “Glorificación de la violencia sexual” donde se clasifican los actos sexuales sin consentimiento en una lista que incluye violación, agresión sexual, el secuestro con fines sexuales o la esclavitud sexual. El contenido en las historias no puede promover actos sexuales no consentidos y si los personajes mantienen relaciones sexuales deben tener 16 años, según la ley de Canadá a la que se acata la aplicación.

Tampoco se permiten juego de roles o mensajes de índole sexual, es decir, está prohibido publicar contenido que fomente mensajes sexuales privados, dentro o fuera de la aplicación, o publicar reglas para juegos de roles públicos o privados destinados a fines sexuales.

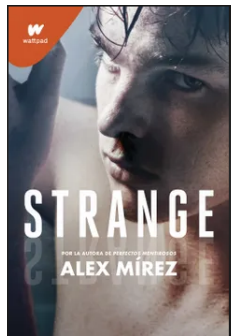
De igual manera, se prohíbe explícitamente cualquier contenido que describa actos sexuales ilegales: bestialidad, necrofilia, incesto o material de explotación y abuso sexual infantil.

Por último, existen imágenes que están sujetas a eliminación, si incluyen:

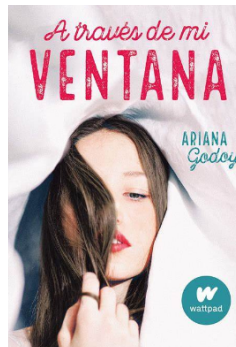
- Exposición completa de cualquier parte privada, como genitales, senos y glúteos.
- Aquellas que muestran relaciones sexuales, o cualquier otro acto sexual, independientemente de si las partes privadas son visibles.
- Ilustraciones de autolesión o suicidio.

- Imágenes de personas publicadas sin su consentimiento, excepto figuras públicas y celebridades.
- Imágenes de símbolos o figuras racistas.

Cabe enfatizar que de las siete historias nombradas, cinco se han vendido como libros físicos, entre ellos: *Strange*, *A través de mi ventana*, *A través de ti*, *Eleanor and Park* y *Boulevard*. Además, ha sido lanzada como película: *A través de mi ventana*.



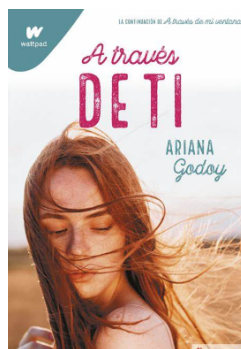
Portada "Strange"
[Créditos de la fotografía
Google] Archivo de
librenta.com



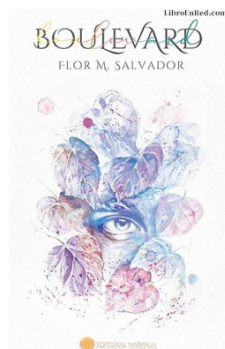
Portada "A través de mi
ventana"
[Créditos de la fotografía
Google] Archivo de
librosninja.com



Film: *A través de mi ventana*
[Créditos de: Netflix]
Archivos de
www.netflix.com.ar



Portada "A través de ti"
[Créditos de la fotografía:
Google] Archivo de
agapea.com



Portada "Boulevard"
[Créditos de la fotografía
Google] Archivo de
libroenred.com



Portada de "Eleanor and Park"
[Créditos de la fotografía:
Google] Archivo de
casadellibro.com

Frente a esto, creemos relevante mencionar que las novelas presentan en su mayoría temáticas sexuales erotizadas, pero en menor medida contenido que responda y abarque a la ESI en la totalidad de sus ejes.

Es decir, existe violencia machista en varios de los libros de la plataforma, puesto que hay escenas donde los protagonistas hacen uso nocivo del alcohol, se describe a los hombres con múltiples parejas, se tratan conductas de control de la pareja por parte de los personajes masculinos y se consagran los privilegios sexuales de los mismos. Mientras que las protagonistas mujeres, creen en el honor de la familia y la pureza sexual.

En este sentido, hay un patrón en común: un chico misterioso y atractivo y una joven buena y sumisa, dispuesta a descubrirlo y “entregarse”. De esta forma, se presentan estereotipos en las mujeres: sumisas, buenas y/o pasivas.

Siguiendo con el medio digital *aplicaciones de libros y revistas*, en **Google Books**, consumen textos de la Licenciada Cecilia Ce, psicóloga, egresada de la Universidad de Belgrano (Buenos Aires) y especializada en Sexología Clínica en la Sociedad Argentina de Sexualidad Humana.

- **Sexo ATR** trata de naturalizar y hablar de sexo con un lenguaje cómodo y accesible. Se enmarca en liberarnos y/o desbloquearnos, como personas.

La licenciada ofrece en este libro-guía información sexual, con la intención de que cada una haga su propio recorrido de autodescubrimiento y reafirmación, para disfrutar de la sexualidad en libertad.

Por otra parte, sobre el medio digital *redes sociales*, al consultarles a les chiques qué consumían, mencionaron: **Instagram, Facebook y Twitter**.

En **Instagram** nombraron las siguientes cuentas:

- **Sol Carlos**. Es una influencer que cuestiona los estereotipos hegemónicos corporales y promueve el amor propio.
- **Lic. Cecilia Ce**. Es una cuenta dirigida por la psicóloga sexóloga Cecilia Ce, donde se abarcan temáticas sobre las relaciones sexuales, tales como: masturbación; dudas sobre problemas de erección; orgasmos; fantasías sexuales; distintas formas de mantener relaciones sexuales, como el sponshing (mezclar comida con sexo) o el sexo vainilla; comunicación durante el sexo; entre otros.
- **Hablemos de Todo Ok**. Es una cuenta manejada por adolescentes y jóvenes del Instituto Nacional de Juventudes de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Además, de lunes a viernes (de 9 a 20 horas) tienen un chat anónimo donde responden dudas. Los temas que abarcan son: uso de métodos anticonceptivos,

responsabilidad afectiva, diversidad corporal, diversidad de orientaciones e identidades sexuales, enfermedades de transmisión sexual, violencia de género, entre otros.

- ***Cuestionateok.*** Es una cuenta que, a través de investigaciones, cuestiona las noticias de actualidad. Entre sus temáticas abarca: violencia de género y violencia en las relaciones, diversidad corporal, ciberbullying y haters, y feminismo.
- ***Soberanía Menstrual.*** Es administrada por Fabiana Taul, médica tocoginecóloga feminista. Sus publicaciones abarcan consejos sobre cómo contener a víctimas de abusos y femicidios, métodos anticonceptivos y abortos, estereotipos de género, el consentimiento en las relaciones sexuales, entre otros temas similares.
- ***Revistapola.*** Es administrada por la periodista Paula Guardia Bourdin, quien comparte contenido relacionado a la moda y problematiza sus costos y los tabúes de la industria.
- ***Eltemach.*** Es un influencer mexicano que suele hablar del amor. Sin embargo, destacamos ciertos contenidos que promueven la cultura machista, por ejemplo: les dice a los hombres que deben prepararse para ser fuertes y no dejarse lastimar por sus amores, las mujeres. Además, en su cuenta tiene un reel de su podcast que se llama “Las mujeres son como la naturaleza”, donde las encasilla como violentas y lo acompaña con los hashtags: #ConUnPardeHuevos, #OrgulloMasculino y #OrgullososdeSerHombres.
- ***Santi Maratea.*** Es un influencer argentino, reconocido por recaudar fondos para donarlos a causas benéficas. Además, cuestiona noticias del momento, entre ellas, algunas relacionadas a la ESI.
- ***Magalí Tajés.*** Es una influencer y escritora argentina que comparte publicaciones recomendando libros, relatando algunos de sus escritos y/o problematizando ciertos temas. En sus redes sociales aborda la diversidad corporal, el amor, las relaciones familiares, las emociones, temáticas psicológicas y espirituales, entre otras similares.
- ***Nati Jota.*** Es una periodista, conductora e influencer argentina que cuenta experiencias personales de amor y de personas con las que ha salido.

Luego de indagar en las cuentas, notamos similitud entre sus contenidos y las respuestas que les chiques nos dieron sobre su decisión de consumirlas.

Como mencionamos, la *diversidad corporal* que nombraron, la vimos presente en las cuentas: Sol Carlos, Hablemos de Todo Ok, Cuestionateok, Magalí Tajés y RevistaPola.

La *información sobre sexualidad*, se presenta en: Lic. Cecilia Ce, Hablemos de Todo Ok, Soberanía Menstrual y Nati Jota.

Las cuentas que hablan de *feminismo y noticias sobre violencia de género y/o femicidios*: Hablemos de Todo Ok, Cuestionateok, Soberanía Menstrual y Santi Maratea.

La única que presentó contenido sobre *masculinidad* fue ElTemach.

Cabe aclarar que consideramos que todas estas cuentas pueden ser elegidas por los adolescentes por *entretenimiento, curiosidad y placer*, como nos dieron a conocer en sus respuestas. Además, ellos también mencionaron que consumen contenido sexual y Fan Art lésbico, lo cual podría ser por las tres razones anteriores.

Por otra parte, al hablar de **Facebook** mencionaron que consumen *videos sexuales*, que se puede tratar de los reels de la plataforma. Al indagar, notamos que si se busca la palabra “sexo” en la app, aparecen videos de chicas con ropas ajustadas, besos entre mujeres y besos entre parejas. Por otra parte, si se busca la palabra “relaciones sexuales”, los reels tienen un contenido más informativo que de placer, por ejemplo: “¿Se puede tener relaciones sexuales si estoy menstruando?”.

En este punto, hay que aclarar que tanto Facebook como Instagram, ambos del grupo *Meta*, tienen fuertes políticas con respecto a los “Desnudos y actividad sexual”, que eliminan de la app aquellos contenidos que: muestren genitales, actividades sexuales y/o describan actos sexuales de forma gráfica. Por ello, no hay videos específicamente pornográficos en Facebook.

Otro de sus consumos son las *noticias*, un aspecto que caracteriza a la app ya que los medios de comunicación suelen compartir links que llevan a sus páginas webs. Entre ellas, se encuentra gran variedad: femicidios, explicaciones sobre aspectos de la sexualidad, orientaciones sexuales, explicaciones de tipos de identidades sexuales, entre otras.

Por otra parte, mencionaron consumir *casos de vida*, que pueden tratarse de las experiencias sobre sexualidad (en su sentido integral) que las personas comparten en todas las apps del grupo Meta.

Finalmente, mencionaron ver *perfiles de chicos*, lo cual se debe a que los usuarios pueden hacerse cuentas e interactuar con otros a través de *Facebook Messenger*. Podría decirse que es un mecanismo para conocer chiques con quienes relacionarse.

En esta aplicación, no se explicaron demasiado con respecto a las razones por las que eligen consumir los contenidos de ella, salvo que les entretiene, les da curiosidad o lo porque están aburridos.

La tercera aplicación que utilizan como red social es *Twitter*, donde afirman consumir *contenido sexual*. Aunque Twitter tiene políticas que limitan la publicación de ciertos temas, entre ellos no se pueden compartir fotos o videos: íntimos de otra persona que se hayan obtenido o distribuido sin su consentimiento; capturados con cámaras ocultas y que muestren desnudez total o parcial o actos sexuales; "creepshots" o "upskirts" (imágenes que se toman por debajo de la ropa de las personas y que permiten ver sus genitales y/o pechos); que manipulan digitalmente la cara de una persona sobre el cuerpo desnudo de otra; y tomadas en un contexto íntimo y que no están destinados a su distribución pública. Además, no se puede ofrecer una recompensa a cambio de imágenes o videos íntimos.

Más allá de que estas tres aplicaciones tengan políticas contra la pornografía, se caracterizan porque sus usuarios promocionan y anuncian sus contenidos sexuales a través de ellas. Incluso, Twitter tiene contenidos mucho más explícitos, por ejemplo si se busca la palabra "sexo", aparecerán imágenes que de acuerdo a sus políticas, deberían ser eliminadas.

Finalmente, si bien no contestaron qué consumían en la red social *TikTok*, estimamos de gran importancia reflexionar sobre el contenido sexual que se puede consumir en esta ya que es la segunda app que más utilizan los estudiantes.

Las políticas de *TikTok*, en relación al contenido sexual, no permiten que se muestren: desnudos, pornografía, contenido sexualmente explícito o que se presente y/o apoyen actos sexuales no consentidos, el intercambio de imágenes íntimas no consentidas y el acercamiento sexual entre adultos. También, se prohíbe el contenido relacionado a la explotación sexual, a la cual definen como: abuso efectivo o intento de abuso de una posición con fines sexuales, incluido el beneficio monetario, social o político. Dentro de esta sección, se solicita que no se compartan imágenes íntimas no consentidas y que no se ofrezca o solicite parejas sexuales. Los desnudos y las actividades sexuales entre adultos incluyen contenidos donde se ven: pechos, genitales, glúteos, o comportamientos que imitan, sugieren o muestran actos sexuales. Finalmente, en la plataforma se prohíbe la violencia y con ello los contenidos impactantes, gráficos o sádicos y aquellos que promuevan o normalicen la violencia o el sufrimiento. En caso de que se infrinjan estas políticas, la cuenta de procedencia se prohíbe.

A diferencia de las otras redes sociales, el contenido sexual es menos explícito. Si se busca la palabra "sexo", pueden aparecer videos que lo insinúen pero sin revelar nada y si se busca "relaciones sexuales", al igual que las otras apps, su contenido es más informativo.

Por otra parte, cuando se les preguntó acerca de sus consumos en el medio digital **plataformas vía streaming**, mencionaron *Netflix, Discord, Twitch y Spotify*.

En la plataforma *Netflix*, les alumnos dijeron que consumen las series:

- **Merlí.** La producción trata de un profesor de filosofía, Merlí Bergeron, que genera controversia por su forma de enseñar poco ortodoxa. Una de las principales enseñanzas de la serie es aceptarse tal y como se es, por lo que la diversidad está presente. Un ejemplo es la diversidad de orientaciones sexuales ya que Merlí busca que se trate a la comunidad LGBTIQ+ con normalidad y no acepta que sus alumnos la insulten. Además, está el personaje de Quima, una profesora transexual que lucha contra la intolerancia. Por otra parte, se presenta la diversidad en la composición familiar ya que el profesor vive con su madre y su hijo.

Sobre las opiniones de esta serie, vemos los siguientes ejemplos:

Una serie que enfoca muy bien el tema de la transofobia y la lucha constante de cada día de esa persona por que la reconozcan como ella se identifica, es Merlí. Todo empieza por respetar al otro.



bigbangnews.com

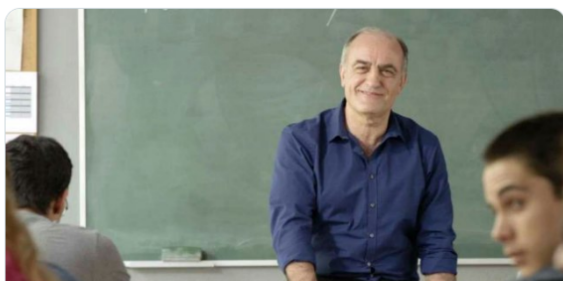
"Una mujer trans no es menos mujer": la lección de la profesora de la serie Merlí... Hoy se conmemora el Día Internacional del Orgullo LGBTI y se realizarán actividades en todo el país. Las frases de Quima en video.



m ★★★★★
@marconoue

"Aborto legal, seguro y gratuito para todos los cuerpos gestantes. Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir"

- Merlí



Sol
@SolSerrano_

Debería ser obligación que todos vean el capítulo de la profesora trans de la serie Merlí, te abre la cabeza y promueve el respeto 🤝

1:55 a. m. · 26 mar. 2018



ale
@Aleeinzunza


Vestirse como trans tanto hombres y mujeres para jugar un partido de fútbol en honor a Quima solo podría ser obra de los peripatéticos, ¡Y que viva Merlí! 💡

6:00 p. m. · 12 may. 2018

Peripatéticos: Así se hacían llamar los alumnos de Merlí.


Opiniones sobre Merlí

[Créditos de la fotografía: solterrano, aleelnzunza, marconoue, elainefelizd, bigbangnews.com] Archivos de www.twitter.com

 Elaine Feliz @elainefelizd

Merlí es la serie que más me ha gustado en mis casi 42 años, y más me ha marcado como educadora sexual. Reúne todos los elementos para considerarla como un manual divertido y entretenido de educación sexual integral, con una perspectiva filosófica y humanista exquisita 🍷

- **Sex Education.** La historia cuenta cómo Otis (quien sabe mucho de sexualidad porque tiene una madre sexóloga) y su amiga Maeve, tienen una clínica de terapia sexual en su escuela. Allí, desmienten mitos del sexo, hablan de afectividad, diversidad, género, placer, derechos, aborto y sexo en disidencias.

 Sarahi Gómez Esaa @SaraahiEsaa

Anoche terminé de ver Sex Education y me parece una serie sumamente necesaria.

No es solo sexo, es conocerte, expresarte, saber pedir ayuda. Me encanta como aborda la falta de educación sexual desde lo personal.

No importa si tienes 16 o 50 años, no nos conocemos del todo.

 Leandro @leaageffroy

sex education me enseñó más sobre amor, respeto, comprensión Y EDUCACIÓN SEXUAL que todo lo que “aprendí” en la secundaria

 CrESI @appCrESI

Basada en la serie "Sex Education" de #Netflix, alumnos de un colegio Secundario crean una app llamada #Otis, para que los y las jóvenes consulten sus dudas en forma anónima sobre Educación Sexual Integral. Ya está en #Playstore #SexuEducation #ESI



 CheNetflix @CheNetflix

Cuatro extraños debaten sobre masturbación, acoso sexual, pudor y todos los temas que toca Sex Education.



Enlace del video en *anexo*.

Opiniones sobre Sex Education

- **Élite.** Su primera temporada comienza contando cómo tres adolescente de clase obrera, se matriculan en un instituto privado. La diferencia entre ellos y los alumnos ricos genera un asesinato. En sus capítulos, se ven muchas escenas sexuales casi explícitas y tríos, se tratan temas de violencia de género y representa a la comunidad LGBTIQ+.

Su cantidad de escenas eróticas entre adolescentes, generó que en el 2021 el medio Bolavip revelará que para el 60% de los fans “hay demasiado sexo injustificado” en las nuevas temporadas. La misma crítica, se vio presente en Twitter.

En esta misma línea, en el 2018 la revista Shangay calificó a la serie como referente de la comunidad LGBT+, por la manera en la que trataba abiertamente los diferentes problemas relacionados con la comunidad. Sin embargo, tras la cuarta temporada, los usuarios de la plataforma del pájaro, criticaron la representación de esta comunidad.



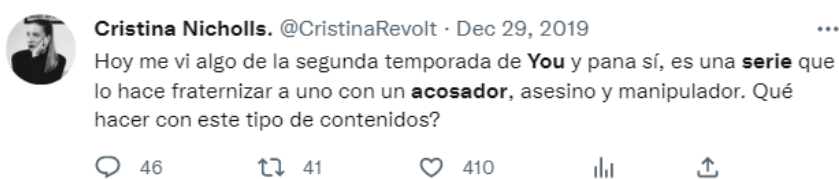
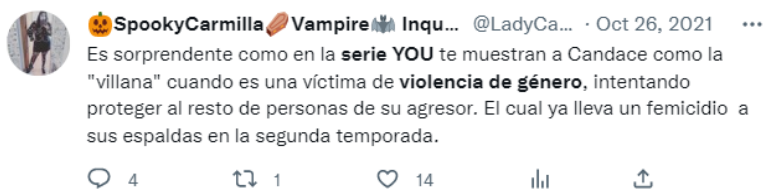
- **Breaking Bad.** Su historia cuenta cómo un profesor de química con cáncer terminal se asocia a un ex-estudiante para fabricar y vender metanfetamina. En este caso, la serie no se centra en la sexualidad en su sentido integral. Si bien hay algunas escenas sexuales y se aborda el amor de parejas, a lo largo de sus ocho temporadas, no es su principal contenido. Tampoco se centra en la salud sexual ni la diversidad. Cabe destacar que sólo hay un personaje (Gustavo ‘Gus’ Fring) que pertenece a la comunidad LGBTIQ+ y nunca se declara como tal. Esto se sabe porque los productores de la serie lo confirmaron durante la sexta temporada del spin off de *Breaking Bad*, llamado *Better Call Saul*.

Finalmente, resaltamos que en esta producción hay mucha violencia.

- **You.** Joe Goldberg persigue a las mujeres con las que se obsesiona y con las que busca relacionarse. Esta serie es una de las más populares de la plataforma y ha sido renovada con cuatro temporadas. La historia enseña lo que pueden ser las relaciones amorosas en la era digital y presenta la violencia de género, ya que su protagonista siempre termina asesinando a las mujeres con las que sale.


En este sentido, el portal Agencia Paco Urondo describe a la serie como polémica ya que trata sobre un acosador y feminicida que es presentado como “un joven obsesivo y seductor”. Así, el medio considera que se trata de una romantización de la violencia de género.

Otro aspecto a resaltar es que hay un personaje, Candace, que es la ex novia del protagonista y víctima de Joe. En la serie, es presentada como la villana y algunas usuarias de Twitter se han quejado.



 **jochi**  BIRTHDAY GIRL @redbadges · Jan 16, 2019 ...
En vez de darle tanta fama a la **serie "You"** que trata de que empatices con el **acosador** y que lo románticos, prestenle atención a "Sex Education" que toca temas como el aborto, el placer femenino, parejas LGBT, la sexualidad en adultos grandes, entre otros temas.

  17  39  

 **PelaGarcia** @PelaGarcia_ · Jan 16, 2019
Qué onda con la **serie You**? No les parece que ese tipo de ficciones alimentan el morbo patriarcal del tipo que persigue a la mina y tiene una banda de problemas, súper **acosador** y quizá abusador pero que en el fondo, la **serie** nos hace quererlo?

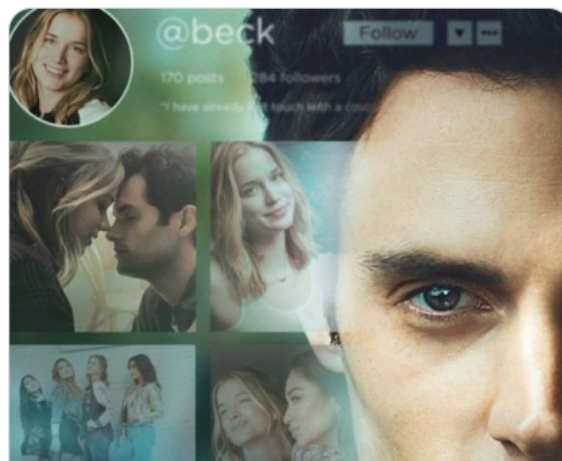
 14  18  149  



Opiniones sobre You

[Créditos de la fotografía: cristinarevolt, redbadges, pelagarcía, ladycamones] Archivos de www.twitter.com

Sin embargo, hay otros usuarios que han visto a esta serie como una advertencia a la masculinidad tóxica.

 **Mariana Marcaletti**  @Mariamrom · Dec 27, 2018 ...
¿Vieron la **serie You**? Joe es un **acosador** que persigue, engaña y hasta asesina. Sigue a Beck a todas partes, la espía y se inventa ideas, es un "príncipe azul" peligroso que encarna la cultura de la violación. La **serie** es una muestra de varios tipos de masculinidad tóxica



  @m_bellantii · Dec 28, 2018 ...
Miren la **serie "you"** y se van a dar cuenta como un psicopata/**acosador** no parece un enfermo a simple vista. No va a mostrarse así ante a nadie y, de hecho, probablemente sea una buena persona. Pero cuando se obsesiona con alguien empieza a revelarse realmente.

 1  15  39  

- ***Yo nunca nunca***. La producción cuenta cómo Devi Vishwakumar quiere, cuya familia es de la India y emigraron a Estados Unidos, quiere ser popular en su colegio y debe enfrentarse a su familia para ello. En síntesis, está en búsqueda de su identidad personal y cultural.

En esta serie se presenta: la diversidad sexual, el descubrimiento de la sexualidad y de las orientaciones sexuales, la amistad entre mujeres, los vínculos familiares y los deseos sexuales. En este último aspecto, hay que mencionar que la protagonista lo charla con su psiquiatra (adulto).

La serie ha tenido buenas críticas, en diversas páginas webs que la describen como una producción sobre adolescentes que abarca la diversidad. Entre ellas, el medio “Harta” menciona que la serie representa la diversidad sin caricaturas, la amistad entre mujeres sin competencia, el difícil vínculo con la familia y el deseo sexual sin tabúes.

A su vez, el medio Espinof describe a la serie como “fascinante” porque va más allá de los estereotipos hegemónicos.

- ***Grey’s Anatomy***. La serie muestra a la médica Meredith Grey y a sus compañeras residentes del Hospital de Seattle. Si bien la producción cuenta historias sobre salud también presenta la vida personal de cada personaje. La serie ha sido tan popular que ha tenido diecinueve temporadas.

A lo largo de su historia, se trata la diversidad sexual; presenta escenas de sexo; informa sobre salud sexual; y habla de género, abusos sexuales, racismo y afectividad.

En tanto a la diversidad sexual, la serie presenta varios personajes de la comunidad LGBTIQ+, entre los que se encuentran: Callie Torres y Arizona Robbins (lesbianas) y el Dr. Nico Kim (gay). Además, el Dr. Casey Parker, es interpretado por Alex Blue Davis, un actor trans.

Por otra parte, la producción muestra diversidad racial al presentar personajes como el Dr. Kim, interpretado por Alex Landi, un actor de ascendencia coreana e italiana.

Cabe destacar que Grey's Anatomy ha tenido críticas positivas en las redes sociales, por las temáticas que abarca.



Opiniones sobre "Grey's Anatomy"

[Créditos de la fotografía: BeeluArias, doctorcita, naadiariveros, s0fiwaj] Archivos de www.twitter.com

Con respecto a la relación de estas producciones con el motivo por el que les chiques las consumen, observamos que todas han tenido gran popularidad en la plataforma, lo cual justifica que hayan dicho que las eligen por *entretenimiento* y/o *curiosidad*.

Por otra parte, notamos que aquellas que contemplan la *diversidad de género* son Merlí, Sex Education, Élite, Yo Nunca, Nunca y Grey's Anatomy. Sin embargo, en relación

a lo investigado, consideramos que cómo la serie *Élite* presenta a la comunidad LGBTIQ+ y a la sexualidad en adolescentes, no es representativa.

Sex Education, *Grey's Anatomy* y *Yo Nunca Nunca*, son las que brindan *información* y hablan de *salud sexual*.

Además, según lo analizado, notamos que todas las producciones apuntan a las relaciones sexuales como actos que son *libres* de llevarse con quién se quiera. La única serie que lo hace en menor medida, es *Breaking Bad* ya que aborda la sexualidad integral, en menor medida. Caso contrario es el de *Élite*, donde se presenta la libertad sexual en su máxima expresión.

Finalmente, no queremos dejar pasar que la serie *You* representa una contradicción con la ESI, ya que es popular en la plataforma y les chiques consideran que les enseña sobre sexualidad, pero a su vez les presenta la violencia de género ejercida por el protagonista.

Al igual que TikTok, si bien les alumnos no mencionaron qué consumen de *YouTube*, nos pareció relevante analizar el contenido que se puede encontrar ya que es una de las plataformas vía streaming más consumidas, en el colegio.

La plataforma establece políticas sobre desnudos y contenido sexual que prohíbe el contenido explícito que busque provocar placer de carácter sexual. En caso de que se publique este tipo de contenidos, la plataforma puede retirarlo o cancelar el canal. Los videos con contenido fetichista se retirarán o se les aplicará una restricción de edad. En la mayoría de los casos, no se permiten imágenes de fetichismo violento, explícito o humillante.

Por ello, YouTube elimina el contenido donde se muestre: genitales y senos, pornografía, representaciones de actos sexuales o fetiches con el fin de provocar placer sexual. Además, no está permitido el contenido sexual explícito en el que se muestre a menores o se les explote sexualmente.

Sin embargo, al buscar la palabra “sexo” encontramos varios videos explícitos de relaciones sexuales. A su vez, al buscar “relaciones sexuales” no vimos, como en otros casos, videos informativos sino más contenido similar al de palabra anterior. Con ello, notamos que las políticas de la plataforma tienen falencias.

YouTube ^{AR} SEXO

Video porno Chica caliente de 18 años desnuda follando Sexo)
 PHON GAMING
 Vaani Kapoor Hot Kissing Scenes 4K | Chandigarh Kare Aashiqui • 3:20
 Inflation and deflation of penile implant • 1:10
 VER LISTA DE REPRODUCCIÓN COMPLETA

Casal fazendo sexo
 Gina Morales • Actualizado ayer
 new #hot #web series I#sexy videos! #romantic videos जीजा साली को लिया | jija sali ko liyal • 8:08
 Bikkni try on hauls #2 • 0:02
 VER LISTA DE REPRODUCCIÓN COMPLETA

YouTube ^{AR} RELACIONES SEXUALES

Filtros

Mujeres teniendo sexo con su pareja
 Kiev Thu Oanh
 #ulluwebseries #altbalaji #altbalajioriginal #hot #ulluwebseries II • 21:56
 तन मन का आग लगा देगा यह वीडियो अकेले में देखिए 500 1000 में रोज चुदाती रे हरियाणती सांगा • 4:11
 VER LISTA DE REPRODUCCIÓN COMPLETA

Otro encuentro hot en la ducha | Quantico
 19 M de visualizaciones • hace 6 años
 AXN Latinoamérica

Contenido sexual en Youtube

[Créditos de la fotografía: Kiev The Danh, AXN Latinoamérica] Archivos de www.youtube.com

Sin embargo, debemos destacar que YouTube es una fuente de gran variedad de contenidos, entre los que hay varios informativos sobre kamasutra, salud sexual, afectividad, derechos y mucho más, que concierne a la sexualidad en su sentido integral.

YouTube AR salud sexual

Mitos sobre la masturbación
77.140 visualizaciones · hace 3 años

Salud Sexual

Síguenos en todas nuestras redes: FB: <https://www.facebook.com/SaludSexMx/> Twitter: @SaludSexualMX Instagram: ...

Mitos sobre la masturbación | Masturbarse provoca esterilidad | Causa acné | Causa ceguera | Es... 5 capítulos

5 Cosas que no sabías del VIH
88.587 visualizaciones · hace 3 años

Salud Sexual

Síguenos en todas nuestras redes: FB: <https://www.facebook.com/SaludSexMx/> Twitter: @SaludSexualMX Instagram: ...

Intro | La carga viral | La sexualidad | El PP | Final 5 capítulos

YouTube AR violencia de género

Filtros

Violencia de Género ¿Qué es? | Somos Sociales
618.804 visualizaciones · hace 6 años

Somos Sociales

Gracias por venir! ♥ Si te gustó el vídeo, suscribirse y compartir. Aún existe mucha confusión sobre el significado de esta frase ...

Subtítulos

Introducción | Inicio | ¿Qué es género? | Desigualdad de género | Tipos de Violencia de género ... 7 capítulos

¿Qué es violencia de género?
243.325 visualizaciones · hace 3 años

Facultad de Medicina UNAM

¿Qué hacer ante la violencia de género? ¡No estás sol@! Cultura UNAM promueve la primacía de los principios de igualdad, ...

Intimidación | Pedir favores sexuales a cambio de subir una calificación | ¡DENUNCIA! 3 momentos

Contenido sexual integral en Youtube

[Créditos de la fotografía: Somos Sociales, Facultad de Medicina UNAM, Salud Sexual] Archivos de www.youtube.com

Sobre la plataforma vía streaming **Twitch**, una de las más consumidas por les alumn@s, concluimos que existe variedad en el contenido al que se puede acceder.

En primer lugar, destacamos que dentro de sus políticas, el contenido puede ser censurado y hasta motivo de cierre de cuentas, si se usan con desprecio o discriminación las siguientes categorías:

- Etnia o raza.
- Creencias religiosas.
- Identidad de género.
- Orientación sexual.
- Abuso contra personas con enfermedades, discapacidades, características físicas o edad.

Además, la plataforma tiene políticas de “Desnudez y atuendo” que prohíben los juegos o las modificaciones visuales de desnudez o contenido sexual, incluidos: parches que eliminen censuras, enfocar la emisión en torno a contenido sexual o desnudez y los usuarios no pueden participar en actividades sexuales en aquellas simuladas.

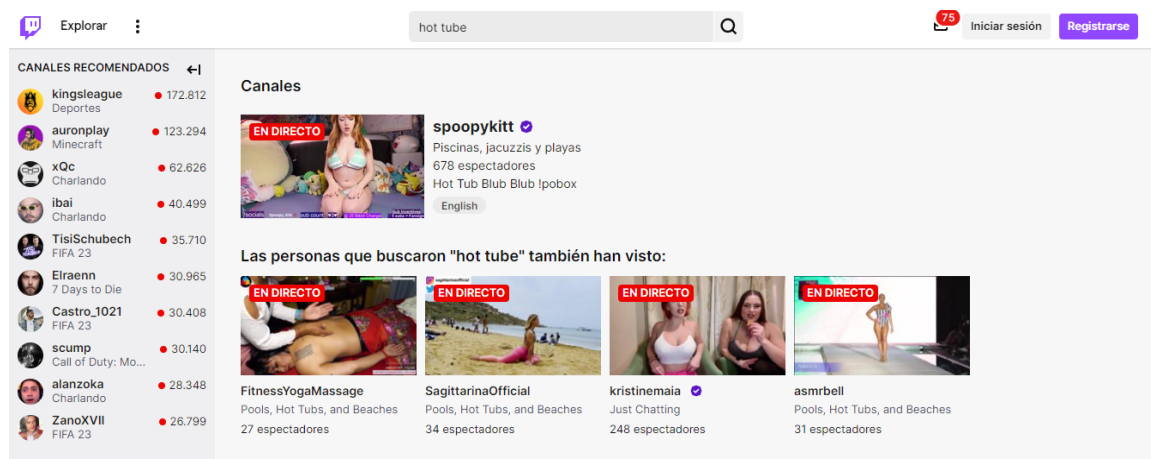
Sin embargo, hay excepciones donde se permite ya que involucra espacios que requieren cierta vestimenta, como cuando se está en la pileta y/o playa, cuando se está produciendo arte corporal, por lactancia materna, en conciertos y/o festivales y por transmisión IRL (‘In Real Life’ son emisiones en directo que se realizan en exteriores, donde los streamers de contenido no tienen control sobre el entorno).

No obstante, existe una categoría en Twitch con la que se puede acceder a contenido sexual erótico. Este formato, conocido como *Hot Tube* en el que las mujeres son las creadoras de contenido, se basa en usar bikini en una pileta inflable.

Estas transmisiones suelen durar horas, por lo que la relación entre la streamer y los espectadores es íntima. Si éstos últimos pagan, a cambio las mujeres escribirán su nombre de usuario en su cuerpo o en los flotadores que tengan en la pileta.

Como aclaramos anteriormente, existen políticas de desnudez y atuendo, no obstante la bikini es aceptada siempre y cuando haya una pileta inflable durante la transmisión. Es decir, bajo las normas de la plataforma, está permitido.

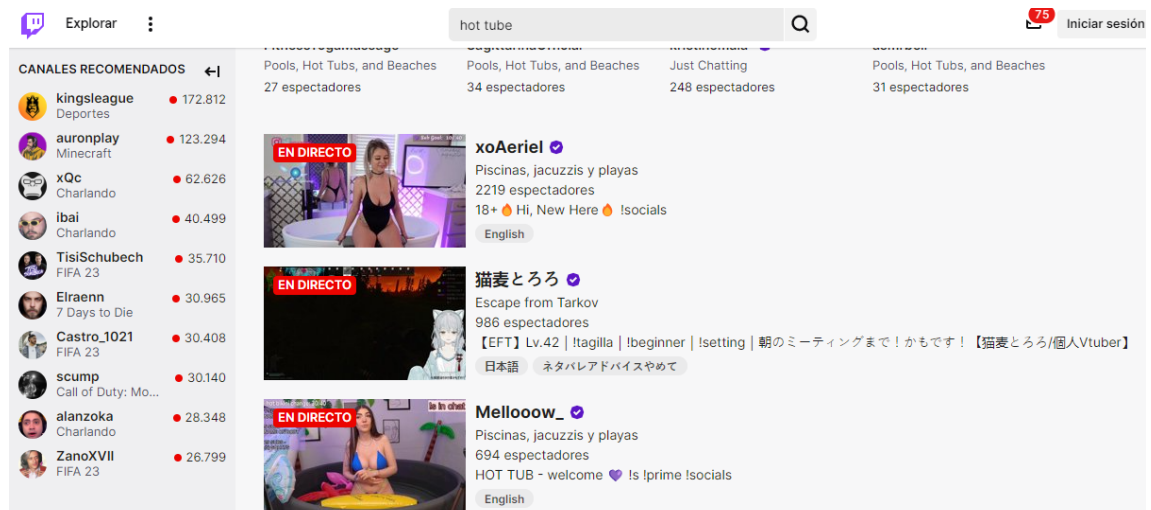
Cabe destacar que las HotTubers con más seguidores, según el youtuber Txyry, en su mayoría son todas mujeres: Kaitlyn 'Amouranth', Indiefoxx, VioletSkye, misfitbunnyz, KittyLixo, MsBeverlyHart, SushiPotato, Shyphoebe, Faith y Leynainu.



Videos HotTube en Twitch

[Créditos de la fotografía: spoopykitt, FitnessYogaMassage, SagittarinaOfficial, Kristinemaia, asmrbell]

Archivos de www.twitch.tv



Videos Hot Tube en Twitch

[Créditos de la fotografía: Mellooow_, xoAerial] Archivos de www.twitch.tv

A su vez, un estudio realizado por la Universidad de Indiana (Estados Unidos) analizó los canales de hombres y mujeres dentro de esta plataforma. Como dentro de la misma las usuaries pueden comentar las transmisiones, la investigación se centró en los mensajes que reciben los streamers hombres y mujeres. En el caso de los primeros, se relacionan con el juego, como “más rápido” o “más lento”, mientras que las streamers mujeres reciben más mensajes cosificadores como “linda”, “tetas”, “sonrisa” y “caliente”.

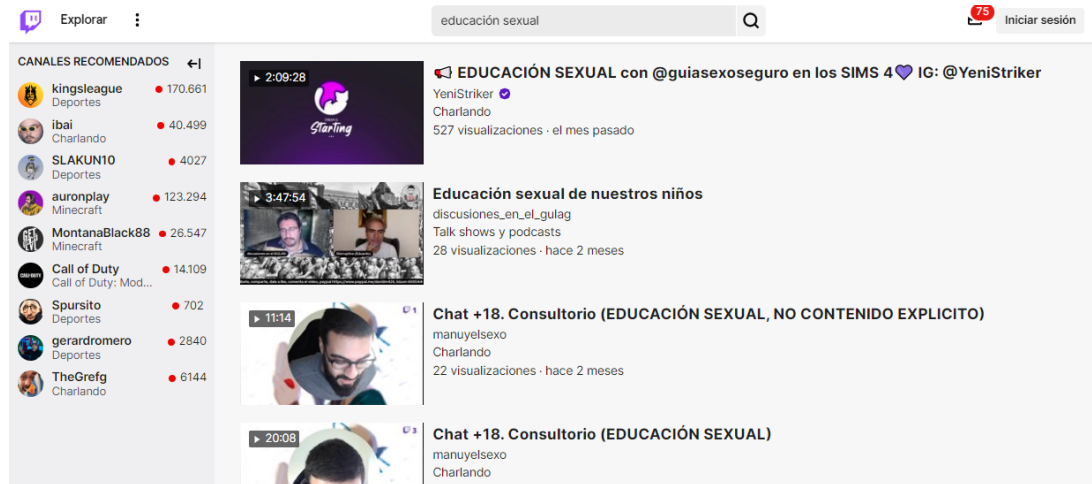
	Doc2vec	BoW
Female	cute, beautiful, smile, babe, lovely, marry, boobs, gorgeous, omg, hot	hi, boobs, song, hello, tess, emily, cat, love, cassie, kittens
Male	epoch, attempts, consistent, reset, shields, fastest, devs, slower, melee, glitch	frankerz, game, chris, got, adam, aviator, level, chief, arv, kynan

Table 1: Channel classification learned features

Comentarios de los streamers hombres y mujeres que analizó el estudio
 [Créditos de la fotografía: Indiana University] Archivo de <https://bit.ly/3S9bDVf>

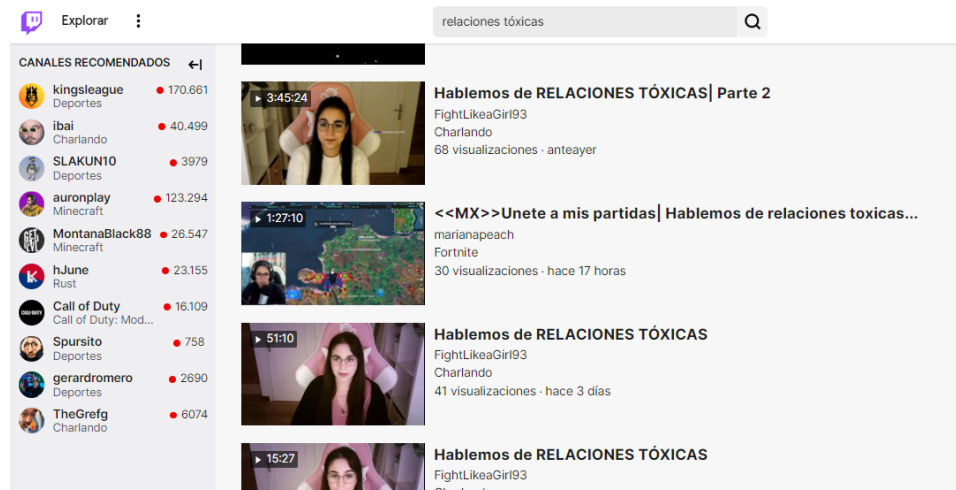
En esta misma línea, el medio Business Insider problematizó la brecha de desigualdad de las mujeres dentro de esta plataforma, comunicando que en el 2021 solo el 6% del total de creadorxs de contenidos más seguides en Twitch en España, eran mujeres.

Sobre contenido que se relacione con la educación sexual, en su aspecto integral, aclaramos que al buscar “educación sexual” encontramos productos audiovisuales que abarcan los cinco ejes de la Ley de ESI.



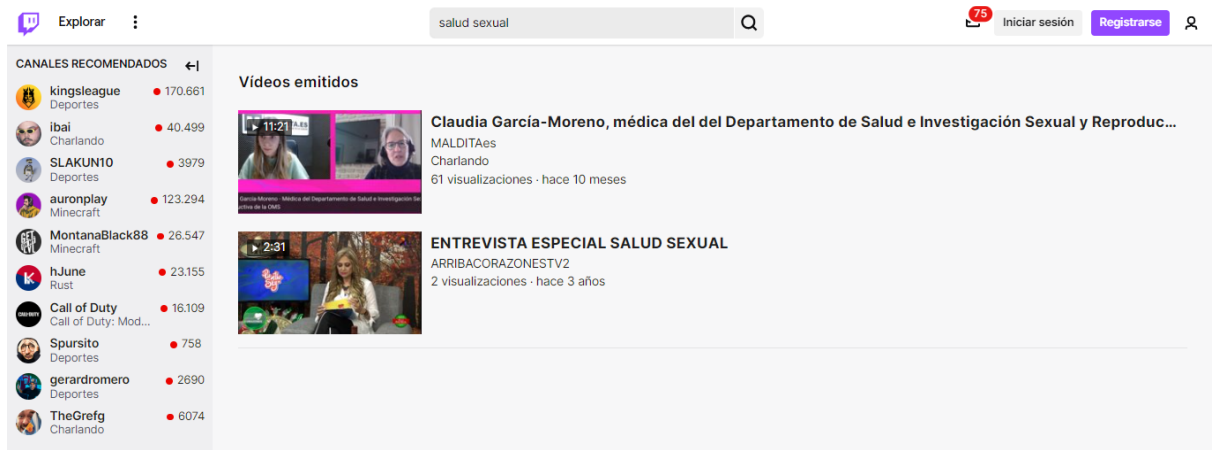
Videos sobre Educación Sexual en Twitch

[Créditos de la fotografía: YeniStriker; discusiones_en_el_gulag, manuyelsexo] Archivos de www.twitch.tv



Videos sobre Relaciones Tóxicas en Twitch

[Créditos de la fotografía: FightLikeaGirl93] Archivos de www.twitch.tv



Salud sexual en Twitch

[Créditos de la fotografía: Malditaes y Arribacorazonestv2] Archivos de www.twitch.tv

No obstante, la variedad de contenido que se divulga en la plataforma, es similar a la que se puede encontrar en YouTube. Tales como: canales de divulgación científica, educativos, de música, de política, debates, de tecnología e incluso con karaokes en directo, aunque el número de canales sobre videojuegos es mayor.

En el caso de **Spotify**, la cuarta plataforma más consumida por les adolescentes, señalamos la variedad de contenido sobre temas relativos a la educación sexual integral. En los mismos, les creadorxs de contenido abarcan desde charlas entre amigos hasta monólogos de médicxs, sexólogxs, escritorxs, artistas, entre otros.

Temas como experiencias personales, exploración del cuerpo, feminismo, salud mental, nuevas formas de amar, la Ley al Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, justicia patriarcal y la visibilización de la comunidad LGBTQI+, son aquellos que podemos encontrar en los podcast.

Si bien, en su mayoría, el contenido con el que hemos interactuado responde y abarca más aún sobre la ESI, se encuentra diversidad en el contenido sexual erótico. Es por esto, que a la hora de acceder a la app, se aclara que es necesario tener 14 años o más para usar una cuenta gratis, mientras que para acceder a la cuenta Premium, se puede a partir de los 12 años con el consentimiento de lxs xadres.

Al buscar distintas categorías, podemos encontrar diversos podcasts con contenido como los siguientes:

educación sexual

Valen Busi

Todo Pódcasts y programas Listas Canciones Álbumes Artistas

EDUCACIÓN SEXUAL: Mitos y verdades | Ontas El Podcast 🎧 T01 EP14
¿Qué tal estás en educación sexual? Un tema que la mayoría aprendimos en la calle, amigos (tristemente) y por lo mismo llegamos a creer muchísimos mitos. Pequeño...

nov 2022 · 1 h 35 min

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
En este episodio hablamos de la ley sobre educación sexual integral, más conocida como ESI, promulgada en el 2006 en Argentina. Son muchos los mitos y las trabas en...

ago 2021 · 1 h 4 min

SEXO ORAL PARA ELLOS
Cómo volver loco a un hombre con un buen sexo oral --- Send in a voice message: <https://anchor.fm/melissa-vela/message>

jul 2020 · 19 min 3 seg

educación sexual

Valen Busi

Todo Pódcasts y programas Listas Canciones Álbumes Artistas

Educación sexual
Abby Karina

Educación Sexual Inte...
Por Más ESI

Sexópolis
Paulina Millán

Episodios MOSTRAR TODOS

Educación Sexual, el inicio. Sexualidad Plena
En este primer capítulo de Sexualidad Plena, un podcast de Orga-zmo, hablamos sobre qué es la educación sexual integral, la diferencias que encontramos con la educación...

ago 2021 · 56 min 47 seg

sexualidad

Valen Busi

Todo Pódcasts y programas Canciones Listas Álbumes Artistas Perfiles

Sexualidad: ¿estrés, rutina o deseo?
Cataratas de whatsapps, mails y una agenda llena de videollamadas... Así arranca el día, pero ¿Cómo afecta el estrés al deseo sexual y cómo podemos reconectarnos con...

nov 2021 · 29 min 36 seg

Reencender la sexualidad
¿Se puede mantener viva y vibrante la vida sexual en las relaciones de largo plazo? En su charla en TEDxCancún, Irmgard Elizabeth von Wobeser Hoepfner nos cuenta...

abr 2022 · 12 min 19 seg

24. Orgasmos y sexualidad plena | Mayra Ise!
En el capítulo de hoy hablamos de sexo y el placer, y todas las dudas que tenemos al rededor de este tema. Quisimos entender cómo vivir una sexualidad plena y placenter...

mar 2019 · 45 min 13 seg

sexualidad

Valen Busi

Todo Pódcasts y programas Canciones Listas Álbumes Artistas Perfiles

Sexología: Mitos y tímos #1
¿Por qué muchas personas tienen vergüenza a preguntar sobre temas de sexualidad? En este podcast, la sexóloga Laura Morán nos resuelve dudas sobre el orgasmo, la...

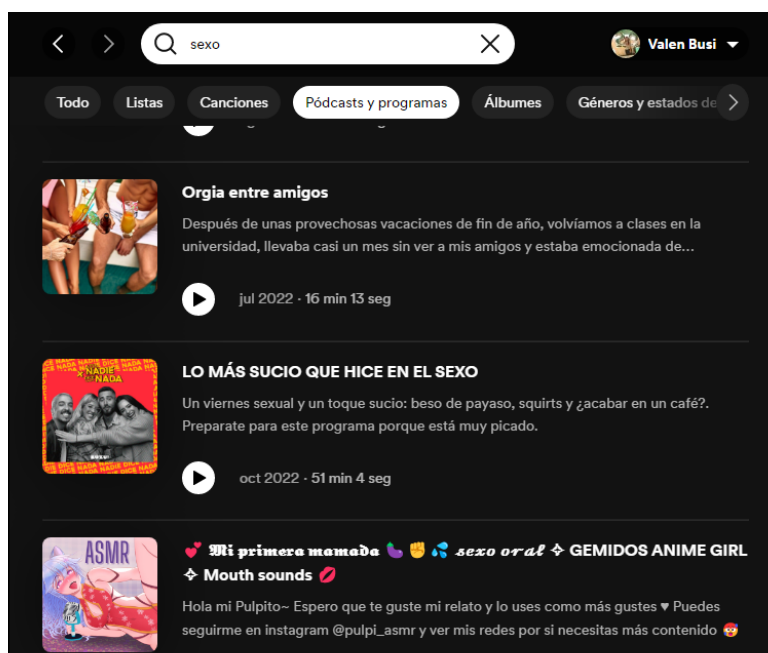
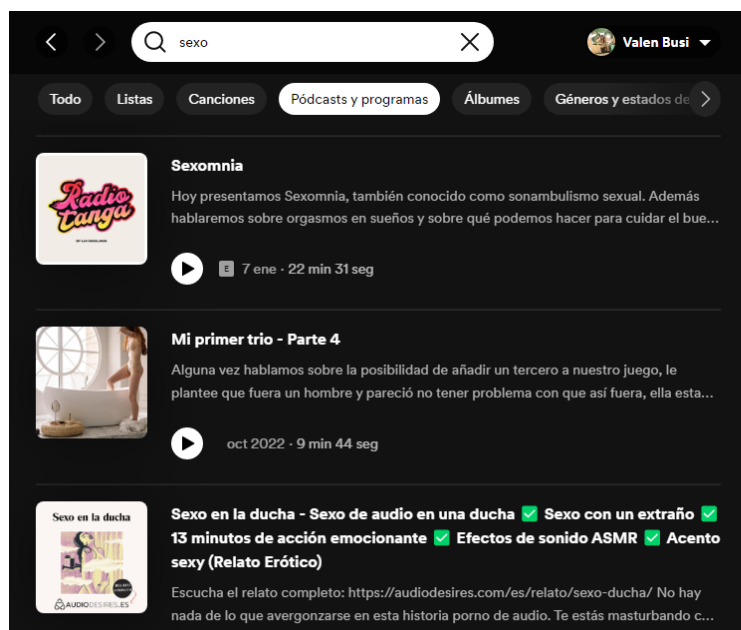
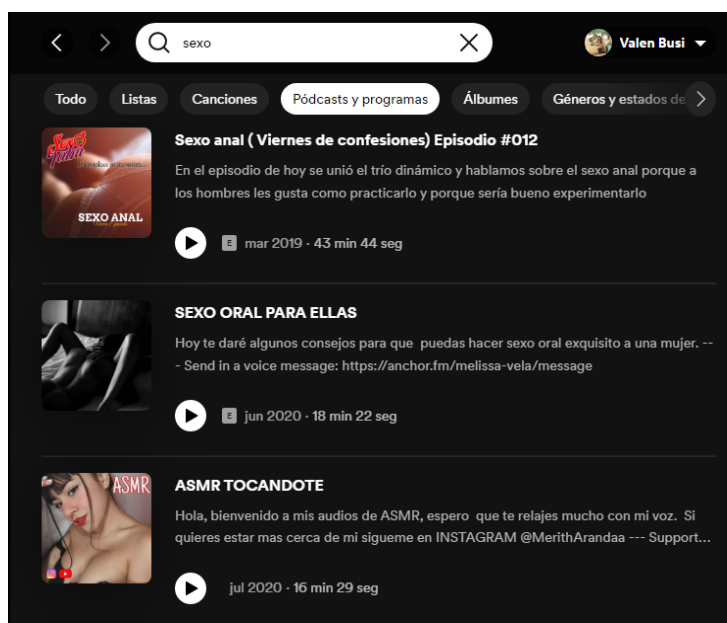
jun 2020 · 32 min 52 seg

La sexualidad, las mujeres y la sexología
Conducido por Paulina Millán y Jon Altamirano. Invitadas: Laura Bobadilla y Carolina GonzálezSupport the show

may 2016 · 1 h 1 min

• mirutips para cuestionar tu sexualidad (ft. sofi)
la fluidez de nuestra sexualidad, y como ir lidiando con ella.

16 ene · 36 min 21 seg

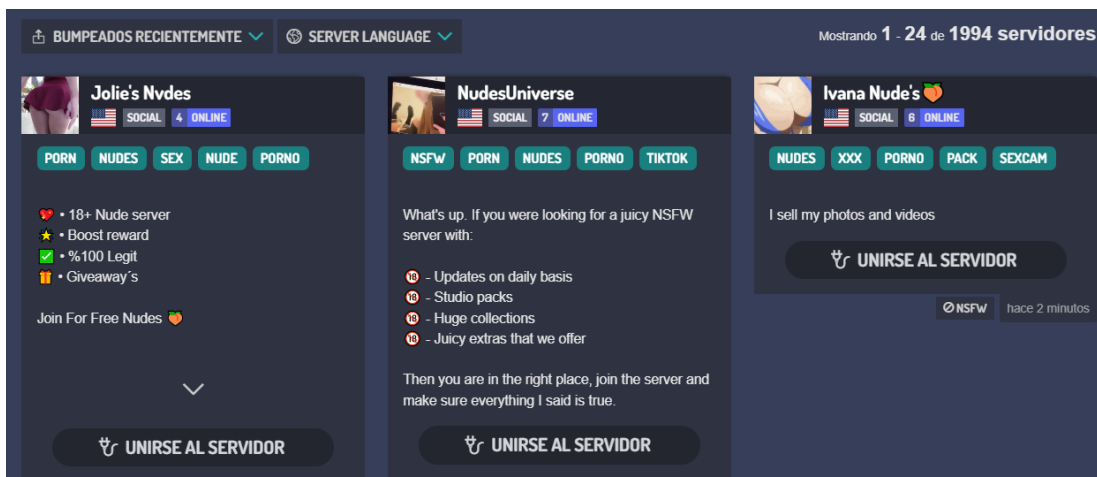
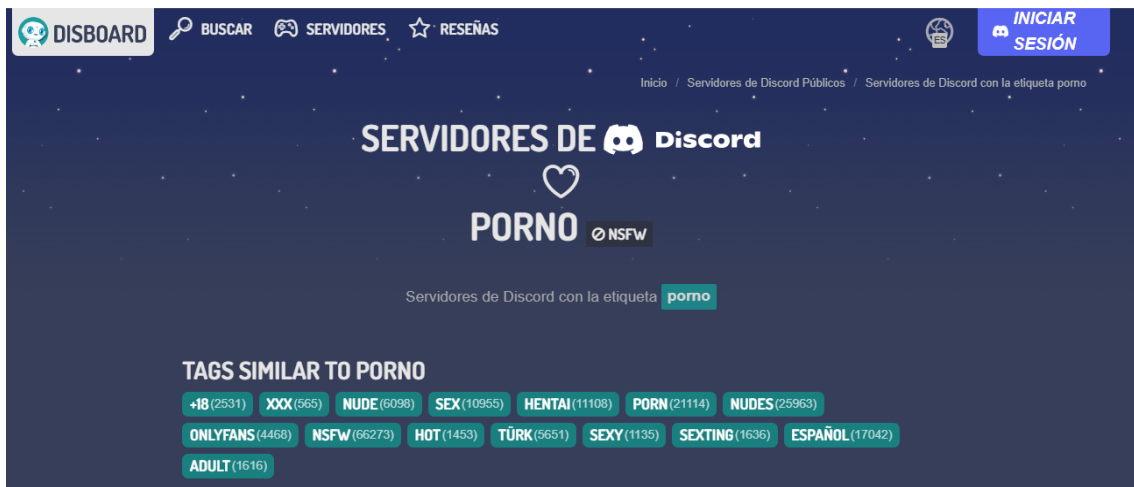


Contenido sexual en Spotify

[Créditos de la fotografía: Spotify] Archivos de www.spotify.com

Dentro de la aplicación **Discord**, hay varios servidores (o *grupos privados* que funcionan como comunidades cerradas) exclusivos para consumir videos e imágenes eróticas. Estos, se pueden buscar a través de “tags” (#). Cabe destacar que al googlear sobre

los servidores pornográficos que se pueden encontrar dentro de esta aplicación, los resultados fueron amplios, pero no ocurrió lo mismo al indagar por otro tipo de contenido, como información sobre sexualidad o ESI.



Servidores pornográficos en Discord

[Créditos de las fotografías: Disboard, Jolie's Nvdes, NudesUniverse, IvanaNude's] Archivos de <https://disboard.org/es/search>

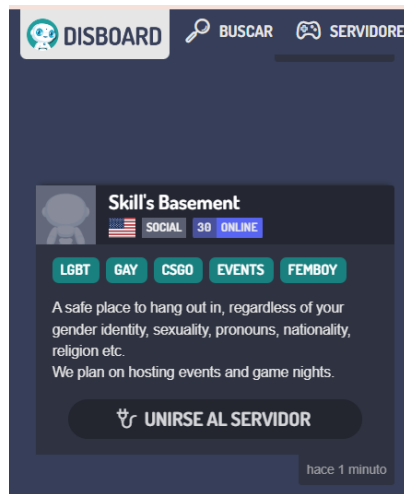
Las políticas de la aplicación no hablan de lo relacionado a lo sexual pero abordan:

- Restricción de edad. Para consumir contenidos sexuales se debe configurar la aplicación, ya que se requiere una edad verificada de 18 años o más.
- Discurso de odio. Se está trabajando en añadir la pertenencia a una casta, la identidad de género, la edad y las enfermedades graves como atributos protegidos a esta política.
- Violencia excesiva y gore. No permiten medios que muestren gore (recreación de escenas sangrientas), violencia excesiva o daño a animales (incluida la zoofilia),

especialmente con la intención de acosar o escandalizar a otros. Hay excepciones, para fines educativos, informativos o artísticos.

Conviene enfatizar que la revista Forbes publicó, en el 2019, un artículo sobre cómo Discord fue investigada por el FBI, por “child groomers” (adultes que establecen vínculos emocionales con menores de edad para obtener algún beneficio, como imágenes de niños o prostitución infantil).

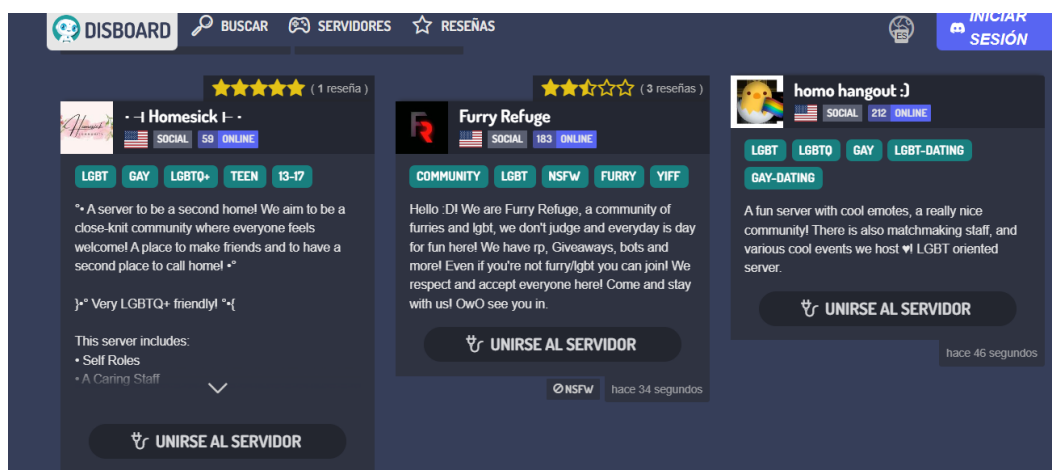
Por otra parte, encontramos otros servidores de apoyo para personas de la comunidad LGBTIQ+.



Servidores para la comunidad LGBTIQ+ en Discord

[Créditos de la fotografía: Skill's Basement] Archivos de <https://disboard.org/es/search>

Skill's Basement: Un lugar seguro para juntarse, sin importar tu identidad, sexualidad, pronombre, nacionalidad, etc.



Servidores para la comunidad LGBTQ+ en Discord

[Créditos de la fotografía: Homesick y HomoHangout] Archivos de <https://disboard.org/es/search>

Homesick: Un servidor para ser un segundo hogar. Nuestro objetivo es ser una comunidad muy unida y hacer sentir a todos bienvenidos. Un lugar para hacer amigos y tener un segundo lugar llamado casa.

HomoHangout: Un servidor con gestos geniales, realmente una hermosa comunidad [...] Un servidor LGBT.

Para finalizar con los medios digitales, aclaramos que si bien les alumnos no manifestaron qué consumen dentro de las **páginas web** que mencionaron, debemos hacer hincapié en ciertos aspectos que de lo que se puede ver en dos de las más consumidas.

Pornhub y **XVideos**, ambas de la empresa *Mindgeek*, son dos de las páginas web que más usan les adolescentes. A finales del 2022, *Pornhub* publicó las estadísticas del rango etario que consume este tipo de contenidos y, el 27% de su totalidad, lo conforman aquellos entre 18 y 24 años. Además, la plataforma compartió sus contenidos más buscados en Argentina y las principales tendencias fueron: “hentai”, “lesbianas”, “MILF (Mother I’d Like to Fuck, que se traduciría en “Madre que me gustaría coger””, “culo grande” y “tetonas”. A su vez, las tres categorías más vistas en nuestro país fueron: “Lesbiana”, “anal” y “trío”.

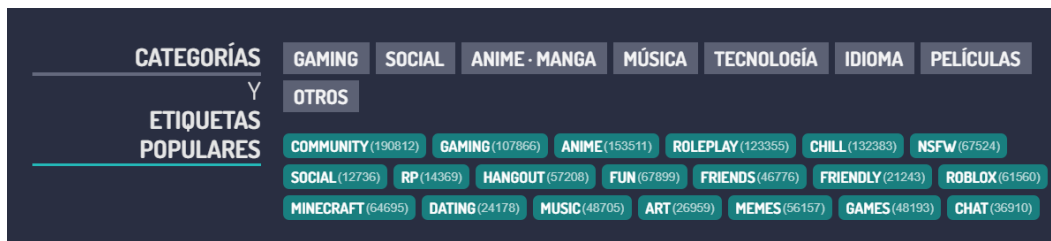
Sin embargo, en el 2020, el periodista Nicholas Kristof publicó una columna en el *New York Times* titulada “Los niños de Pornhub”. Allí, recopiló testimonios de niñas que fueron explotadas dentro de la página y escribió: "La página está infestada de videos de violaciones. Monetiza violaciones de niños, pornovenganza, videos grabados sin consentimiento en duchas de mujeres, contenido racista y misógino y escenas de mujeres siendo asfixiadas con bolsas de plástico".

Luego de la publicación en el medio estadounidense, **Pornhub** pasó de tener 13 millones de videos a 3 millones ya que eliminó aquellos considerados ilegales. Empero, una de las menores mencionadas en el artículo, demandó a la empresa *Mindgeek* en el 2022 con lo que la empresa cambio sus políticas de seguridad: solo pueden subir contenido aquellos usuarios que hayan verificado su identidad y se limitó la posibilidad de descargarse videos.

Aún así, Pornhub volvió a ser demandada en octubre del 2022, por una madre de Alabama (Estados Unidos) que alegó que el sitio compartió imágenes de un hombre abusando sexualmente de su hijo de 12 años.

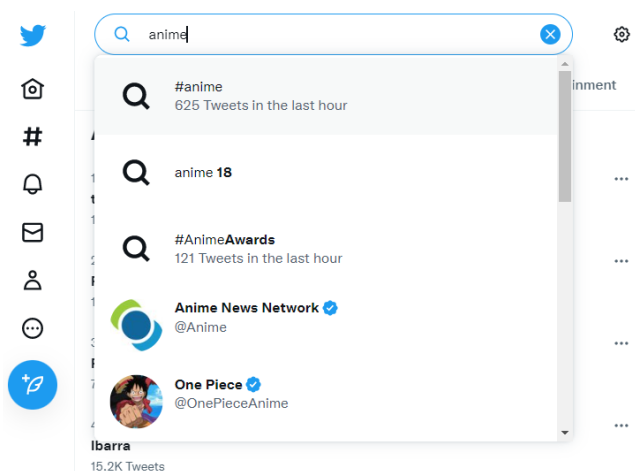
No obstante, en 2020 la plataforma lanzó su propio canal de videos educativos, durante la pandemia por el COVID-19, bajo el nombre PornHub Sex Ed. Esta opción presenta una variedad de videos en donde sexólogos y psicólogos abordan temas vinculados a la sexualidad.

Con respecto a los consumos, debemos señalar que hubo una gran presencia de anime en sus respuestas. Incluso, en la mayoría de los medios digitalizados que investigamos.



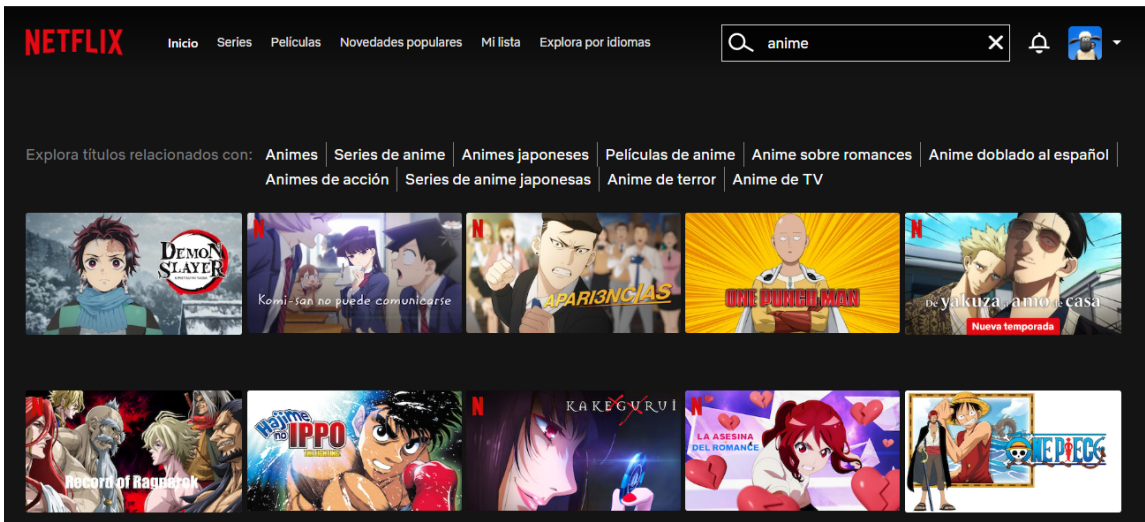
Discord

[Créditos de la fotografía: Disboard] Archivos de <https://disboard.org/es/search>



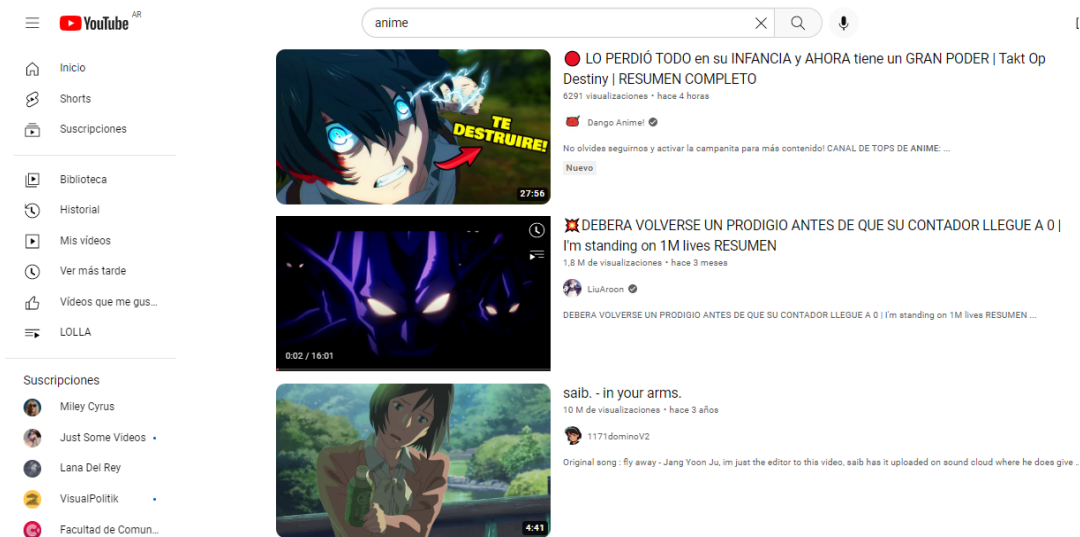
Twitter

[Créditos de la fotografía: Twitter] Archivos de <https://twitter.com/home>



Netflix

[Créditos de la fotografía: Netflix] Archivos de <https://www.netflix.com/ar/>



Anime en YouTube

[Créditos de la fotografía: YouTube] Archivos de <https://www.youtube.com/?gl=AR&hl=es-419>

Q #anime



Cancelar

#

#anime

174 mill. publicaciones

#

#animegirl

24,4 mill. publicaciones

#

#animeedits

17,4 mill. publicaciones

#

#animeart

26,6 mill. publicaciones

[Ver todos los resultados](#)

Hashtags de anime en Instagram

[Créditos de la fotografía: Instagram] Archivos de <https://www.instagram.com/>

El anime es la representación de las historias de los mangas. El primer cortometraje de anime se creó en 1917, por el animador japonés Junichi Kouchi. Sin embargo, recién en la década de 1960 comenzaron a emitirse los primeros anime de calidad y una de las causas por las que su popularidad aumentó fue por el surgimiento de plataformas vía streaming y las redes sociales.

En la década de los 80's y 90's, la industria del anime recién estaba llegando a occidente, cuando grandes compañías televisivas de dibujos animados empezaron a retransmitir esta clase de series, pero aún así era difícil encontrar episodios bien traducidos o completos. Por eso, con la llegada de plataformas como Netflix, que ofrecen gran cantidad de títulos de este género, en la actualidad se pueden ver temporadas completas y encontrar del tipo que más le guste al usuario.

En tanto a las redes sociales, los usuarios suelen compartir fragmentos de los episodios en formato de memes o críticas, con lo que se publicitan estos productos. Incluso, podemos observar su divulgación con artistas como la cantante española Rosalía y el cantante puertorriqueño Bad Bunny, quienes han hecho canciones con términos en japonés y relacionados al anime y al hentai.

En este sentido, creemos pertinente abarcar las clasificaciones del anime, entendiendo que el tipo será según el público objetivo de las producciones. Solo se tuvieron en cuenta aquellos que entran en nuestra investigación.

En primer lugar, nos encontramos con el **Shounen**, que significa "niño" en japonés. El mismo, está destinado a un público masculino joven, adolescentes, entre 12 y 18 años. En este, se observa la presencia de estereotipos de género, ya que la historia se centra en un héroe, varón y las mujeres son personajes secundarios.

Siguiendo la misma línea, la segunda clasificación es conocida como **Shoujo**, que significa "niña" en japonés, también dirigido a jóvenes, pero mujeres. En este caso, donde las protagonistas son niñas, también observamos estereotipos de género, puesto que las historias tratan dramas, romances y situaciones que son "cotidianas" en la vida de la mujer.

Por otro lado, nos encontramos con la categoría **Seinen** que significa "adulto" u "hombre adulto" en japonés. Respecto a este, como dice su nombre, se dirige a un público entre los 18 y 40 años, ya que se considera que trata temas que no son apropiados para adolescentes, debido a las escenas con contenido erótico y violentas.

Al igual que los anteriores, la categoría **Josei** significa "mujer" en japonés, trata la maduración del Shoujo, ya que se dirige a un público conformado por mujeres adultas. Se caracteriza por sus historias donde se narran problemas de la vida cotidiana de la mujer.

Dentro de los géneros explicados anteriormente, podemos encontrar el **Shoujo-ai**, que implica el romance entre dos mujeres. En estos se exploran las emociones, sentimientos, actitudes y comportamientos que se desarrollan en una historia romántica.

De igual manera el **Yuri**, como explicamos anteriormente, también se trata de un romance entre dos mujeres adultas. No obstante, en este tipo aparecen escenas con contenido sexual explícito.

Por otra parte, el **Bishoujo**, dirigido a un público masculino, narra historias con mujeres muy atractivas hegemónicamente.

A su vez, agregamos el género **Moe**, que se enfoca en personajes femeninos adorables y tiernos. Si bien se narran historias de la vida cotidiana, sin mostrar contenido sexual, destacamos que se crearon para un público masculino, exagerando a las protagonistas como inocentes y encantadoras.

En el caso del **Shounen-ai**, se destaca el romance entre dos chicos adolescentes. Las historias transcurren entre las emociones y comportamientos de los personajes en un contexto basado en el "qué dirán". Es decir, con miedo a mostrarse en la sociedad.

Del anterior deriva la categoría **Yaoi**, aclarado anteriormente, que también narra la historia de amor entre dos personajes masculinos, donde aparecen escenas sexuales explícitas. En este caso, las relaciones son más serias, entre adultos.

Por su parte, el **Bishounen** surge para complacer al público femenino. Los personajes son hombres muy atractivos hegemónicamente.

También nos encontramos con la categoría **Gender Bender** o **Hideyoshi**, donde los géneros de los personajes se invierten, es decir, los protagonistas masculinos actúan de forma femenina y viceversa. El mismo explora el género “opuesto” desde un sentido integral: cuerpo, actitudes, emociones, descubrimiento personal y mucho más.

Por último, el tipo **Harem**, se trata de un protagonista masculino rodeado de protagonistas femeninas, quienes están enamoradas del personaje principal.

Por otra parte, ya que el anime estuvo entre la mayoría de respuestas, conviene enfatizar que en el 2021 en Japón, la Alianza de Representantes del Feminismo juzgó cómo se representa a las mujeres en estos dibujos.

La crítica surgió a partir de un video de la V-Tuber (streamer virtual) Linca Tojou, que es un anime que usó el departamento policíaco de la ciudad de Matsudo (Japón) para una campaña sobre seguridad vial, dirigida al público joven. Como Linca pretendía ser una menor de edad, la acción fue criticada por sexualizar a las mujeres y a una niña.

A partir de ella, la asociación aseguró que las chicas en el anime se ven como adultas, visten poca ropa y hablan y actúan de forma infantil. Esto significa un problema para esta Asociación y se agrava porque el contenido es dirigido generalmente a niñas.



La V-Tuber, Linca Tojou

[Créditos de las fotografía: Google] Archivos de <https://www.anmosugoi.com/>



La V-Tuber, Linca Tojou

[Créditos de las fotografía: Google] Archivos de <https://animemotivation.com/>

A su vez, a principios del 2022 se viralizó en TikTok, un video de lo dicho por el periódico Tokyo Shimbun. El medio había publicado, por el Día Internacional de la Mujer, una ilustración donde se había dibujado, al estilo animé, a una chica vestida de dos formas: una representaba la explotación sexual y otra lo que “debía ser”.



Ilustración del medio Tokyo Shimbun

[Créditos de la fotografía: Google] Archivos de <https://somoskudasai.com/>

“Si se ponen símbolos/elementos sexuales en la ilustración de la izquierda, se convierte en algo como la ilustración de la derecha”, escribió la nota como pie de la imagen.

Sin embargo, esta no es la primera vez que se juzga por esta razón al anime. La profesora de medios y género, Junko Saeki de la Doshisha University (Japón), declaró que: “En los setentas, las jóvenes idols japonesas usaban poca ropa. Esto era normalizando y nunca lo cuestionamos. Pero, ahora cada vez más nos preguntamos: ¿Para quién nos vestimos así? Y, cada vez más mujeres alzan la voz en contra de estos roles de género”.

Siguiendo con esta problemática, el medio Anmo Sugoí recopiló un artículo que señalaba la preocupación de las madres en Japón, por el material sexual y explícito en el anime. Al comienzo del artículo aparece la siguiente declaración de una madre: “Tengo curiosidad por el contenido sexual mostrado en el anime y manga que ve mi hijo [...] En estas series se pueden ver niños tocando los senos de las niñas y se aprecia su ropa interior. Hay una chica que enfatiza sus pechos en ‘Kimetsu no Yaiba’, y me preocupa que esto sea mostrado como algo natural”. La serie mencionada por la madre, es una de las tantas disponibles en Crunchyroll y Netflix.



Kimetsu no Yaiba temporada 2

[Créditos de fotografía: HobbyConsolas] Archivos de <https://www.hobbyconsolas.com/>

En esta misma línea, también se critica la violencia ejercida hacia las mujeres. Así, el medio Tierra Gamer enumeró algunos de los animes que se caracterizan por esto y los describió de la siguiente forma:

- *Seven Deadly Sins (Siete Pecados Capitales)*: La serie disponible en Netflix, nos enseña al personaje Elizabeth Lioness, quien escapó de la opresión a la que estaba sometida en el

castillo como princesa. Sin embargo Meliodas, el personaje principal, la acosa todo el tiempo: levanta su pollera para ver su ropa interior y toca sus pechos sin su consentimiento. Así, Elizabeth es representada como una mujer sumisa que tiene sentimientos por un hombre que la violenta.



Meliodas toca a Elizabeth mientras ella duerme

[Créditos de la fotografía: Tierra Gamer] Archivos de <https://tierragamer.com/>

- *Dragon Ball*: En la serie, que está disponible en Crunchyroll, el maestro Roshi acosa al personaje de Bulma (y a otras mujeres) buscando ver su ropa interior o verla sin ropa.



El maestro Roshi toca a Bulma

[Créditos de la fotografía: Vista.com] Archivos de <https://vista.com/>

- *HighSchool of the Dead*: En esta serie, disponible en AnimeFLV, las mujeres pierden su ropa con gran facilidad, se les mueven exageradamente los senos y se les enfoca la ropa interior la mayor parte del tiempo.



La representación de las mujeres en HighSchool Of The Deads

[Créditos de la fotografía: *The Otakus Corner*] Archivos de <https://theotakuscorner.wordpress.com/>

- *Citrus*: Esta serie, disponible en Crunchyroll y del género yuri, habla del romance entre dos hermanastras, pero normaliza las relaciones tóxicas. Por ejemplo, en una escena la protagonista es tirada a la cama por su hermanastra, quien le desprende la camisa. Otro caso, es cuando ella se baña y su hermanastra entra en la bañera sin su consentimiento y la intenta besar y tocar.



Citrus es tocada por su hermanastra mientras se baña

[Créditos de la fotografía: *TierraGamer*] Archivos de <https://tierragamer.com/>

Siguiendo con el análisis del anime, destacamos la presencia del género diversidad en sus contenidos.

Tal es el caso de una serie que podemos encontrar en Prime Video, una de las plataformas utilizadas por los alumnos: *Ranma ½*, donde el protagonista, un joven de 16 años experto en artes marciales tiene una maldición: cada vez que entra en contacto con el agua fría, se vuelve mujer, mientras que si toca agua caliente, vuelve a ser hombre.

En los capítulos de este anime, el protagonista transita encuentros con ambos sexos. Si bien Ranma es consciente de su sexo asignado biológicamente, lo que resulta en que todas sus experiencias se transiten como hombre, comienza un camino de exploración erótica con hombres. Esto se puede ver en varias escenas con contenido explícito.

Lo relevante de esta serie, es que fue estrenada en 1989, lo que era polémico frente a la heteronorma de la época y que hasta el día de hoy, los jóvenes siguen eligiendo.



Ranma de hombre.

[Créditos: Wattpad]. Archivos www.wattpad.com



Ranma de mujer.

[Créditos de la fotografía: Anime Free] Archivos de <https://animealexfree.blogspot.com/>

Siguiendo esta línea, podemos sumar la serie *¡Están arrestados!* estrenada en 1986. En este anime se despliega el personaje de Aoi Futaba, una chica travesti que trabaja como agente encubierta, algo que también fue llamativo para la época.

Ahora bien, si bien resaltamos contenido que responde a los estereotipos de género y surge para complacer a hombres y/o mujeres, podemos destacar la liberación respecto a la sexualidad que se ve en sus productos audiovisuales, donde el público se acerca a conocer nuevos conceptos.



Anime que promueve la salud sexual

[Créditos: Seven Studios]. Archivos <https://www.allcitycanvas.com/>



Animé que promueve la afectividad.

[Créditos: Toei Animation.]. Archivos <https://www.allcitycanvas.com/>

Además, existen casos donde el anime surge como una opción didáctica para enseñar educación sexual integral. Por ejemplo, Japón Industrias Okamoto, estrenó una serie llamada *Condom Battler Goro*. En la misma se combina el anime y la educación sexual para promover el uso del condón, reducir el riesgo de contagios de enfermedades venéreas, embarazos no deseados o el uso correcto de los anticonceptivos



Condom Battler Goro

[Créditos de la fotografía: AreaJugones] Archivos de <https://areajugones.sport.es/>

Cada capítulo cuenta con una lección sobre educación sexual integral.



Condom Battler Goro

[Créditos de la fotografía: AllCitysCanvas] Archivos de <https://www.allcitycanvas.com/>



CONCLUSIÓN

7. CONCLUSIÓN

Nuestra investigación, realizada en octubre y noviembre del 2022, indagó en el sentido que les adolescentes de 16 a 18 años de Córdoba Capital le dan a sus consumos culturales ligados a temáticas sexuales, en relación a la Ley de Educación Sexual Integral.

Para tratar la problemática, se partió de una muestra conformada por veintiún alumnos de 5to año “A” y diecisiete de 5to año “B”, del colegio IPET.

Teniendo en cuenta que el sentido implica el cómo, por qué y con qué fin, a través de dos encuentros con los cursos y realizando entrevistas semiestructuradas, nuestro trabajo ha demostrado que les jóvenes de este rango etario consumen contenido relacionado a la ESI a través de medios digitalizados, sobre todo redes sociales y plataformas vía streaming.

Para dar respuesta al **objetivo general** que guió nuestra tesina, el cual buscó entender el nexo entre el sentido de los consumos culturales sexuales y la Ley de Educación Sexual Integral, a través de las experiencias de adolescentes, ahondaremos en los objetivos específicos y sus resultados.

El **primer objetivo específico** se planteó *indagar en los consumos culturales en medios digitalizados sobre temáticas sexuales de les adolescentes a través de grupos focales*. A partir de las entrevistas semiestructuradas, recabamos información sobre las **temáticas más consumidas** en cada medio digital.

Por un lado, en las **aplicaciones de libros y revistas**, leen libros en *Wattpad* sobre adolescentes que mantienen relaciones sexuales. Uno de los motivos que destacaron, por lo que eligen este medio digital más allá del entretenimiento y el placer, fue por el sexo violento.

Si bien el medio presenta cómo es mantener una relación sexual, incluso de forma no “convencional”, también están presentes estereotipos de género y violencia de género. Con ello se problematiza que les adolescentes consideren que, al momento de estar en situaciones similares, tengan que adoptar ciertos roles.

Por otra parte, en *Google Books* consumen a la Licenciada Ce, la cual les informa sobre sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, estereotipos de género, diversidad y afectividad. Ellos dijeron que eligen este medio porque les permite conocer y por ello resaltamos que la licenciada aborda a las relaciones sexuales desde un sentido integral.

En lo que concierne a las **redes sociales**, mencionaron que consumen *Instagram*, *Twitter*, *TikTok* y *Facebook* principalmente por entretenimiento, curiosidad e información.

Además, en *Instagram* mencionaron que sus consumos se basan mayormente en diversidad corporal, placer y feminismo. En este sentido debe distinguirse que varies de los influencers que mencionaron abordan estas temáticas, resaltando la importancia de debatir y enseñar sobre sexualidad en su sentido integral.

Por otra parte, en las **plataformas vía streaming** consumen ante todo *Discord*, *Netflix*, *Twitch* y *Spotify*. Los adolescentes eligen estas plataformas, principalmente por entretenimiento y placer. Aunque también mencionaron que en *Netflix*, *Twitch* y *YouTube* pueden encontrar diversidad en general y de género, y que en *Netflix* y *Twitch* se informan sobre salud sexual. La causa de que consuman buscando información, también se presentó en este medio.

Con sus respuestas, dimos cuenta que las plataformas vía streaming son fuente de gran variedad de información, que les permite a los chicos resolver sus dudas sobre la sexualidad en su sentido integral. Sin embargo, significan un problema en ciertos aspectos:

Por una parte, en *Netflix* hay algunas series para problematizar. En el caso de *You*, se retrata la violencia de género desde una perspectiva que simpatiza con el atacante y no contribuye a una reflexión sobre la problemática. Por otra parte, en *Élite* se presenta la diversidad, pero en las últimas temporadas la comunidad LGBTIQ+ desaprobó su representación en la producción, y se destaca que la vida sexual de los protagonistas simboliza una realidad poco creíble.

En *Discord* se puede conocer a muchas personas uniéndose a tags; e incluso estas pueden servir para aquellos que necesitan contención por sus elecciones sexuales. No obstante, la exposición al *grooming* (acoso sexual de un adulto a niños y/o adolescentes, por medio de internet) en esta plataforma, es un hecho.

En el caso de *Twitch*, también hay diversidad en sus contenidos, con la que los adolescentes pueden informarse, pero preocupa que se reproduzcan estereotipos de género y se cosifique a las mujeres. Así, las mujeres solo tienen mayor impacto en *Twitch* si se muestran con poca ropa o ajustada.

Finalmente, relevamos que los alumnos consumen **páginas web** por placer, entretenimiento, curiosidad, autoplacer e información.

Como mencionamos, *Cuevana*, *Pornhub* y *XVideos* son las más visitadas. En ellas, se puede encontrar contenido pornográfico con el que los chicos despejan dudas que no solventarían con adultos, por incomodidad.

En este sentido, advertimos una incipiente producción audiovisual que vincula a la pornografía con la educación sexual. Puesto que surge un escenario actual novedoso, diverso

y complejo de la pornografía como pedagoga sexual, en un marco caracterizado por los dispositivos móviles con acceso a internet.

Por otra parte, aunque el anime fue mencionado en los otros medios, en el de **páginas web** su presencia fue más notoria. Así algunas de sus elecciones, más allá de Pornhub y XVideos, se centraron en páginas como: *AnimeFLV*, *Tumangaonline* y *TMOHentai*.

Por un lado, el anime presenta contenidos que cosifican a las mujeres y reproducen estereotipos de género, estableciendo roles y formas de ser. Además, la violencia es una de sus características más destacadas, lo cual también se ve al momento en que se enseñan relaciones sentimentales (como el caso de *Citrus*). Sin embargo, está más avanzado en temáticas de diversidad sexual y, en algunos casos, busca enseñar sobre educación sexual, como el caso de *Condom Battler Goro*, que se centra en salud reproductiva.

Como conclusión de este objetivo notamos una contradicción entre uno de los motivos con los que les chiques justifican sus consumos: el de diversidad.

Si bien les alumnes reciben y consumen contenidos sobre diversidad, no se apropian de sus conceptos. Lo cual se vio reflejado cuando se le remarcó a unx alumne su identidad de género, a otra que le gustaba consumir tetas y en general declararon que saben que se sentirían juzgades si estuvieran con disidencias.

De esta forma, se demuestra la presencia de la heteronormatividad planteada por Judith Butler (2007), las jerarquías sexuales expuestas por Daniel Jones (2010) y/o la ley de hierro de identidad sexual de Carlos Figari (2012), conceptos tratados a lo largo de la tesis.

Otro punto es la justificación de que consumen contenidos sexuales por curiosidad y por información. Con respecto a ello, las veces que visitamos el colegio, en las escaleras que conducen a las aulas, vimos que la mayoría de les chiques son actives sexualmente y también nos lo confirmaron en los encuentros. Por ello, concluimos que ante la falta de información que no obtienen en sus hogares y en el escuela, los medios digitalizados les permiten guiar su actividad.

El **segundo objetivo específico** se centró en *describir cómo, porqué y la finalidad de los consumos culturales sexuales de les adolescentes*. Esta investigación expuso de manera concisa el acceso de les adolescentes a los distintos bienes y producciones culturales sobre sexualidad.

Conocer qué consumen nos permitió comprender códigos que elles manejan dentro de los contextos en los que se insertan. En este caso, en el contexto **escolar**, al indagar

sobre la educación sexual integral que reciben; y **en el entorno personal**, ya sea familiar, de amigos y/o parejas, al indagar su consumo personal. Ambos contextos influyen en la comprensión de cada una.

La recepción que les adolescentes realizan de cada medio digitalizado, nos dio pie a conocer **cómo** consumen estos bienes o productos culturales sobre temáticas sexuales. Es decir, al poder acceder a contenido sobre el que no se animan a hablar con sus familias o profesorxs, lo hacen de manera oculta, pero comparten algunas situaciones/productos con parejas o amigos, ya que existe la confianza. Es decir, debaten sobre este contenido con quienes son cercanas a su edad, no así con aquellos más grandes, con los que prefieren mantener privacidad y sienten incomodidad al hablar de esto.

Si bien distinguimos lo que es íntimo y privado de lo que puede ser público y social, esta conducta y reacción de ocultarse/esconderse, surge de que acceden a contenido sexual sobre el que sienten que pueden ser juzgadas ya que, en muchos casos, puede considerarse tabú.

El **porqué** de su elección se basó principalmente por entretenimiento, curiosidad, placer, información; y en menor medida por autoplacer, información específicamente sobre sexualidad, sexo violento, escenas eróticas, feminismo, historias de amor, diversidad corporal, noticias sobre violencia de género/femicidios y masculinidad.

En esta misma línea, el **fin** de sus consumos se liga al porqué. En otras palabras, para informarse sobre aquello que no pueden hablar con sus tutorxs, en sus hogares y en el colegio, por saber que ellos lo consideran tema tabú.

De la recepción que hacen los adolescentes de las plataformas ya mencionadas, viven una experiencia de la que aprenden nuevas situaciones y/o conocimientos, los cuales cuestionan y transforman subjetivamente para su propio uso.

Es por esto que el capital simbólico que le dan se relaciona con un aspecto positivo en nuestros tiempos. Nos referimos a que las redes sociales impregnan nuestro contexto, nuestra realidad y en ellas encontramos aquello que se juzga, silencia y se considera tabú. Al fin de cuentas, sus consumos sexuales son una fuente para encajar en una época que exige que se hable de ciertos temas que no pueden debatirse en sus propias casas o en el establecimiento que se encarga de su enseñanza.

Así, el capital simbólico dentro del campo escolar de los adolescentes, se plantea como el conocimiento sobre temáticas sexuales, que dentro de los medios digitalizados son representados como temas necesarios a conocer. En este sentido, los adolescentes adoptan un **habitus** de consumos que les permiten conocerlos, por ejemplo, en los casos analizados

notamos gran cantidad de consumo de anime. A su vez, la mayoría considera relevante el consumo de estas temáticas.

El **tercer objetivo específico** se propuso *examinar los lineamientos básicos curriculares de la Ley de Educación Sexual Integral que rige en Argentina en relación al consumo cultural de los adolescentes sobre temáticas sexuales.*

Para ello, se les presentó un taller que abordó los ejes de la ESI, para más tarde relacionarlos con sus consumos.

En el medio **aplicaciones de libros y revistas**, como se mencionó, el libro de la Licenciada Ce sí engloba la sexualidad en su sentido integral ya que habla de relaciones sexuales y también de afectividad, de género y salud sexual. En tanto a los libros mencionados de *Wattpad*, los ejes de la ESI no están presentes, sino que van contra ellos al presentar estereotipos de género y violencia por parte de hombres hacia sus parejas.

En las **redes sociales** se presentan varios ejes de la Ley de Educación Sexual Integral, sobre todo en *Instagram*, donde relevamos que los influencers mencionados abarcan: diversidad, salud sexual, género, afectividad y derechos. No obstante, también se presentó ElTemach, un influencer que va contra el eje de género. Con ello, nos planteamos que si bien las redes sociales son medios con mucha información que permiten que los chiques solventen sus dudas, entre tantos datos se pueden encontrar con otros tipos de contenidos contraproducentes.

En esta misma línea, y siguiendo con las **plataformas vía streaming**, advertimos que los chiques pueden indagar en diversos temas sobre ESI ya que son plataformas con mucha información. Con ello, se destaca que todos los ejes de la ley se pueden encontrar en Twitch y YouTube. Sin embargo, volvemos a remarcar la problemática de que en Twitch exista un clima que cosifica a las mujeres y establece estereotipos de género, con lo cual los ejes de género, afectividad y derechos, se ven afectados.

Caso contrario es el de la mayoría de las series que mencionaron que ven en Netflix. Como se alegó, el eje de *diversidad* se ve reflejado en *Merlí*, *Sex Education*, *Yo Nunca Nunca*, *Grey's Anatomy* y *Élite* (en sus primeras temporadas). A su vez, *Sex Education*, *Grey's Anatomy* y *Yo Nunca Nunca*, abordan el eje de *salud*. Aunque, la serie *You* se aleja del eje de género.

Por otra parte, en las **páginas web** se destaca que los chiques pueden resolver sus incertidumbres sobre sexualidad. Sin embargo, es alarmante la presencia de contenidos que van contra lo propuesto por la ley de ESI.

En el *anime* analizado está presente la diversidad, ya que encontramos personajes intersexuales, como es el caso de *Sakura Card Captor* o *Ranma 1/2*, y el género, con la categoría *Gender Bender* o *Hideyoshi* donde se invierten los estereotipos de géneros. A su vez, gracias a programas como *Condom Battler Goro*, se hace presente el eje de salud sexual.

Empero, encontramos la falta de género en las categorías *Shounen* y *Shoujo*, donde se presentan estereotipos de lo que tendría que ser un hombre y una mujer, respectivamente. Incluso, el tipo *Harem* cosifica al género femenino y se hace presente una gran oferta de series donde se expone la violencia hacia las mujeres y las relaciones tóxicas, lo cual va en contra del eje de género, derechos y afectividad.

En tanto a la **sexualidad**, cuando se les preguntó específicamente qué era, consideraron que es un concepto muy amplio. Las palabras que eligieron para definirla se relacionaron con: amor y relaciones sexuales, afectividad, diversidad y educación. Sin embargo, no se mencionaron los derechos.

En esta misma línea, cuando se les consultó si consumían contenidos sexuales en el segundo encuentro, notamos que hubo varies que sólo tuvieron en cuenta las relaciones sexuales vistas como algo “incorrecto”, señalando que no lo hacían o si lo hacían era de forma privada. De esta forma, alegaron que el consumo sexual es sinónimo de consumo pornográfico, lo cual podemos asociar con lo expuesto por Pilar Anastasia (2013), sobre la consideración de que la pornografía evita el discurso amoroso/afectivo, por lo que su consumo, en esta instancia, se negó y/o fue mal visto.

A su vez, nos llamó la atención que al consultarles si eran activos sexualmente, no supieran detalladamente qué significa, puesto que uno contestó “relativamente” y otro “ni idea”.

7.1. Últimas consideraciones

En relación a la **problemática** que se planteó en la tesina, sobre el sentido que les adolescentes les dan a sus consumos culturales sexuales en relación a la Ley de ESI, dimos cuenta de que la educación sexual integral dada en el colegio y la que reciben en sus hogares, no responde a los pedidos y consultas de les estudiantes o es prácticamente nula. Es por esto que les adolescentes recurren a los medios digitalizados para solventar sus dudas y recabar nuevos conocimientos.

Por consiguiente, los resultados obtenidos de la investigación arrojan que existe un nexo entre la Ley de ESI y sus consumos sexuales, que presenta aspectos a mejorar en la ley. Para desarrollarlo, exponemos los tópicos que se enmarcan en el sentido del consumo sexual adolescente:

7.1.1. ¿Cómo consumen?

Los adolescentes consumen contenidos sexuales evitando compartir, la mayoría de estos, con los adultos. Enfatizamos que prefieren recurrir a los medios digitalizados antes que hablar con sus tutorxs o con quienes les brindan la currícula de la ley. Como consecuencia, suelen debatir sobre temáticas de esta índole, con sus pares, de un rango etario similar.

Incluso, las entrevistas exponen que en general el consumo relacionado a estos temas, es de manera privada y desde dispositivos electrónicos que no comparten con familiares u otros.

Así, la enseñanza y los debates que deberían plantearse con la Ley de ESI se ven limitados por la falta de confianza hacia quienes deberían dársela. Por el contrario, esto no ocurre en los medios digitalizados, donde los bienes culturales que allí encuentran se presentan o debaten de forma abierta, sin considerarlos como un tabú.

En esta misma línea, como se expuso en un comienzo, la sexualidad es un campo sujeto a la disputa ya que distintos tipos de grupos luchan por cambiar y/o establecer sus disposiciones e ideologías. En este caso, se contraponen los discursos de los padres y docentes con el de los medios digitalizados.

Analizándolos desde los paradigmas de Carlos Figari (2012): El discurso parental se ve reflejado en el *paradigma científico*, ya que las charlas presentaron una perspectiva biomédica y moralizante, donde la idea de “no arruinarse la vida” es prioridad en la educación sexual, refiriéndose a las ITS y embarazos no deseados. Así vemos que el concepto que le enseñan a los adolescentes no es integral sino que se limita a las relaciones sexuales.

De igual manera ocurre con el discurso educativo ya que en la entrevista realizada al personal de la institución, comentaron que brindarle información a los adolescentes sobre educación sexual trae aparejado más embarazos. Esta consideración se expresa claramente en las palabras de Zemaitis (2016): “La escuela ve a la juventud como un grupo incontrolable, promiscuo o peligroso” (p. 7).

Cabe señalar que si bien se indagó en el *paradigma religioso*, en este caso no estuvo presente ya que el colegio se define como laico y la mayoría de los alumnos afirmó que la religión no influye en sus elecciones o consumos sexuales. Aunque esta negación no es el eje de esta investigación, tenemos en cuenta que puede estar manifestando implícitamente otro imaginario de lo religioso: "cuando se habla de sexo no se habla de religión", similar a "cuando se habla de pornografía no se habla de amor", lo que no implica que subsistan otras jerarquías y/o preconcepciones que puedan emerger en estudios subsiguientes.

Ahora bien, los medios digitalizados representan el *paradigma de diversidad*, debido a que agrupa variadas experiencias, tanto individuales como colectivas, que van más allá de lo biológico. En relación a ello, al abarcar más temáticas integrales, los adolescentes tienen acceso a más información, con lo cual se expone el porqué de sus consumos.

7.1.2. ¿Por qué consumen lo que consumen?

Los encuentros en el colegio demostraron que desconocen ciertos conceptos sobre ESI. Tal como ocurrió en el curso de 5to "A", donde los alumnos ignoraban la existencia de preservativos para mujeres o de pastillas anticonceptivas para hombres. Mientras que en los debates con 5to "B", estaban al tanto de esto.

Es por ello que planteamos, ante el hecho de que pocos sabían sobre estos métodos anticonceptivos: ¿De dónde lo aprenden? Aquí, los medios digitalizados aparecen como una opción viable ante sus dudas.

Como consecuencia, vemos que sus consumos son una puerta abierta para incluir los temas que ellos demandan aprender y que la ESI que les es dada no sea de manera parcial, tal como lo plantea la autora Nayla Procopio (2021).

Siguiendo esta línea, les entrevistades demandan una educación sexual como materia curricular que abarque la exposición de los contenidos que circulan en las redes sociales, el placer y profundizar en temáticas que deberían ser incluidas en los lineamientos de la ESI, tales como: aprender a identificar violencia en las relaciones sexo-afectivas, anticoncepción, infecciones-enfermedades de transmisión sexual, diversidad corporal y vivencias del cuerpo.

Por lo tanto la investigación demuestra que la educación sexual integral en el colegio se presenta como un espacio valorado por los adolescentes, tal como ocurre en el estudio de Marina Tomasini, retomado por Candela Ahumada (2021). Además hubo similitudes encontradas en las demandas, con este estudio, que no fueron contempladas.

7.1.3. ¿Cuál es el fin de sus consumos?

La finalidad que le dan a sus consumos supone el acceso a contenidos que no reciben en su educación sexual. Así, satisfacen las demandas de información, en las plataformas investigadas, que no logran resolver en el colegio o con adultos.

En este sentido, se contraponen el concepto de sexualidad presente en la Ley de ESI del que se han apropiado los jóvenes. Ellos, no sólo ven a la sexualidad como un campo amplio que abarca los cinco ejes curriculares de la ESI, sino que también consideran dentro de ella al placer, al deseo y a lo erótico. Con lo cual, se plantea que el consumo de contenidos sexuales dentro de los medios digitalizados, les presenta una definición de sexualidad más amplia y abierta que la que aprenden en las aulas o en sus hogares.

7.1.4. Interpretación final de la investigación

Creemos relevante prestarles atención a los medios digitalizados, puesto que allí se producen y reproducen aquellos bienes culturales sexuales que los adolescentes consumen y de los que se apropian. Empezar a considerar el formato que los mismos presentan, serviría como aporte a nuevas innovaciones sobre las formas didácticas y a espacios seguros que incluyan los pedidos de los chicos, para alejarse del lenguaje técnico y de talleres que no les dan lugar a resolver sus dudas con tranquilidad. De igual forma, podría contribuir en la búsqueda de un punto de inflexión entre el discurso hegemónico generacional, que impide que los adolescentes debatan estas temáticas con mayores. Es decir, en un contexto de mundialización tecnológica, es importante que las instituciones educativas piensen nuevas estrategias pedagógicas más incluyentes, dinámicas y que integren el lenguaje de los jóvenes, para abordar la Ley de Educación Sexual Integral.

Sin embargo, destacamos que se debe reparar en lo expuesto por los medios digitalizados, ya que existen ciertos contenidos que son contraproducentes para la ESI. En este sentido, el debate dentro de las aulas sobre los mismos, como plantea la ley, debería ser un hecho que se dé en todos los colegios. Retomamos esto en virtud de la presencia de estereotipos de género por parte de los chicos, ya que no conocían otras disidencias a la heteronorma, con lo cual se destaca que estos estereotipos no están siendo tratados en el colegio.

A su vez, señalamos una dicotomía en la razón principal de sus consumos: designan al entretenimiento como el “por qué” de sus consumos, lo cual se opone al aprendizaje políticamente correcto sobre educación sexual en el colegio. En otras palabras, sus consumos se realizan durante momentos de ocio, implicando un aprendizaje divertido e implícito, ya que siempre habrá un aprendizaje tácito en el consumo cultural, incluso cuando “no se quiere aprender nada” y habrá un aprendizaje obligatorio “desganado” en la institución escolar. Así, se produce una escisión entre el consumo “divertido” de un bien cultural sexual y la posibilidad de establecer una relación crítica y “aburrida” con él.

Tanto sus consumos como la educación sexual integral son terrenos en disputa en los que habrá una reproducción o tensión en los discursos, tal como se aclaró en el marco teórico con Bourdieu. Por ejemplo, esto se vio con las jerarquías sociales y con la pornografía, que también es una fuente de aprendizaje “entretenido” para los alumnos. Entonces del análisis precedente, surge la necesidad de desdibujar esa dicotomía entre el consumo adolescente entretenido y la obligación de aprender, sobre educación sexual integral.

Ligado a esto, retomamos la situación expuesta anteriormente sobre la alumna que comentó que le gusta el sexo violento, pero que le genera culpa por las situaciones de abuso que padeció. Esto también se relaciona directamente con la escisión entre el entretenimiento, que en este caso sería placer, con lo que es educativamente correcto, sumado a lo que ella asocia a lo que es políticamente correcto.

Es decir, dicha valoración negativa de la práctica sexual “no me puede gustar el sexo violento porque fui víctima de abuso” le genera vergüenza y culpa. A pesar de que se genere en un marco de consentimiento.

La posibilidad de un disfrute que implique renunciar a que las críticas le afecten, alejaría esa culpa y vergüenza, puesto que permitiría reconocer la diferencia entre un acto sexual no consentido efectivamente experimentado y la posibilidad de explorar sexualmente y procesar traumas de manera autodeterminada y segura.

7. 2. Importancia de la investigación

Como consecuencia de lo expuesto en este trabajo de investigación, aclaramos que el estudio forma parte del campo de estudios comunicacionales. En él se demuestra la incidencia de los medios digitalizados, en este caso de las plataformas vía streaming, las apps de libros y revistas, páginas web y redes sociales, sobre el consumo sexual adolescente.

En esta misma línea, cabe destacar que dichos medios crean nuestra realidad, ya que muestran formas de pensar y hacer, creencias, conocimientos: formando identidades. Esto es visto en su búsqueda sobre contenido sexual, para entender y conocer nuevas cosas, resolver dudas (antes que con un adulto) y para compartir con sus pares. Por ende, al indagar la incidencia de los mismos sobre los adolescentes resulta relevante ya que la adolescencia, tal como se esclareció en el marco teórico, es una etapa de búsqueda en la formación de la identidad. Es aquí donde retomamos el dicho de una alumne frente a la pregunta ¿Cómo te identificás?: “No sé cómo me identifico, aún estoy formando mi identidad”.

Relevar este tema nos permitió comprender que la Ley de Educación Sexual Integral, no abarca en su totalidad todas las temáticas que los adolescentes demandan, que no es entendida en muchos casos por ellos o que es casi nula. Es aquí donde las nuevas tecnologías de la investigación surgen como una respuesta a los jóvenes.

Para finalizar, a partir de los datos obtenidos y el análisis precedente, ampliamos la información que ayuda a comprender la relación entre el consumo sexual y la mirada que los adolescentes tienen sobre la ESI. Es decir, generamos nuevos datos ya que no había una investigación específica sobre este tema en la ciudad de Córdoba.



BIBLIOGRAFÍA

8. BIBLIOGRAFÍA

- Adorno T. y Horkheimer, M. (1944) *Dialéctica de la ilustración: fragmentos filosóficos*. Madrid, España: Trotta.
- Ahumada, C. (28 de julio de 2021). “*Estudiantes del secundario: qué piensan sobre la educación sexual que reciben en la escuela*”, UNCiencia.
<https://unciencia.unc.edu.ar/educacion/estudiantes-del-secundario-que-piensan-sobre-la-educacion-sexual-que-reciben-en-la-escuela/>
- Amaro, E. L. (2020). *Dragon Ball y 5 animes que inculcan la violencia contra las mujeres, Tierra Gamer* de
<https://tierragamer.com/noticias/anime/anime-violencia-de-genero-dragon-ball/amp/>
- Anastasia, P. (2013) (De)subjetivando y (de)sexualizando identidades: otras lecturas posibles sobre el poder. En: Boria y Boccardi (comps.) *Prácticas teóricas I: lenguajes, sexualidades y sujetos*. (pp. 115-122) Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor.
- Anónimo. (2021, Octubre 12). Alianza feminista en Japón arremetió contra las chicas con diseño de anime. *Hero Network* de
<https://www.beahero.gg/alianza-feminista-japon-arremetio-contra-las-chicas-con-diseno-de-anime/>
- Anónimo. [@CheNetflix] (2020, Enero 28). Sex Education de
<https://twitter.com/i/status/1222278177189507074>
- Anónimo. (s.f.). Diversidad Sexual, *Wordwall*
<https://wordwall.net/es/resource/2551850/diversidad-sexual>
- Anónimo. (2021, junio 23). Élite: las escenas de la nueva entrega de la serie que generaron polémica. *La Nación* de
<https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/elite-las-escenas-de-la-nueva-entrega-de-la-serie-que-generaron-polemica-nid23062021/>

Anónimo. [Txrry]. (2021, Mayo 11). *HOT TUB y su "CONTENIDO EXPLÍCITO" en TWITCH | ¿Qué es Hot tub?* [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/koQosvgHOJO>

Anónimo. (s.f.). La plataforma Pornhub publicó lo más visto en 2022. *Gamba de* <https://notify.com.ar/gamba/pornhub-lo-mas-visto-2022/>

Anónimo, (2022, agosto 3). Visa será llevada a juicio por el video sexual de una menor de 13 años publicado en Pornhub. *El Litoral de* https://www.ellitoral.com/internacionales/visa-juicio-demanda-serena-fleites-pornografia-infantil-estados-unidos-video-nina-13-anos-pornhub-mindgeek_0_q3naLZLzvo.html https://cadenaser.com/ser/2020/12/15/sociedad/1608050155_995428.html

Avendaño, M. (2005). *Elementos de metodología y prácticas locales*. Argentina: Edición del autor.

Barbero, J. M., García Canclini, N., Lozano, E., Orozco, G., Bisbal, M., Nicodemo, P., Arantes, A., Terrero, P., Eder, R., Rosas Mantecón, A., Sunkel, G., Mata, M.C., Wortman, A., Vasallo de Lopez, M., Simoes Borelli, S., Resende, D., Rodríguez Sanchez, A., Padilla de la Torre, M., Mazziotti, N., Borda, L., Trejo Delarbre, R., y Winocur, R. (1999). *El consumo cultural en América Latina*. Convenio Andrés Bello.

Boito M.E., María Belen Espoz Dalmaso, M.B., Martínez, F., Parisi, M., Ponza, P., Filipelli, N y Sánchez Ceci, P. (2021). “*Consumos mediáticos culturales y tecnológicos. Ciudad de Córdoba en contexto de pandemia*”. Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Repositorio Digital UNC. <http://hdl.handle.net/11086/25034>

Boccardi, F. (2013) Conocimiento y sexualidad. Notas acerca de la educación de la sexualidad y los mecanismos de producción de ignorancia. En: Boria, A., y Boccardi, F. (comp.) *Prácticas teóricas 1: lenguajes, sexualidades y sujetos*. (Pp. 49-62) Córdoba: Ferreyra Editor.

Boria, A., y Boccardi, F. (comp.) (2013) *Prácticas teóricas 1: lenguajes, sexualidades y sujetos*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona, España: Paidós.

Ceballos, F. (2019). Retóricas de la naturalización: discursos en torno a los derechos (no) reproductivos. En Da Porta, E., Uzín, M. (comps.) *Miradas sobre el presente* (pp. 355-366). Córdoba, Argentina: Cea Facultad de Ciencias Sociales.

Cinco razones para mirar la serie Yo nunca. (2020, Junio 22). Recuperado de <https://www.harta.uy/5-razones-yo-nunca/>

Código Civil y Comercial [CCyC], Artículo 25: Menor de edad y adolescente. 2015

Código Civil y Comercial [CCyC], Artículo 26: Ejercicio de los derechos por la persona menor de edad. 2015

Comas, A., Otero, M. E. (2015). *Manual Experiencias para armar*. Recuperado <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/manual-experiencias-para-armar>

Cuevana [*En Wikipedia*]. Recuperado (2022, Octubre 29) de <https://es.wikipedia.org/wiki/Cuevana>

Cultura japonesa: la historia del manga y el anime. (2022, Enero 11). Recuperado de <https://www.elcorteingles.es/entradas/blog/historia-manga-anime/#:~:text=El%20primer%20cortometraje%20de%20anime,de%20Chihiro%20o%20Mazinger%20Z.>

Da Porta, E. (2019). Configuraciones discursivas y espacio público mediatizado: la educación en disputa. En: Da Porta, E., Uzín, M. (comps.) *Miradas sobre el presente* (pp. 27 - 32). Córdoba, Argentina: Cea Facultad de Ciencias Sociales.

Definición de Aplicación.(s.f.). Recuperado de <https://sistemas.com/aplicacion.php>

Dujovne, N., Galiani, S., Tappatám, M., Nahirñak, P., Rivas Piasentini L., Fernández, M. C., y Lucci, W. (2018). Informes de cadenas de valor. (Nro. 16)

Emanuelli, P., Egidios, D., Ortúzar, I. Blanco, C. Cárcar, F., Dorado C., Ulla C., García Lucero, D. (2009) Herramientas de metodología para investigar en comunicación. Córdoba, Argentina: Copy-Rápido.

En Japón surge la preocupación por el contenido sexual en el anime. (2022, Enero 1).

Recuperado de

<https://www.anmosugoi.com/de-interes/curiosidades/anime-sexual-japon-preocupacion/>

Faur, E. (2016). *El derecho a la educación sexual integral en la Argentina: Aprendizajes de una experiencia exitosa.* Buenos Aires, Argentina: UNFPA - Ministerio de Educación de la Nación

Figari, C. (2007). *Sexualidad, Ciencia y Religión.* Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo.

Figari, C. (2012). "Discursos sobre la sexualidad" En: Morán Faúndes, J.M., Sgró Ruata, M.C. y Vaggione J.M (eds.) *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos.* Córdoba, Argentina: Ciencia, Derecho y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, 59-84.

Garro, J. (2019, Febrero 4). El FBI está investigando Discord por el uso de la plataforma para fines pedófilos e ilícitos de <https://esports.xataka.com/industria/fbi-esta-investigando-discord-uso-plataforma-para-fines-pedofilos-e-ilicitos>

Godoy, A. (2021). *A través de mi ventana.* Recuperado de <https://www.wattpad.com/266343908-a-trav%C3%A9s-de-mi-ventana-%E2%9C%94-4%EF%B8%8F-en-librer%C3%ADas-12-el-sexy/page/2>

- Godoy, A. (2021). *A través de tí*. Recuperado de <https://www.wattpad.com/527562768-a-trav%C3%A9s-de-ti-hidalgos-2-%E2%9C%94%E2%80%8F-en-librer%C3%ADas-2-las>
- Grillo M., Papalini V. y Benítez Larghi, S. (2017). *Consumos culturales en la Argentina contemporánea*. Recuperado de http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1210
- Gutiérrez, E. (2021). Japón y el anime están en la mira por sobresexualización de menores de edad, *Tierra Gamer* de <https://tierragamer.com/noticias/anime-vtuber-femDragonBall-y-5-animes-que-inculcan-violencia-contras-las-mujeres-inismo-mujeres/>
- Homosexualidad en el manga y el anime [*En Wikipedia*]. Recuperado (2022, Octubre 30) de https://es.wikipedia.org/wiki/Homosexualidad_en_el_manga_y_el_anime
- Huacuz, F. (2020, Junio 30). Anime que promueve el uso del condón y el sexo seguro de <https://www.allcitycanvas.com/anime-promueve-uso-condon-sexo-seguro/>
- Huerta, A. . (s.f.). Guía básica para entender las plataformas digitales, Recuperado de <https://www.tiendanube.com/blog/mx/plataformas-digitales/>
- Jones, D. (2010) “*Sexualidades adolescentes: Amor, placer y control en la Argentina contemporánea*”. Recuperado de https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=518
- Kamman, S. (2022, noviembre 17). Pornhub difundió un video de un hombre violando a un niño de 12 años, dice la demanda. *Christian Post*. <https://spanish.christianpost.com/news/pornhub-disseminated-video-of-man-molesting-12-year-old-boy-lawsuit.html>
- Kemelmajer, A., Herrera, M., Lamm, E. y Fernández, S. (S.f) “*El principio de autonomía progresiva en el Código Civil y Comercial. Algunas reglas para su aplicación*”. <http://www.saij.gob.ar/aida-kemelmajer-carlucci-principio-autonomia-progresiva-co>

[digo-civil-comercial-algunas-reglas-para-su-aplicacion-dacfl50461-2015-08-18/123456789-0abc-defg1640-51fcanirtcod](https://www.boletindereferencia.com.ar/boletines/boletin-150461-2015-08-18/123456789-0abc-defg1640-51fcanirtcod)

La mirada de la ESI para abordar la diversidad familiar. (2022, Julio 6). Recuperado de <https://laesienjuego.com.ar/la-mirada-de-la-esi-para-abordar-la-diversidad-familiar/>

Las redes sociales más utilizadas por rango de edad. (2022, Marzo 31). Recuperado de <https://www.smartcommerce21.com/blog/las-redes-sociales-mas-utilizadas-por-rango-de-edad#:~:text=Rango%20de%20edad%20de%20usuarios%20de%20Facebook%3A%20los%20usuarios%20predominantes,p%C3%BAblico%20de%20todas%20las%20edades.>

Llimós, G., Palmero, M. y Piretro, A. (2019). Entre víctimas y victimarios: la construcción mediática de la crisis en educación. El caso del «conflicto docente» en los medios nacionales. En: Da Porta, E., Uzín, M. (comps.) *Miradas sobre el presente* (pp. 55 - 76). Córdoba, Argentina: Cea Facultad de Ciencias Sociales.

Manga, Hentai y Anime: la nueva moda sexual entre adolescentes. (2022, Marzo 15). Recuperado de <https://www.sexualidad-salud.com/post/manga-hentai-y-anime-la-nueva-moda-sexual-entre-adolescentes>

Manjarrez Ávila, J. (2022, Abril 5). ¿Por qué el anime es tan popular en la actualidad? de <https://www.tonica.la/geek/Por-que-el-anime-es-tan-popular-en-la-actualidad-20220405-0005.html>

Mata, M.C. (1997). *“Públicos y consumos culturales en Córdoba”*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.

Méndez, R. (2021, Enero 8). Conoce las palabras potencialmente prohibidas de Twitch con las que pueden suspender una cuenta, *Menzia de* <https://www.menzig.es/a/twitch-palabras-prohibidas-emote/>

Ministerio de Educación de la Nación. Ley 26.150, Ley de Educación Sexual Integral. 2006.

Mírez, A. (2016). Damián. Recuperado de <https://www.wattpad.com/161088834-dami%C3%A1n-un-secreto-oscuro-y-perverso-versi%C3%B3n-de>

Mírez, A. (2021). *Strange*. Recuperado de <https://www.wattpad.com/857625512-s-t-r-a-n-g-e-%C2%A9-parte-1-y-parte-2-36/page/7>

Morales, P., y Pelosio, E. (2019). Escuela, medios, comunidad: el cuerpo de las y los jóvenes como interfaz. En: Da Porta, E., Uzín, M. (comps). *Miradas sobre el presente* (pp. 233 - 246). Córdoba, Argentina: Cea Facultad de Ciencias Sociales.

Morgade, G., Fainsod, P., González del Cerro, C., Busca M. (2015). *Educación Sexual con perspectiva de género: Reflexiones sobre su enseñanza en biología y educación para la salud*. Bio-grafia (Vol 9)

Moreno, A. (2007). “*La adolescencia*”. <https://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/110987/7/La%20adolescencia%20CAST.pdf>

Normas de la comunidad. (s.f.) Recuperado de <https://www.tiktok.com/community-guidelines?lang=es#31>

Ojeda, A. (2018, Noviembre 13). *Manga y anime ¿Una educación sentimental queer?* de <https://www.codigoyfrontera.space/2018/11/13/manga-y-anime-una-educacion-sentimental-queer/>

Ortega, F. (2019). Las relaciones de los estudiantes con el conocimiento en el proceso de construcción de la identidad estudiantil. En: Da Porta, E., Uzín, M. (comps). *Miradas sobre el presente* (pp. 195 - 216). Córdoba, Argentina: Cea Facultad de Ciencias Sociales.

- Ortega Villa, L. (2009, 14 de marzo). Consumo de bienes culturales: reflexiones sobre un concepto y tres categorías para su análisis. *Scielo*.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912009000200002#:~:text=Para%20este%20trabajo%2C%20los%20bienes,a%20los%20grupos%20y%20artistas
- Ortiz, Renato. (2004) *Mundialización y cultura*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Ospina Deaza, J. C. (2020, Julio 5). *El anime nos enseñó una nueva mirada sobre la sexualidad* de <https://www.shock.co/cine-y-tv/el-anime-nos-enseno-una-nueva-mirada-sobre-la-sexualidad>
- Perez Rodriguez V. y Aguiar A. (2021, 10 Noviembre). Los datos que revelan el machismo en Twitch: solo el 6% de los 'streamers' más seguidos en España son mujeres, y generan un euro por cada 20 que ingresan los hombres. *Business Insider*.
<https://www.businessinsider.es/machismo-twitch-datos-ganan-streamers-seguidas-959977>
- Pixel, M. (2019, Mayo 28). *AnimeFLV dejará de transmitir series licenciadas por Crunchyroll y ahora buscarán “apoyar al anime legal”* de <https://www.xataka.com.mx/streaming/animeflv-dejara-transmitir-series-licenciadas-crunchyroll-ahora-buscaran-apoyar-al-anime-legal#:~:text=AnimeFLV%20es%20un%20de%20los,de%20TV%20de%20se%C3%B1al%20abierta>
- Política de desnudez y atuendo*. (s.f.). Recuperado de <https://blog.twitch.tv/es-mx/2020/04/07/update-to-our-nudity-and-attire-policy/>
- Pornhub [*En Wikipedia*]. Recuperado (2022, Octubre 29) de <https://es.wikipedia.org/wiki/Pornhub>
- Política sobre desnudos y contenido sexual*. (s.f.) Recuperado de <https://support.google.com/youtube/answer/2802002?hl=es>
- Privacy Policy. (S.f.) Recuperado de <https://policies.wattpad.com/privacy/>

Procopio, N. (2021). *“Hacia una Educación Sexual Integral, efectiva y no adultocéntrica. Voces, perspectivas y recomendaciones de adolescentes y jóvenes de Argentina”*. Recuperado de https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/informe-relevamiento-esconesi_0.pdf

¿Qué es el streaming y cómo funciona?. (s.f.). Recuperado de <https://www.avast.com/es-es/c-what-is-streaming>

¿Qué es una página web?.(s.f.). Recuperado de http://www.madrid.org/cs/StaticFiles/Emprendedores/GuiaEmprendedor/tema7/F49_7.9_WEB.pdf

¿Qué es Spotify?. (s.f.). Recuperado de <https://support.spotify.com/es/article/what-is-spotify/>

¿Qué son los libros y revistas digitales?. (s.f.). Recuperado de <https://megarespuestas.com/que-son-los-libros-y-revistas-digitales>

Ramírez Flores, M.L. (2016). *El papel de la Comunicación en la Educación Sexual en el Colegio José Asunción Silva de Bogotá*. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Restrepo, E. (2018). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. Recuperado de <https://fondoeditorial.unmsm.edu.pe/index.php/fondoeditorial/catalog/book/211>

Roqué López, C. (2013). Encrucijada género / gender: topografías teóricas para una investigación interdisciplinar . En: Boria y Boccardi (comps.) *Prácticas teóricas 1: lenguajes, sexualidades y sujetos*. (Pp. 31- 48) Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor.

Sunkel, G. (1999). *“Sobre comunicación y cultura”*. Revista de Crítica Cultural (18), 61-62.

Un periódico criticó la forma en la que “se sexualiza a la mujer” en el anime. (2022, Marzo 9). Recuperado de

<https://somoskudasai.com/noticias/cultura-otaku/un-periodico-critico-la-forma-en-la-que-se-sexualiza-a-la-mujer-en-el-anime/>

Vance, C., (1997). “*La antropología redescubre la sexualidad: un comentario teórico*” (12), 101-128.

XVideos [*En Wikipedia*]. Recuperado (2022, Octubre 29) de <https://es.wikipedia.org/wiki/XVideos>

“*You*” y la empatía por un feminicida. (20, enero 3). Recuperado de <https://www.agenciapacourondo.com.ar/entretenimiento/you-y-la-empatia-por-un-femicida#:~:text=En%20diciembre%2C%20Netflix%20estren%C3%B3%20la,ante%20la%20violencia%20de%20g%C3%A9nero>

Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud*. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7858/pr.7858.pdf

Zuriaga, D. (2021, Febrero 4). Sexo en el anime, educación más allá del entretenimiento, *All City Canvas* de <https://www.allcitycanvas.com/sexo-anime-educacion-sexual/>



ANEXO

9. ANEXO

9.1. Entrevista a preceptora y encargada del despacho de alumnes

Día del encuentro: 20 de octubre del 2022

Preceptora (S)

Encargada del despacho de alumnes (T)

¿En qué año se fundó? ¿Quiénes fueron sus fundadores?

S: En 1946. Estaba en un ferrocarril, donde nos prestaron un salón y los aprendices de la escuela eran los profesores. No eran los profesores que se recibían de dibujo técnico o de biología, sino que eran los mismos aprendices del ferrocarril. Eran los que sabían sobre cada temática. En esos momentos, era ciclo básico.

Después de ahí, se mudó y se llamó Enec. Tenía tres años básicos, a la mañana y a la tarde y a la noche era el ciclo básico pero por cuatro años. O sea, hacías primero, segundo y el tercer año lo hacías en tercero y cuarto año.

En un tiempo, se hizo el proyecto para construcción pero no por mucho y después se hizo el proyecto técnico químico, que fueron siete años. Se hacía el ciclo superior que sería quinto, sexto y séptimo, que se hacía en horario vespertino.

El primer director era vecino del padre de mi papá, entonces lo llamó a él para que sea secretario. Entró el hijo de él también, que era mi tío y después entró mi hermana y después entré yo. Ahora también está mi hijo.

Al segundo director (nombra otros directores que se les respetará su anonimato).

En 1981, creo que comenzamos con el proyecto de Técnico químico. Yo hace 42 años que trabajo en el colegio.

¿De quién depende el colegio?

S: Al principio era de dependencia estatal y después pasó a ser provincial. Cuando pasó a provincia, se cambió el título de “Técnico en producción en alimentación”, o algo así. Fueron seis años que se cambió y se llamó “IPEM”. Después sí, pasó a ser “Técnico químico” y ahí se cambió por “IPET” que es Instituto Provincial de Educación Técnica.

Cuando pasó de la Nación a la Provincia, cambió totalmente.

T: Aunque hay programas de la Nación todavía, la directora compra los ventiladores. Las computadoras si son de la provincia.

¿Siempre fue mixto?

S: No, cuando se creó el ciclo superior, ahí se hizo mixto. En 1981. Ahora también cuenta con los años, de primero a séptimo.

¿Cómo es la edificación? ¿Con qué espacios cuenta?

S: Tiene laboratorios en planta baja y alta, informática y biblioteca arriba y carpintería. Teníamos de física, taller de ferretería, carpintería, electricidad...Cuando pasamos a provincia cambió todo. Los únicos que están son los químicos.

¿La escuela cuenta con algún reconocimiento institucional?

S: Los alumnos han participado en las olimpiadas de matemática. Antes, cuando era Nacional participábamos siempre.

Hubo un año en que participaron en una olimpiada nacional de matemática que era por etapas y ganaron hasta la interprovincial. les dieron diplomas, fue antes de la pandemia.

Siempre fue antes de la pandemia.

T: Premio Roela [Premio a la Excelencia Académica].

¿Hay algún estudiante que se haya destacado en la provincia luego de haberse egresado?

S: No sé si reconocidos pero a muchos alumnos los llaman para trabajar en Porta, Aguas Cordobesas, en la pinturería “Paclín”. Hacen pasantías y ahí no más van quedando. Ahora nos dijeron que van a contratar a tres o cuatro chicos.

¿Con cuántas matriculaciones cuentan?

S: Este colegio va de mal en peor.

T: 235 más o menos. Se ha mantenido del año pasado a este.

S: Si queremos hacer la relación entre, cuando dependía de la Nación y ahora que depende de la provincia... va en declive.

Con Nación, teníamos turno mañana, tarde y noche. Había once primeros años, ocho segundos años, seis terceros años y después venía el ciclo superior. Ahora tenemos cinco primeros.

T: Cinco tambaleantes porque los dos primeros de la mañana tienen una buena matrícula pero los de turno tarde tienen muy poca matrícula.

Los alumnos suelen venir porque los padres los mandan para cobrar la asignación y hay otros que a los padres ni les interesa.

¿Cuándo cambiaron los planes de estudio?

S: Cada vez que cambiamos la orientación. Con el ENEC fue técnico químico y fueron siete años, después fue alimentación y fueron seis años. Luego, fue Técnico químico de la Provincia pero por dos o tres años tuvo seis años y luego pasó a tener siete años.

¿Cómo está conformado el organigrama del colegio?

S: Directora, Vicedirectora, secretarios, prosecretarios, preceptores y coordinadoras.

Hay dos coordinadoras para cada turno, a la mañana y a la tarde.

Preceptores somos once, seis a la mañana y cinco a la tarde. Y profesores son ciento y pico.

¿Cuentan con proyectos de extensión?

S: Cuando la provincia saca algo, los profesores hacen que se anoten.

¿La feria de ciencias en la que participan los estudiantes es propia del colegio o del Estado?

S: Hay dos tipos de feria de ciencias. Una es del cole, es el colegio el que la prepara. Es puertas abiertas para el público, estudiantes de otras escuelas, etc.

Después de la pandemia no se hizo, pero siempre se hacía. Cada curso presentaba los proyectos que tenían, como talleres, laboratorios, participaban todos los años.

Entonces se invitaba a las primarias para entusiasmar a los chicos de acuerdo a lo que les gustaba.

T: Para que se inscriban.

S: También hacían productos terminados de carpintería, electricidad, jabones, alcohol, aceites, chocolate, dulce de leche.

¿Desde cuándo se aplica en el colegio?

T: Si se ve en biología, en lengua y en otras materias más. Porque es transversal.

¿Cuenta con un gabinete psicológico para acompañar a los/las alumnos/as?

S: La coordinadora es quien se ocupa de lo psicológico, psicopedagógico de los chicos. Las coordinadoras han estudiado psicopedagogía.

¿Hubo situaciones de acoso y/o bullying? ¿Cómo se resolvieron?

S: No sabemos bien el problema, nosotros nos enteramos de algo y enseguida tenemos que llevarlo a la coordinadora, porque ella hace todo el protocolo, ya que hay un protocolo para cada cosa.

¿Se les permite usar dispositivos electrónicos a los/as alumnos/as?

S: No los dejan pero igual lo usan, están constantemente con el celular. Hay profesores que se lo sacan, porque están explicando algo y ellos están en otra cosa.

¿Son amonestados aquellos estudiantes a los que le sacan el celular?

T: No, se los manda a reflexionar, se llama “día de reflexión”. No los podemos suspender pero se les da ese día para reflexionar.

S: Esto es para aquel que ya tuvo varios llamados de atención por el celular y otras cosas. No se los puede dejar libre o dar de baja.

Por ejemplo aquellos chicos que no vienen más, no se los deja libre pero seguir un protocolo, hablar con los padres, hablar con el alumno y darle una oportunidad, los profesores, que rindan. Tienen que rendir, no darlos de baja, no se puede.

En un contexto de globalización y Nuevas Tecnologías de la Información (TICs) ¿Se prioriza una enseñanza ligada a lo digital? ¿Se busca relacionar las temáticas que los/as adolescentes consumen en los nuevos medios de comunicación, al plan de estudio?

S: Sí usan, el colegio les brinda un gabinete con computadoras para que las usen.

¿Tienen centro de estudiantes?

S: Se creó hace poco.

¿Se han hecho planteos o demandas sobre temáticas que quieran tratar?

S: Es que todavía no se han organizado bien. Tienen tantas cosas que no saben qué. Pero fue hace muy poquito, debe tener un mes.

T: Antes siempre teníamos, antes de la pandemia. Después se venció el periodo y los chicos no lo armaron, ahora están hace un mes.

¿Lo volvieron a armar por iniciativa propia?

S: Sí, fue por iniciativa de los estudiantes. Se hicieron votaciones, el colegio lo necesitaba.

T: Ellos preguntaban cosas, dudas, entonces lo mejor fue conformar el centro de estudiantes. Los profesores y la coordinadora los ayudaron a enmarcarlos en la ley.

Porque ellos siempre creen que tienen derechos pero no obligaciones.

S: No tienen bien en claro qué es un centro de estudiantes. Ellos creen que el centro de estudiantes, como una vez me contestaron a mí, es: “Está la parte directiva y después seguimos nosotros”.

Y no, después de la parte directiva viene todo el personal de la escuela y después ellos. No porque estén abajo, sino que son estudiantes que están formando algo para ellos. No es considerarse superior al profesor, a las coordinadoras, etc.

Ellos, a partir del centro de estudiantes deben pedir por arreglos en el colegio, tratar de solucionar problemas.

¿Al centro de estudiantes lo conforman los últimos años o cualquiera se puede sumar?

S: Sólo sexto año, séptimo no.

¿Los de 7mo están abocados a su último año?

S: Sí, lo que pasa es que tienen muchas pasantías, entonces hay un grupo que se va a “Aguas Cordobesas”, otro que se va a Porta y así. Entonces por mucho tiempo no están acá en el colegio, porque van por grupos.

Imaginate que cuando empezaron con las pasantías, yo habré tenido cuatro o cinco alumnos nomás . Recién hoy veo, yo tengo 27, recién hoy veo a los 27. Pero a partir de junio/julio eran cuatro, cinco, a veces uno, a veces dos. Muy pocos, aparte de que ya son pocos.

Si Dios quiere, el año que viene vamos a tener dos séptimos. Lo que está bajando mucho son las matrículas de los más chicos. En vez de hacer una pirámide como corresponde, la estamos haciendo invertida [en relación a la cantidad de chicos].

Un tiempo estuvimos así pero después se dió vuelta, porque cuando pasamos a la provincia ¡Uy! Se llenó acá. Primero, segundo, tercero, cuarto, cualquier cantidad de alumnos y después...[Hace seña hacia el piso]. Esta es otra situación también, hoy los chicos no vienen, los pocos que vienen pasan un día entero y no comieron nada.

¿En el colegio hay doble turno?

S: Sí, tienen a la mañana clases y a la tarde taller. O viceversa.

¿Hace cuánto tiempo ocupan los cargos la directora y la vicedirectora?

T: La directora desde el 2019, es concursada titular. No es suplente. La vicedirectora es suplente asumida, no rindió concurso.

Una es titular y otra es suplente asumida.

¿Qué esperas de los/as alumnos/as? ¿Qué esperás de un/a egresado/a?

S: Que les sirva el título, porque muchos chicos vienen acá porque los padres los mandan o porque siguen a sus amigos/compañeros y cuando llegan a fin de año salen, se reciben pero siguen abogacía, arte, etc.

Muy pocos son los que siguen química. Me gustaría eso, porque este título te da un campo laboral abierto. Por eso te cuento de las pasantías en Porta, “Aguas Cordobesas”, etc. y también hay un montón de fábricas que necesitan técnicos químicos. En Coca-Cola también hay un montón trabajando.

Ese perfil me gustaría, que ellos siguieran lo que consiguieron con esfuerzo, porque son siete años de estar encerrados en el colegio todo el día.

¿Los alumnos pueden elegir qué pasantía hacer?

S: Sí, la profesora, por ejemplo, dice: “Necesitan x cantidad de chicos en Porta, Aguas Cordobesas y Paclín”, y según todas las cosas que piden, la documentación, el que trae eso primero, es el que se va.

Al que le interesa, presenta las cosas y el que no llegó, no llegó. Acá hubo cuatro, cinco que no quisieron y otros que no llegaron.

¿Qué pasa con las materias en caso de que estén en la pasantía?

S: Se los paso por mail o WhatsApp. Por ejemplo, yo tengo formados grupos con los chicos y se los mando por ahí.

Lo determinamos nosotros porque sino los chicos pierden. Con las horas de trabajo, hacer las cosas ahí, más el estudio no pueden.

Pero yo, desde los años que estoy, me siento re orgullosa porque los chicos que he tenido han seguido la carrera de lo que han estudiado.

A mí me gustaba más la preparación de la Nación. Me acuerdo que me llamaban por teléfono para inscribir a los chicos.

¿Considera que tiene prestigio el colegio?

S: Sí, sí. Te digo más, no es por desprestigiar porque el colegio es bueno, tiene una buena base y salen buenos técnicos químicos pero no como los de antes.

¿Hay otro colegio que dé el título de técnico químico?

S: Hay uno privado. Éste es el único colegio público que te certifica como técnico químico. Pueden acceder a la tecnicatura si hacen dos años más, en la UTN.

Éste es un título que si comparás técnico químico con bachiller, toda la vida técnico químico. Podés ir a un laboratorio, fábrica y ahí nomás conseguís trabajo y eso es lo que queremos hacerle entender a los chicos, hasta pueden dar clases una vez egresados.

¿Hay alumnos egresados que estén trabajando hoy en el colegio?

S: Si vienen y se anotan los recibimos. Según el título te pueden ofrecer el puesto de secretario, prosecretario, ayudante técnico, ayudante administrativo y más.

Volviendo a la Educación Sexual Integral ¿Ellos sólo lo ven en las materias o viene alguien externo a darles un taller?

S: No, éste año no ha venido otra persona aparte de ustedes a darles un taller. Nadie del estado, de la Secretaría de Educación Sexual Integral, nadie especializado.

Éste año no, en otros años, nos juntábamos en el sum (salón de usos múltiples) y les daban diapositivas a los chicos, alguien especializado.

¿Ustedes consideran que dar Educación Sexual Integral en el colegio es importante?

S: Yo veo que mientras más información, más chicas quedan embarazadas y menos se cuidan. No sé por qué, o no toman la información, o no le llevan el apunte o lo toman como gracia.

Porque no es lo mismo que vos tengas ESI, que te lo de una persona que esté preparada en eso y a la vez tus padres te den información, te hablen de eso.

No sé si no les hablan o lo toman como gracia. Pero más información, menos se cuidan.

¿Han tenido casos de embarazos? ¿Alguien que haya tenido que dejar el colegio por un embarazo?

S: El año pasado tuve una chica pero ella siguió.

T: Embarazadas este año no.

S: Pero ese embarazo que tuvimos fue en 2020 aproximadamente.

¿Recibió acompañamiento por parte de las coordinadoras?

S: Sí, sí. Con su grupo también, la cuidaban mucho los chicos.

T: Sí, era un grupo muy unido.

¿Nunca hubo una situación polémica por dar clases de ESI? ¿Alguien que se oponga?

S: No, no. Nunca recibimos quejas o alguien que le prohibiera a un hijo. Ningún padre se ha quejado de que no le den o algo así.

Cuándo dan clases sobre ESI ¿Deben avisar por el cuaderno de comunicados a los/as tutores/as?

T: No, en realidad es una ley, no debería pedir autorización la escuela porque es algo que está en la currícula, en el contenido.

Pero acá se han mandado notas a los padres para una autorización. (habla de nuestro taller)

S: De todas formas, con los derechos del adolescente, no sé si vale lo que diga el padre.

T: El tema es que a veces juegan las religiones. Por ejemplo, los testigos de Jehová son aún muy ortodoxos.

S: Sí, pero no pueden pasar por la ley. En todo caso, el testigo de Jehová debería avisar que lo es y que no puede hacer algunas cosas, como izar la bandera. - acá cuenta el chusmerío del testigo de jehová que no quiso izar la bandera y se le hizo un acta, porque no se puede negar, es necesario agregarlo?-

¿Conviven diversas religiones en el colegio?

S: Sí sí, es laico el colegio. Hay algunos que dicen de qué religión son, otros que no.

Todos los colegios públicos son laicos.

¿Ustedes cuentan con algún claustro o comité para resolver casos particulares de los chicos?

S: No, no tenemos.

9.2. Presentación utilizada en el taller de Educación Sexual Integral

28 de Octubre de 2022.



Las respuestas
aparecerán de
manera anónima

¿DE QUÉ TRATA NUESTRA INVESTIGACIÓN?

El sentido que los y las
adolescentes le dan al
consumo de bienes
culturales sexuales y cómo
ese consumo se relaciona
con la Ley de Educación
Sexual Integral.

Esta tesis sólo
abordará el consumo
de los bienes
culturales sobre
temáticas sexuales
que se producen en
medios digitalizados
a través de internet.

NOS CONOZCAMOS

NOS UBIQUEMOS EN RONDA Y HABLEMOS...



¿Cómo te llamas?

¿Cuántos años tenés?

Contanos algo sobre vos

ANTES DE EMPEZAR...

VEAMOS QUÈ ES LA LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La Ley N° 26.150 es un derecho de niños, niñas y adolescentes de todas las escuelas del país, que se estableció como Ley Nacional en el año 2006.

Loading...



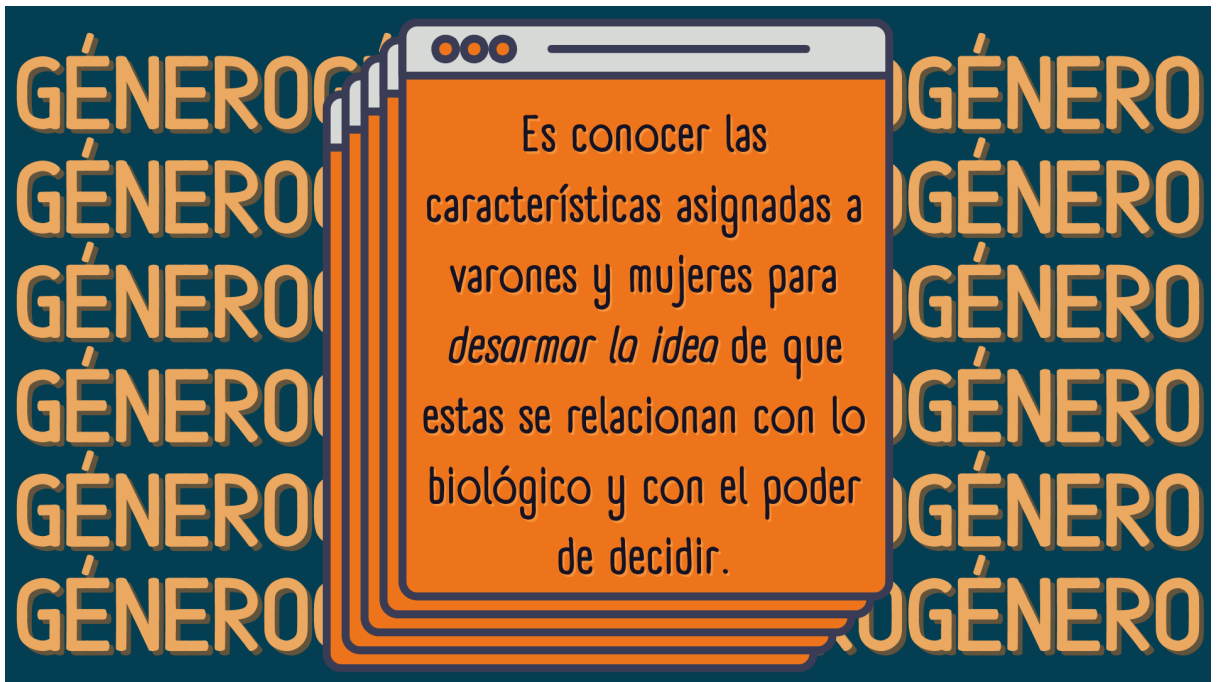
¿QUÉ TEMÁTICAS ABARCA LA ESI?

- La valoración de la afectividad en las relaciones
- El cuidado del cuerpo y la salud
- El respeto por la diversidad
- El ejercicio de nuestros derechos
- El reconocimiento de la perspectiva de género

AFFECTIVIDAD



Reconocer y expresar lo que nos pasa, trabajar el autoestima y el autocuidado, construir nuestra identidad, identificar situaciones de maltrato o violencia y aprender a vincularnos con otras personas.



Crear la figura

Dividirse en dos equipos y elegir un/a líder.

A cada equipo se le asigna una figura a la que deberán asignarle características que les tocarán en las tarjetas.

 ¡Tienen 5 minutos!



CUERPO Y SALUD

Reconocer que el cuerpo y la salud no abarcan sólo la dimensión biológica, sino también nuestra identidad y mucho más. Es reflexionar sobre las representaciones sociales sobre el cuerpo y la salud.

¡Otro juego!



Los/as líderes de los grupos leerán en voz alta conceptos sobre salud sexual y salud reproductiva.

Los equipos tienen que decir si el concepto es verdadero o falso.

Tienen un minuto por concepto.

VERDADERO

FALSO



DIVERSIDAD

ES REFERIRNOS A TODAS LAS ORIENTACIONES E IDENTIDADES SEXUALES Y DIVERSIDADES CORPORALES, DERRIBANDO ESTEREOTIPOS CON EL FIN DE VIVIR EN LIBERTAD DE PREJUICIOS.

"CONCEPTOS CORRECTOS"

Cada equipo tendrá papeles con definiciones que deben pegar bajo el concepto correcto.

Todo en 5 minutos.

Loading...



- TRANS
- GÉNERO
- ORIENTACIÓN SEXUAL
- INTERSEXUALIDAD
- HETERONORMATIVIDAD
- HOMOSEXUAL
- CISGÉNERO
- LGBTIQ+

- EXPRESIÓN DE GÉNERO
- ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
- IDENTIDAD DE GÉNERO
- INTERGÉNERO
- HETEROSEXUAL
- DIVERSIDAD SEXUAL

IDENTIDAD Y DERECHOS — □ ×

COMO PERSONAS TENEMOS DERECHOS, EN LOS JUEGOS VIMOS ALGUNOS:

- El respeto por los y las demás.
- El acceso a conocimientos sobre nuestro cuerpo.
- Expresar sentimientos y necesidades vinculados a la sexualidad.
- La promoción de aprendizajes que defiendan estos derechos.

ESTOS DERECHOS NOS PERMITEN ELEGIR LO QUE NOS INSPIRA COMO PERSONAS.

HABLAR DE DERECHOS PERMITE ACOMPAÑAR DISTINTOS ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA.

ENCUESTAS SOBRE CONSUMOS SEXUALES X



Se les va a repartir una encuesta con las diversas plataformas.
Marquen con una cruz las opciones que más usen.
Tienen 10 minutos.

ACCEPT

DECLINE

MEDIOS DIGITALIZADOS ¿CÓMO CUÁLES?

REDES SOCIALES

Instagram
Facebook
TikTok
Twitter

PLATAFORMAS VÍA STREAMING

Netflix, HBO,
Amazon Prime,
Star +, Stremio,
Twitch, Youtube,
Spotify,
SoundCloud.

PÁGINAS WEB

Cuevana, páginas
que representen
actos sexuales o
eróticos,
sexperto,
suscripción a
revistas.

APPS PARA LIBROS Y REVISTAS

Wattpad

Google Play
Books

HAY 4 URNAS, CADA UNA CON EL NOMBRE DE LOS MEDIOS DIGITALIZADOS (REDES SOCIALES, PLATAFORMAS VÍA STREAMING, PÁGINAS WEB Y APPS PARA LIBROS/REVISTAS).

ESCRIBAN EN UN PAPEL LOS PRODUCTOS QUE CONSUMEN DE CADA MEDIO Y POR QUÉ SE RELACIONAN CON LOS EJES VISTOS DE LA ESI.

POR EJ: "YO CONSUMO EN INSTAGRAM A SOL DESPEINADA. ME GUSTAN SUS VIDEOS PORQUE HABLA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS".



SUBSCRIBE

¿POR QUÉ LO CONSUMÍS?

EJ: SOL DESPEINADA
LIC. CECILIA CE
NADIE DICE NADA, ETC.

- Placer
- Entretenimiento
- Curiosidad
- Contempla al género
- No contempla al género
- Contempla la diversidad y disidencias
- No contempla la diversidad y disidencias
- Es patriarcal
- Es feminista
- Contempla la religión
- Otro





9.3. Tarjetas utilizadas en el juego “crear la figura”

GRITÓN/A	HISTÉRICO/A	COLOR ROSA
LIMPIA CASAS POR HORAS	TRABAJA EN LA CONSTRUCCIÓN	DELICADO/A
TETAS	TATUAJE	LAVARROPAS

PELUQUERO/A	ELECTRICISTA	LIMPIAR
BIGOTES	BARBA	DOCENTE
COLOR CELESTE	TOMAR DECISIONES	MUÑECA
FUERTE	DÉBIL	EMPRESARIO
CONTROL REMOTO	MANEJAR DINERO	SALIR DE NOCHE
COCINAR	OBEDECER	MANTENIDO/A
GANAR DINERO	PELOTA	SUMISO/A
BUEN CUERPO	AUTO	DESPROLIJO/A
PRESERVATIVO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	CAJA DE HERRAMIENTAS
ESCOBA	CUIDAR NIÑOS/AS	CAMPO DE LÁTEX
VALIENTE	COQUETO/A	PASTILLAS ANTICONCEPTIVAS
CUIDADOSO/A	ORDENADO/A	BILLETERA
DESORDENADO/A	INTELIGENTE	SENSIBLE
MAMADERA	SEDUCTOR/A	INFIEL
AUTITOS DE JUGUETE	MENTIROSO/A	PROMISCUO/A
LLAVE DEL AUTO	CELOSO/A	FIEL
COSMÉTICOS	BISEXUAL	HOMOSEXUAL
PANSEXUAL	VULVA	VULVA
GAY	HETEROSEXUAL	LESBIANA
PENE	PENE	JEFE/A

9.4. Verdadero y falso del juego “cuerpo y salud”

1. *No usar preservativo puede ser una manera de demostrar amor, entrega y confianza en la otra persona.*

Falso. El preservativo es el método más eficaz para prevenir tanto las ITS como un embarazo. El amor, la entrega y la confianza no pueden medirse en función del uso del preservativo. Su uso es una forma de cuidado.

2. *Es posible que ocurra un embarazo si en la relación sexual no hay penetración.*

Falso. Si el pene no llega a introducirse en la vagina es prácticamente imposible, pero no hace falta que la penetración sea total para que haya posibilidad de embarazo.

3. La anticoncepción de emergencia, las pastillas anticonceptivas y otros métodos y el test de embarazo se entrega de manera gratuita en los centros de salud públicos.

Verdadero. Desde los 13 años se puede acceder a todos los métodos anticonceptivos, test de embarazo y a la pastilla de emergencia sin necesidad de autorización o acompañamiento de adultos.

4. La anticoncepción de emergencia no puede usarse más de dos veces al año.

Falso. Puede utilizarse todas las veces que haga falta. Sin embargo, no es recomendable como método anticonceptivo habitual porque su eficacia es menor.

5. Durante la menstruación puede ocurrir un embarazo.

Verdadero.

6. El DIU y la pastilla de emergencia son abortivos.

Falso. El DIU actúa impidiendo que los espermatozoides asciendan y se unan a un óvulo, ya que modifica las condiciones óptimas para su ascenso.

La pastilla de emergencia actúa retrasando la ovulación y espesa el moco del cuello del útero. Así, disminuyen las posibilidades de que se junten el óvulo con el espermatozoide. Si esto ya ocurrió, la pastilla no tiene efecto y el embarazo continúa, sin ningún daño para el embrión.

7. Lavarse la vagina después de una relación sexual evita el embarazo.

Falso. Los espermatozoides que ingresaron al cuello del útero no pueden ser alcanzados con un lavado vaginal.

8. Se puede interrumpir legalmente un embarazo en caso de riesgo para la salud física, psíquica y/o social de la persona embarazada.

Verdadero.

9. Las infecciones de transmisión sexual (ITS) se pueden prevenir.

Verdadero. Las infecciones de transmisión sexual se pueden prevenir mediante el uso del preservativo y/o campo de látex.

Por ejemplo, para que se produzca la transmisión de VIH es necesario que alguna mucosa de nuestro cuerpo entre en contacto con fluidos como el líquido preseminal, flujo vaginal, semen, sangre y leche humana. Por eso es tan importante el uso del preservativo o campo de látex.

10. El DIU es un método anticonceptivo solo para personas que tuvieron hijas/os.

Falso. Una mujer o un varón trans que no hayan tenido hijas/os también pueden elegir este método y solicitar su colocación, por un profesional, en un centro de salud u hospital.

11. Una mujer que no fue madre no puede ligarse las trompas para no tener hijos.

Falso. La Ley Nacional 26.130 sostiene que cualquier persona mayor de edad tiene derecho a acceder a esta práctica quirúrgica. Sólo hace falta que la persona exprese su decisión, luego de haber recibido información sobre esa y otras posibilidades anticonceptivas.

12. Existen personas que nacen con genitales que no pueden clasificarse ni como vulva ni como pene.

Verdadero. Al menos 1 de cada 2.000 personas nace con genitales que no pueden clasificarse como pene o vulva. Son las personas intersex.

13. Para prevenir embarazos es más seguro usar doble preservativo.

Falso. Usar dos preservativos al mismo tiempo aumenta la posibilidad de rotura, por la fricción del látex con el látex.

14. Acabar afuera es un método seguro para prevenir embarazos.

Falso. Acabar afuera no es seguro porque el líquido preseminal (que sale antes de la eyaculación) también contiene espermatozoides.

15. No es necesario usar un nuevo preservativo para cada práctica de sexo vaginal, anal y oral.

Falso. Es indispensable cambiar el preservativo por uno nuevo en cada práctica de sexo oral, anal o vaginal. Esto evita llevar bacterias o gérmenes de una zona del cuerpo a otra.

9.5. Conceptos utilizados en el juego “diversidad”

1. **Trans:** Vocablo que refiere a las personas travestis, transexuales, y transgénero.

1. **Género:** Refiere a los roles y expectativas que se espera e impone a una persona para que desarrolle una vida de acuerdo a categorías socioculturales. El género es histórico, social y cultural.

1. **Orientación sexual:** Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de un mismo género o de más de un género. (orientación sexual).

1. **Intersexual:** Personas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se encuadran anatómicamente dentro de los patrones sexuales que constituyen el sistema binario varón/mujer.

1. **Heteronormatividad:** Sistema que presenta a la heterosexualidad y a la identidad de género como los únicos modelos válidos de identidad de género y de relación sexo-afectiva y de parentesco.

1. **Homosexual:** Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género (lesbianas, y gays).

1. **Cisgénero:** Persona cuya identidad de género corresponde con el sexo asignado al nacer. El prefijo “cis” se usa como antónimo del prefijo “trans”.

2. **Expresión de género:** Forma en que las personas manifiestan su género a través del nombre, la vestimenta, el comportamiento, los intereses y las afinidades. Puede ser femenina, masculina o andrógina (la combinación de ambos).

2. **Estereotipos de género:** Conjunto de representaciones sociales respecto de comportamientos y roles esperados para mujeres y varones.

2. **Identidad de género:** Vivencia interna e individual de género tal como cada persona la siente la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento de su nacimiento.

2. **LGBTIQ+:** Sigla que designa colectivamente a lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex y queer.

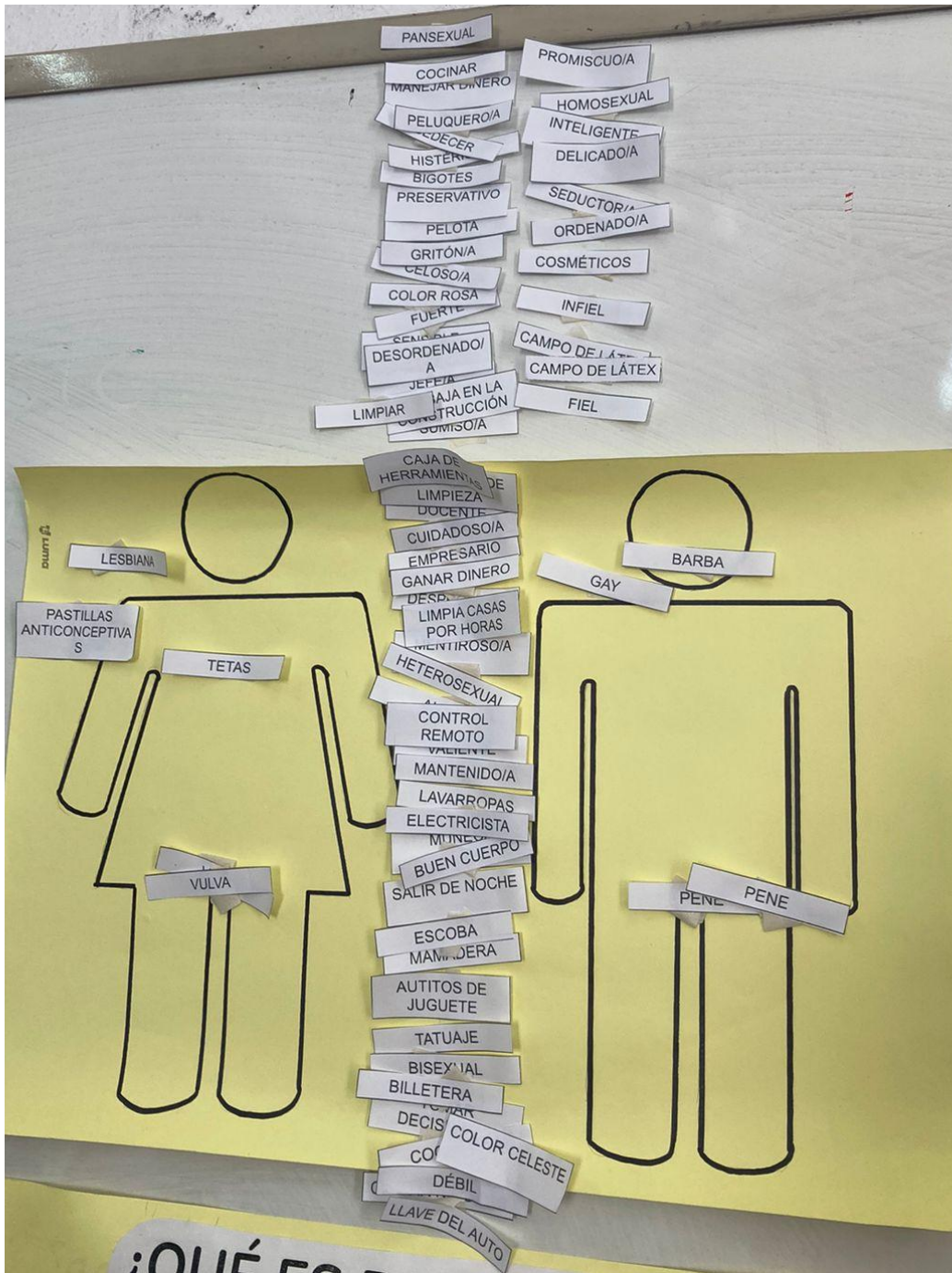
2. **Intergénero:** Persona que no se siente perteneciente ni al género masculino ni al femenino.

2. **Heterosexual:** Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de un género distinto al propio.

2. **Diversidad sexual:** Se refiere al conjunto de todas las orientaciones sexuales (incluyendo la heterosexualidad), identidades de género (trans y cis), expresiones de género y diversidades corporales.

9.6. Actividades resueltas por los alumnos

9.6.1. 5TO "A"



TRANS 1. Vocablo que refiere a las personas travestis, transexuales, y transgénero.

ORIENTACIÓN SEXUAL 1. Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de un mismo género o de más de un género.

HOMOSEXUALIDAD 1. Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género (lesbianas, y gays).

HETERONORMATIVIDAD 1. Sistema que presenta a la heterosexualidad y a la identidad de género como los únicos modelos válidos de identidad de género y de relación sexo-afectiva y de parentesco.

GÉNERO

INTERSEXUALIDAD 1. Personas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se encuadran anatómicamente dentro de los patrones sexuales que constituyen el sistema binario varón/mujer.

CISGÉNERO 1. Persona cuya identidad de género corresponde con el sexo asignado al nacer. El prefijo "cis" se usa como antónimo del prefijo "trans". 2. Persona que no se siente perteneciente ni al género masculino ni al femenino.

EXPRESIÓN DE GÉNERO 2. Forma en que las personas manifiestan su género a través del nombre, la vestimenta, el comportamiento, los intereses y las afinidades. Puede ser femenina, masculina o andrógina (la combinación de ambos).

LGBTIQ 2. Sigla que designa colectivamente a lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex y queer.

IDENTIDAD DE GÉNERO 2. Vivencia interna e individual de género tal como cada persona la siente la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento de su nacimiento.

INTERGÉNERO

DIVERSIDAD SEXUAL 2. Se refiere al conjunto de todas las orientaciones sexuales (incluyendo la heterosexualidad), identidades de género (trans y cis), expresiones de género y diversidades corporales.

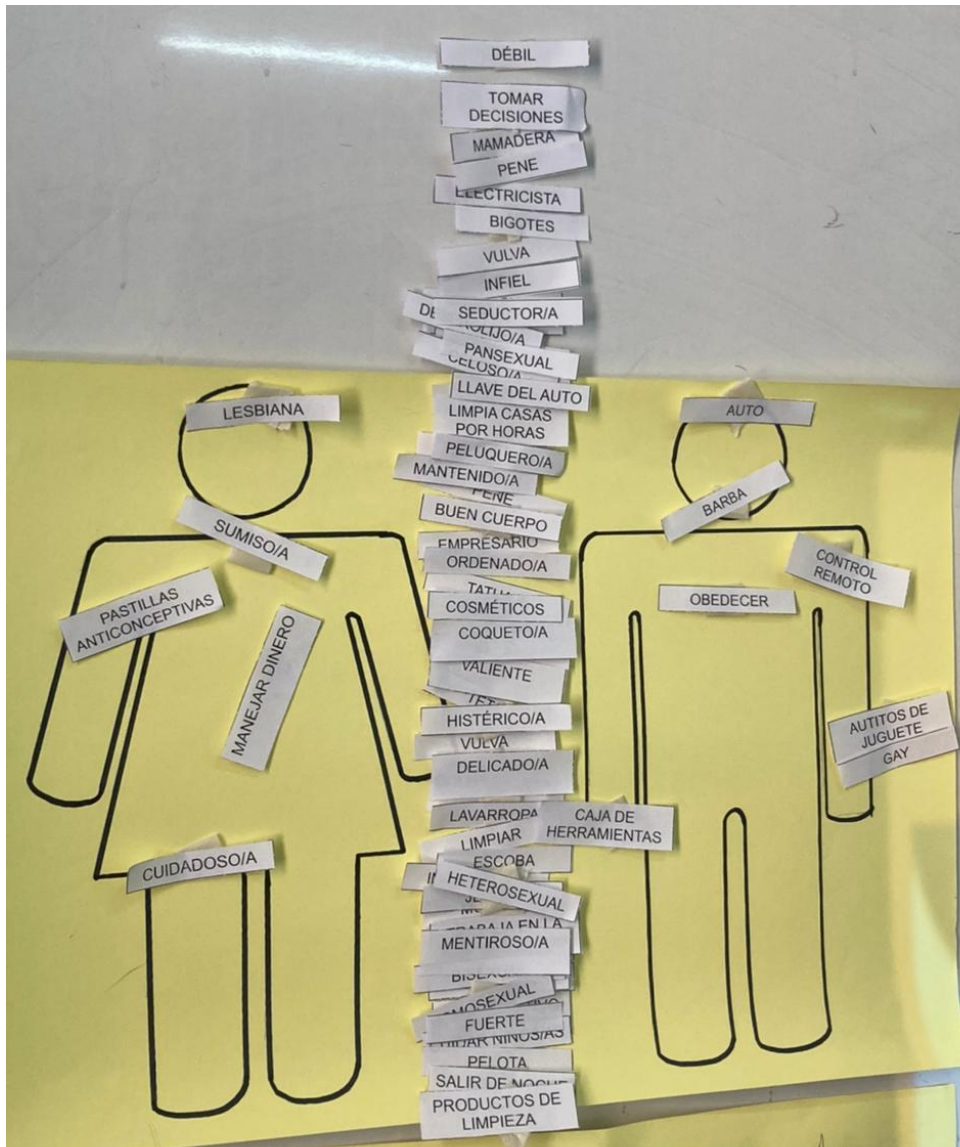
HETEROSEXUALIDAD 2. Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de un género distinto al propio.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO 1. Refiere a los roles y expectativas que se espera e impone a una persona para que viva una vida de acuerdo a las normas socioculturales. El género es histórico, social y cultural. 2. Roles esperados para mujeres y varones.

¿QUÉ ES PARA VOS LA SEXUALIDAD?

- Adolescente
- Orientaciones Sexuales
- Atracción
- Diversidad
- Elegir con libertad
- Compartir
- Percepción Sexual
- Concientización
- Educación
- Respeto
- Gustos

9.6.2. 5TO "B"



TRANS

1. Vocablo que refiere a las personas travestis, transexuales, y transgénero.

ORIENTACIÓN SEXUAL

1. Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de un mismo género o de más de un género.

HOMOSEXUAL

1. Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género (lesbianas, y gays).

HETERONORMATIVIDAD

1. Sistema que presenta a la heterosexualidad y a la identidad de género como los únicos modelos válidos de identidad de género y de relación sexo-afectiva y de parentesco.

GÉNERO

1. Refiere a los roles y expectativas que se espera e impone a una persona para que desarrolle una vida de acuerdo a categorías socioculturales. El género es histórico, social y cultural.

INTERSEXUALIDAD

1. Personas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se encuadran anatómicamente dentro de los patrones sexuales que constituyen el sistema binario varón/mujer.

CISGÉNERO

1. Persona cuya identidad de género corresponde con el sexo asignado al nacer. El prefijo "cis" se usa como antónimo del prefijo "trans".

EXPRESIÓN DE GÉNERO

2. Forma en que las personas manifiestan su género a través del nombre, la vestimenta, el comportamiento, los intereses y las afinidades. Puede ser femenina, masculina o andrógina (la combinación de ambos).

LGBTIQ+

2. Sigla que designa colectivamente a lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex y queer.

IDENTIDAD DE GÉNERO

2. Identidad interna e individual de género tal como cada persona experimenta la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento de su nacimiento.

INTERGÉNERO

2. Persona que no se siente perteneciente ni al género masculino ni al femenino.

DIVERSIDAD SEXUAL

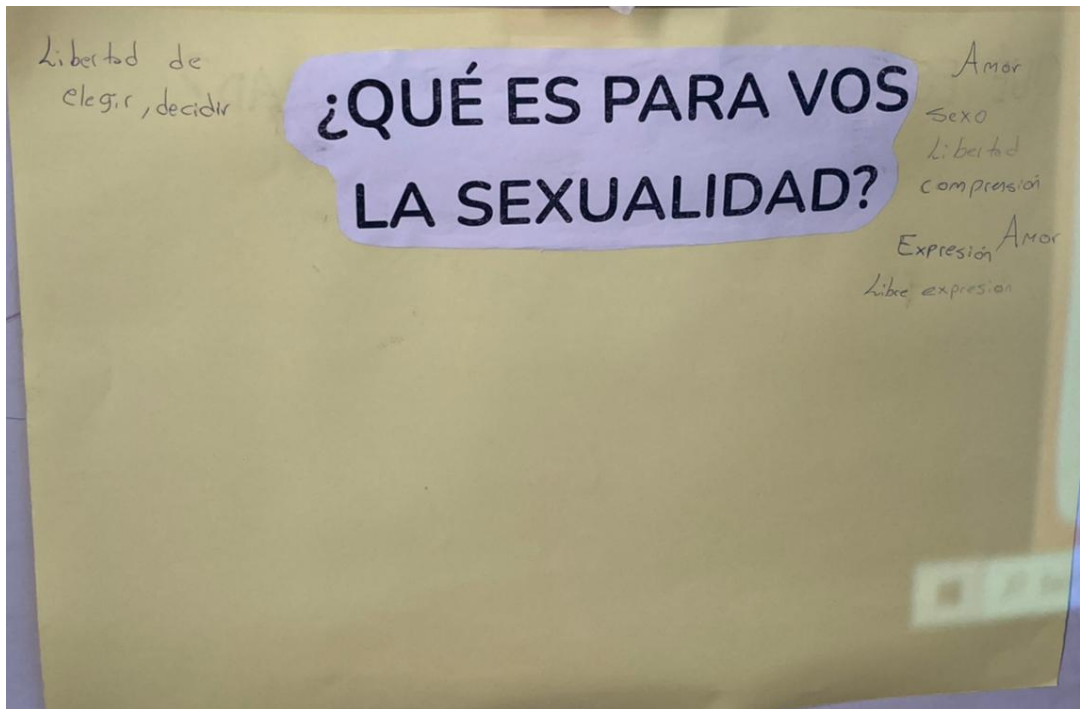
2. Se refiere al conjunto de todas las orientaciones sexuales (incluyendo la heterosexualidad), identidades de género (trans y cis), expresiones de género y diversidades corporales.

HETEROSEXUAL

2. Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de un género distinto al propio.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

2. Conjunto de representaciones sociales respecto de comportamientos y roles esperados para mujeres y varones.



9.7. Encuesta sobre frecuencia de consumo sexual

Consumís	Diariamente	Semanalmente	A menudo	Rara vez	Nunca	Otra
1. Plataformas vía streaming						
En caso de que sí, ¿Cómo se llama la plataforma?						
2. Apps de libros/revistas						
En caso de que sí, ¿Cómo se llama la aplicación?						
3. Redes sociales						
En caso de que sí, ¿Qué red social utilizas?						
4. Páginas web						
En caso de que sí, ¿Cómo se llama la página web?						

9.8. Tabulación de datos

9.8.1. Plataformas consumidas

* La cantidad de plataformas vía Streaming, páginas webs, redes sociales y aplicaciones de libros y revistas superan la cantidad de alumnos ya que expresaron varias opciones de consumo.

FRECUENCIA DE CONSUMO DE MEDIOS DIGITALIZADOS					
PLATAFORMAS VÍA STREAMING					
Diariamente	Semanalmente	A menudo	Rara vez	Nunca	Otra
19	4	7	5	3	
En caso de que sí ¿Cómo se llama la plataforma?	Netflix 24				
	Spotify 5				
	Youtube 31				
	Twitch 8				
	HBO Max 3				
	Disney Plus 3				
	Star Plus 3				
	Amazon Prime Video 1				
	Discord 3				
	Crunchyroll 2				
	Anime Center 1				
	Claro Video 1				
	Flow Video 1				
	Pelis Smart 2				
	Legion 2				
	DoramasGo 1				
Tubi 1					
Viki 1					
Iqiyi 1					

	weTV 1				
	Etc. 3				
APLICACIONES DE LIBROS Y REVISTAS					
Diariamente	Semanalmente	A menudo	Rara vez	Nunca	Otra
7		7	9	15	
En caso de que sí ¿Cómo se llama la aplicación?	Wattpad 10				
	WebToon 6				
	Google Books 2				
	Tachiyomi 1				
	NovelToon 1				
	MangaToon 1				
	Mangex 1				
	Otras 1				
REDES SOCIALES					
Diariamente	Semanalmente	A menudo	Rara vez	Nunca	Otra
31		3	4		
En caso de que sí, ¿Qué red social utilizás?	TikTok 13				
	Instagram 33				
	Facebook 8				
	Twitter 6				
	Kawai 2				
	Pinterest 1				
	Likke 1				
PÁGINAS WEB					
Diariamente	Semanalmente	A menudo	Rara vez	Nunca	Otra
1	6	5	7	19	
En caso de que sí ¿Cómo se llama	Cuevana 8				

la página web?	Repelis 1
	Google 2
	Anime FLV 2
	Páginas que representen actos sexuales o eróticos 1
	X videos 3
	PornHub 4
	tumangaonline 1
	TMOHentai 1
	Chochox 1
	leercapitulo.com 1
	Hentaiamo 1
Lectortmo 1	

9.8.2. Consumos dentro de cada plataforma

* En la siguiente tabla, el número de contabilización supera al de los alumnos porque podían elegir más de una opción para explicar el por qué de sus consumos.

MEDIOS DIGITALES	
PÁGINAS WEB	
¿Qué consumen?	
PornHub - hentaiamo - Xvideos - AnimeFLV - Wikipedia - Cueva - Google - Repelis - Páginas que representan actos sexuales o eróticos - Tumangaonline - TMOHentai - Chochox - PeliSmart	
¿Por qué lo consumen?	
Placer	8
Entretenimiento	7
Curiosidad	4
Autoplacer	3
Información	2

No consumen		
19		
APPS PARA LIBROS Y REVISTAS		
¿Qué consumen de Wattpad?		
Strange - A través de mi ventana - A través de ti - Damián - Una semana con Poe - Boulevard - Eleonor and Parks		
¿Por qué lo consumen?		
Curiosidad	4	
Entretenimiento	6	
Placer	2	
Por sexo violento	2	
¿Por qué consumen otras apps?		
Curiosidad	1	
Entretenimiento	3	
Placer	1	
¿Por qué consumen NovelToon?		
Entretenimiento	3	
¿Por qué consumen MangaToon?		
Entretenimiento	3	
¿Qué consumen de Google Books?		
Sexo ATR (Lic. Cecilia Ce)		
¿Por qué consumen Google Books?		
Conocimiento	3	
¿Por qué consumen WebToon?		
Escenas eróticas	1	
Historias de amor	1	
¿Por qué consumen Manguex?		
Entretenimiento	1	

¿Por qué consumen TachiYomi?

Entretenimiento	1	
Placer	1	

No consumen

15

REDES SOCIALES

¿Qué consumen en Instagram?

Sol Carlos - Lic. Ce - Hablemos de Todo Ok - Cuestionateok- Soberanía Menstrual - revistapola - eltemach - Santi Maratea - Magalí Tajés - Nati Jota - Contenido sexual - FanArt Lésbico

¿Por qué consumen Instagram?

Diversidad corporal	2	
Informa sobre sexualidad	2	
Información	5	
Entretenimiento	12	
Curiosidad	4	
Placer	4	
Feminismo	2	
Noticias violencia de género / femicidios	1	
Masculinidad	1	

¿Qué consumen en Twitter?

Contenido sexual

¿Por qué consumen Twitter?

Entretenimiento	4	
Curiosidad	1	
Placer	1	

¿Qué consumen en TikTok?

¿Por qué consumen TikTok?

Curiosidad	2
Entretenimiento	4
Información	3

¿Qué consumen en Facebook?

Videos sexuales - Noticias - Casos de vida - Perfiles de chicos

¿Por qué consumen Facebook?

Entretenimiento	2
Curiosidad	1
Aburrimiento	1

¿Por qué consumen Likke?

Entretenimiento	1
Curiosidad	1

¿Por qué consumen Kawai?

Entretenimiento	1
Curiosidad	1

¿Por qué consumen Pinterest?

Entretenimiento	1
------------------------	----------

Salteo de contenido sexual por incomodidad

1

PLATAFORMAS VÍA STREAMING

¿Qué consumen de Discord?

Grupos privados - Videos eróticos - PanArt +18

¿Por qué consumen Discord?

Placer	3
Entretenimiento	2

¿Qué consumen de Netflix?

Merlí - Sex Education - Elite - Series informativas sobre sexualidad - Breaking Bad - You - Yo nunca nunca - Greys Anatomy	
¿Por qué consumen Netflix?	
Contempla diversidad de género	3
Entretenimiento	12
Diversidad	1
Curiosidad	3
Información	1
Sexualidad	1
Libertad sexual	1
Salud sexual	1
¿Qué consumen en Twitch?	
Auron Play	
¿Por qué consumen Twitch?	
Entretenimiento	2
Diversidad	1
Salud sexual	2
¿Qué consumen en Spotify?	
Podcasts	
¿Por qué consumen Spotify?	
Entretenimiento	2
Placer	3
¿Qué consumen en YouTube?	
Pablo Agustín - Danann - Videos musicales con mujeres - Videos sobre educación sexual	
¿Por qué consumen YouTube?	
Entretenimiento	11
Diversidad	1

Feminismo	1
Religión	1
Información - para aprender del cuerpo femenino	1
¿Por qué consumen Amazon Prime?	
Entretenimiento	1
¿Por qué consumen HBO Max?	
Entretenimiento	2
¿Por qué consumen Disney Plus?	
Entretenimiento	1
¿Por qué consumen Flow Video?	
Entretenimiento	1
¿Por qué consumen Star Plus?	
Entretenimiento	1
¿Por qué consumen Crunchyroll?	
Entretenimiento	2
¿Por qué consumen weTV?	
Entretenimiento	1
¿Por qué consumen Anime Center?	
Entretenimiento	1
¿Por qué consumen Claro Video?	
Entretenimiento	1
¿Por qué consumen Iqiyi?	
Entretenimiento	1
¿Por qué consumen Viki?	
Entretenimiento	1
¿Por qué consumen Tubi?	

Entretenimiento	1
¿Por qué consumen Doramas Go?	
Entretenimiento	1
¿Por qué consumen Legion?	
Entretenimiento	1
Placer	1
No consumen	
3	

9.9. Revistas y folletos sobre ESI dadas a les alumnas

- https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_embarazo_no_intencional_en_la_adolescencia.pdf
- <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/educacion-sexual-integral-para-la-educacion-secundaria>
- https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuadernillo_esi_para_educacion_secundaria_ii.pdf
- https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hablemos_de_todo_folleto.pdf
- https://cdn.knightlab.com/libs/timeline3/latest/embed/index.html?source=1euJJOcdVFqeCVci9CBoR-LZ9dkibM86M_LdFbOJzEzI&font=Fjalla-Average&lang=es&initial_zoom=2&height=650

9.10. Guía de preguntas estimativas: Entrevista con les alumnas

29 de Noviembre de 2022.

Sobre vos

Tu edad:

1. ¿Con quién vivís?
2. ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?
3. ¿Hace cuánto asistís al colegio? ¿Por qué lo elegiste?
4. ¿Transitaste un embarazo? En caso de que sí, ¿Tuviste hijos/as? ¿Cuántos/as? ¿A qué edad fue?
5. ¿Tenés pareja, novio/a, etc.? En caso de que sí, ¿Vivís con él/ella?

Identidad sexual

6. ¿Con qué género te identificás?
7. ¿Sos activo/a sexualmente?
8. ¿Consideras que tiene que haber amor para tener relaciones sexuales? ¿Por qué?
9. ¿Sos creyente de alguna religión? ¿Crees que esto influye en tu sexualidad?
10. ¿Crees que podrías tener relaciones con otros/as (identidades, disidencias -quienes no están dentro de la “norma”-, etc.) sin ser juzgado/a?
11. ¿Alguna vez tuviste una conversación sobre sexualidad con tus padre, madre o tutor/a? ¿Cómo fue?
12. ¿Preferís charlar sobre sexualidad con adultos/as o con tus amigos/as? ¿Por qué?

Educación Sexual Integral

13. ¿Recibiste ESI en el colegio? En caso de que sí, ¿Fue en la primaria o secundaria? ¿Fue en una materia o en formato taller?
14. ¿Qué es para vos la sexualidad?
15. ¿Existe algún tema sobre sexualidad que te gustaría que te enseñen en la escuela?
16. ¿Alguna vez tuviste una duda sobre sexualidad y la resolviste con un/a profe - coordinadora?

Consumos culturales sobre sexualidad

17. Cuando consumís contenido sexual ¿Desde qué dispositivo accedés? Este dispositivo ¿Lo compartís con quienes vivís?
18. Cuando consumís contenido sobre sexualidad ¿Lo hacés escondido/a?
19. ¿Compartís contenido sexual con tus amigos/as?
20. Según tus consumos ¿Qué propondrías para mejorar la ESI en tu colegio? (Por ej: usar redes sociales).

Taller ESI

21. ¿Te sirvió el taller?
22. ¿Te sentiste cómodo/a para responder? ¿Por qué?